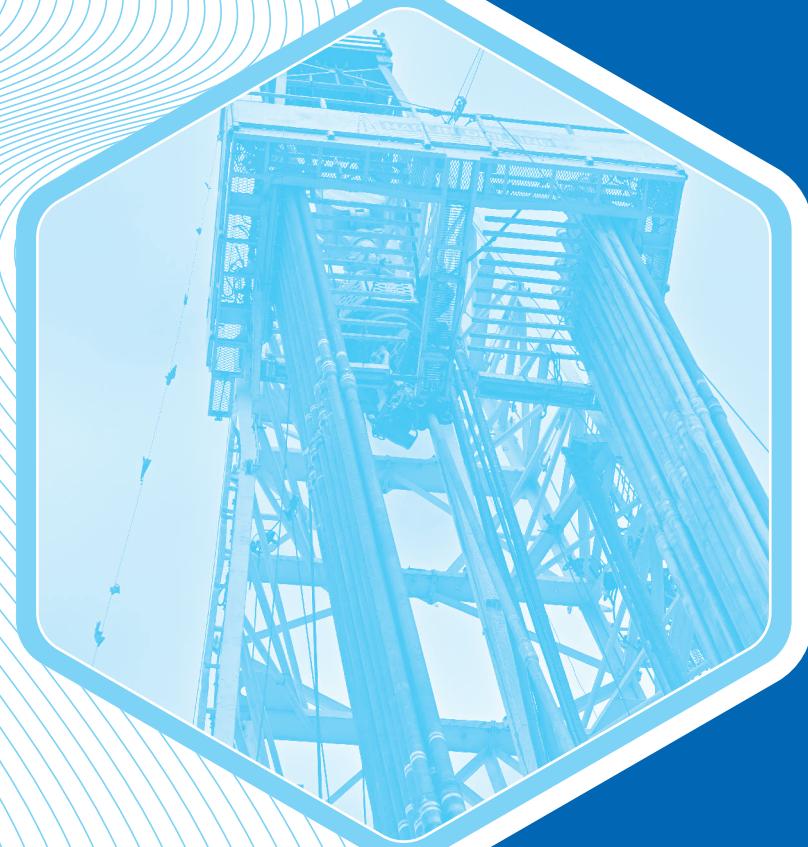


**MEMORIA ANUAL
2024**



Chaco S.A.

2024





Carta del Presidente de YPFB	6
Carta del Gte. General YPFB Chaco S.A.	10
Aspectos Corporativos	14
Directorio	15
Equipo de Liderazgo	18

01

Nuestra Compañía

Pag. 21

Objeto de la Sociedad	22
Nuestra Cultura	24
Nuevas Áreas de Exploración	26

02

Gestión de Resultados

Pag. 29

Resumen de Resultados	30
Inversiones	30
Comportamiento de Precios	33
Entregas y Mercados	36
Cargas Públicas Generadas con la Producción	37
Retribución al Titular	38
Ingresos, Gastos y Resultado Netos	39
Costos Directos e Indirectos	41
Flujo de Caja Operativo	42

03

Indicadores de Gestión

Pag. 45

Gerencia Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Relacionamiento Comunitario	46
Gestión en Salud Ocupacional	51
Gestión Ambiental	54
Programas Ambientales	56
Relacionamiento Comunitario	61
Responsabilidad Social Empresarial	71
Sistema de Gestión Intregado	75

04

Logros y Proyectos

Pag. 81

Gerencia de Exploración y Desarrollo	82
Gerencia de Perforación	106
Gerencia de Producción	108
Gerencia de Ingeniería, Estudios y Construcción	111
Gerencia de Talento Humano	118
Gerencia de Planificación, Asociaciones y Comercial	123
Gerencia de Contrataciones y Almacén	127
Gerencia de Asuntos Legales	131
Unidad de Auditoría Interna	133



05

Estados Financieros

Pag. 135

Informe del Auditor Independiente	136
Notas a los Estados Financieros	143



06

Informe del Síndico

Pag. 177





Carta del
PRESIDENTE
DE YPFB



La industrialización es ícono de nuestra gestión sin dejar de lado el agresivo plan de exploración que en la actualidad ya cuenta con resultados.

¡Con esfuerzo, compromiso y esperanza!

YPFB es la empresa más importante del país, sin dudarlo debemos sentirnos orgullosos de nuestro capital humano, que tomando en cuenta el contexto nacional marcado por un bloqueo de créditos, especulación, contrabando, entre otros, hemos confirmado la capacidad operativa, reafirmando que estamos preparados para grandes retos, por lo que con nuestro esfuerzo y compromiso seguiremos trabajando para todos los bolivianos.

En los últimos meses hemos sido testigos de logros corporativos trascendentales, como la consolidación del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) con proyecciones que nos permitirán aumentar los índices de recuperación en reservas que nos vuelvan a posicionar como un referente regional en la producción de gas durante los siguientes años, trabajando con 56 proyectos exploratorios.

A través del PRU, hemos fortalecido y recuperado información para agudizar la exploración en el Subandino sur (área tradicional) así como buscamos otros yacimientos para encaminar nuevas cuencas tanto en el Subandino Norte (área no tradicional) como en el Madre de Dios, que abarcan los departamentos de La Paz, Beni y Pando. No solo incursionamos en áreas no tradicionales también nos enfocamos en la evaluación y optimización de los yacimientos existentes en las zonas tradicionales como Subandino Sur y Boomerang que abarcan los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

Es trascendental resaltar que centrarse en las zonas no tradicionales es una oportunidad muy importante para consolidar una Segunda Era del Gas, con Mayaya Centro estamos seguros de lograrlo, tenemos nuestro esfuerzo y esperanza puestos en ello, lo de Mayaya es un hallazgo espectacular, y no lo decimos nosotros, se encuentra entre los 10 mayores descubrimientos de petróleo y gas más importantes del mundo, de acuerdo a un ranking de S&P Global Commodity Insights.

Simultáneamente, no descuidamos el proceso de industrialización ni el agresivo plan de exploración que en la actualidad ya cuenta con resultados.

La industrialización es ícono de nuestra gestión, por lo que debemos hacer énfasis en uno de nuestros megaproyectos: la producción de biocombustible en nuestra consolidada Planta de Biodiésel I, ubicada en Palmasola en la ciudad de Santa Cruz, en la que nos encontramos produciendo biodiésel, reduciendo así, las importaciones de combustibles con un producto amigable para el medioambiente.

Nos encontramos trabajando sin tregua para poner en marcha, la Planta de Biodiésel II y la HVO, las cuales además de ser una muestra más de la industrialización son garantía de seguridad energética en el país con el ahorro de divisas.

En este contexto, no hemos descuidado el compromiso social de YPFB, que está presente a través de nuestro proyecto Redes de Gas. El gas es de los bolivianos y para los bolivianos, y nuestra misión es acercarnos a la gente cumpliendo con el mandato de la Constitución Política del Estado (CPE): mejorando de esta

manera la calidad de vida de los habitantes, por ello, no dejamos de expandir las instalaciones de redes de gas domiciliario en todo el territorio nacional, que a la fecha logró consolidar 1.294.823 conexiones del servicio básico beneficiando a más de 4 millones de ciudadanos bolivianos.

Otro de nuestros proyectos estrella es la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), que registró una producción acumulada de 525.574 toneladas métricas (TM) de urea granulada en el año 2024, cantidad que supera en 51,35% a la producción alcanzada en la gestión 2023. El complejo petroquímico de YPFB produce un fertilizante de alta calidad, producción que contribuye a la sustitución de importaciones en el país.

Estamos haciendo las cosas con transparencia, de la mejor manera posible con todos los recursos que tenemos. Hemos hecho grandes proyectos para importar el combustible de forma más económica, por ejemplo, Arica, para nuestro equipo es un motivo de orgullo, el haber logrado duplicar la capacidad de ingreso de cisternas al país, reducir los costos e incrementar la capacidad de descarga por temas climáticos.

Finalmente, YPFB tiene el ferviente propósito de motivar a nuestra juventud mediante una estrategia de inserción laboral llevando adelante el programa Explorando Nuevos Talentos, mismo que fomenta la formación de jóvenes profesionales que no cuentan con experiencia laboral, pero sí con la actitud y responsabilidad para forjar una carrera profesional.

Tenemos muchos y grandes desafíos; el amor por Bolivia y el compromiso con nuestra gente nos impulsa a fortalecer a la industria, a través de la empresa de todos los bolivianos: YPFB.

Continuaremos trabajando sin tregua, junto a nuestras empresas subsidiarias, para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina en el país, mantener la subvención de los carburantes con el compromiso de encarar un manejo transparente de los recursos, con miras a producir nuestro propio combustible y continuar con la reducción las importaciones.



Ing. Armin Ludwig Dorgathen Tapia
Presidente Ejecutivo YPFB



Carta del
GERENTE GENERAL de
YPFB Chaco S.A.



Estimados accionistas:

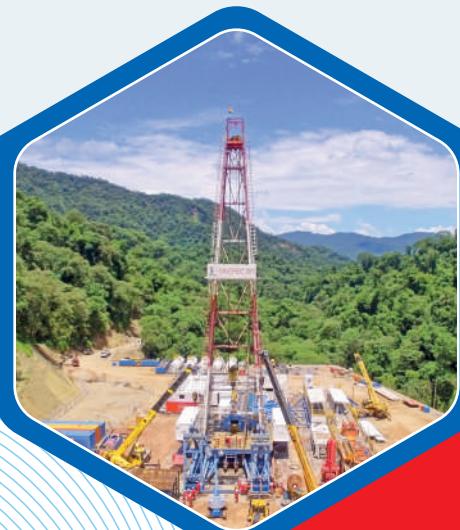
La gestión 2024 representó un periodo de grandes desafíos para YPFB Chaco S.A., en un entorno complejo y cambiante para la industria del gas y petróleo, tanto a nivel nacional como internacional. Este contexto exigió de nuestra organización una respuesta ágil, resiliente y estratégica, que nos permitió no solo adaptarnos, sino también consolidar nuestro rol dentro del Plan de Reactivación del Upstream, liderado por nuestra Casa Matriz, YPFB.

En este marco, desplegamos una estrategia integral orientada a garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de nuestra empresa, en plena alineación con los objetivos corporativos definidos por YPFB. Esta estrategia se tradujo en acciones concretas de optimización operativa, diversificación de inversiones, eficiencia en la cadena de suministros, fortalecimiento de nuestros programas de desarrollo comunitario y una firme adhesión a prácticas ambientales responsables.

Uno de los hitos más relevantes de esta gestión fue la programación para la ejecución simultánea de cinco pozos estratégicos en distintas regiones del país, un hecho sin precedentes en nuestra empresa. Esta operación, de alta complejidad técnica y organizativa, reafirma nuestra capacidad operativa y nuestro compromiso con el desarrollo energético del país. Los pozos se ubican en los campos CHARAGUA (YPF), SAN IGNACIO, MONTECRISTO, YAPUCAITI (YPFB) y CHURUMAS, distribuidos en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

CHURUMAS

Cuya producción se inicia
este año con los pozos
CHU-X2, CHU-X3D y CHU-4D.



En particular, destaca el campo CHURUMAS, cuya producción se inicia este año con los pozos CHU-X2, CHU-X3D y CHU-4D, conectados a través de una línea de 100 km hasta la planta San Alberto. Este desarrollo representa un avance estratégico para el fortalecimiento de nuestras reservas y producción, posicionando a CHURUMAS como uno de los proyectos más relevantes del upstream boliviano.

Paralelamente, avanzamos en la evaluación de 11 nuevas áreas con potencial hidrocarburífero, mediante:

- Acuerdos de Estudios Regionales (AER): Pilar, Ayoreo, Colibrí y Monteverde.
- Acuerdos de Estudio Técnico (AET): La Vertiente y Los Suris.
- Proyectos Iniciales Exploratorios (PIE): Iñiguazu, San Simón, Okinawa, Abeja y Almendro.

Estos estudios han despertado el interés de actores internacionales como FLUXUS, con quien firmamos cuatro memorándums de entendimiento. Estas alianzas estratégicas buscan potenciar el desarrollo conjunto de áreas clave como el Subandino Sur, la Llanura Chaqueña y el Pie de Monte, con el objetivo de reponer e incrementar reservas, acelerar la incorporación de nueva producción y maximizar el uso de la infraestructura existente.

Durante esta gestión, destinamos una parte significativa de nuestra inversión a actividades exploratorias, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad del sector. Si bien estas actividades conllevan riesgos técnicos y financieros considerables, son fundamentales para garantizar la seguridad energética del país a largo plazo.

La Responsabilidad Social Empresarial continúa siendo un pilar esencial de nuestra gestión. Alineados con la Política de RSE de YPFB y estándares internacionales, ejecutamos proyectos de inversión social enfocados en educación, salud, desarrollo productivo, infraestructura, deporte y medio ambiente, generando valor compartido en las comunidades donde operamos.

Gracias a estos esfuerzos, YPFB Chaco S.A. ha mantenido una posición competitiva en el mercado, asegurando la continuidad de sus operaciones. Los resultados financieros reflejan el impacto de una gestión intensiva en actividades de alto riesgo, pero también evidencian nuestra solidez institucional, capacidad de adaptación y la efectividad del plan estratégico delineado por nuestra Casa Matriz.

Con la mirada puesta en el futuro, continuaremos apostando por la innovación, la eficiencia operativa y la sostenibilidad, con el firme propósito de consolidarnos como líderes en la industria del gas y petróleo en Bolivia. Seguiremos aprovechando las oportunidades del entorno energético regional para contribuir al desarrollo del país y al bienestar de todos los bolivianos.

Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a todo el equipo técnico y administrativo de YPFB Chaco S.A. por su compromiso, profesionalismo y entrega. Gracias a ustedes, hoy nuestra empresa avanza con paso firme, generando resultados concretos y aportando al desarrollo energético de Bolivia.



Ing. Jerry H. Fletcher
Gerente General
YPFB Chaco S.A.





Aspectos **CORPORATIVOS**

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo de YPFB Chaco S.A. se estructura conforme a los principios establecidos en sus Estatutos. Está conformado por la Junta General de Accionistas, como órgano supremo de decisión; el Directorio, responsable de la administración y dirección estratégica; y los Ejecutivos de la Sociedad, encargados de la gestión operativa.

Cada uno de estos órganos actúa dentro del marco de sus competencias, conforme a la normativa vigente, con la fiscalización del Síndico de la Sociedad como órgano de control.

El Directorio, cuyos miembros son designados por la Junta General de Accionistas, ostenta la representación legal de la Sociedad a través de su Presidente, y ejerce sus atribuciones conforme al Código de Comercio y los Estatutos Sociales.

Accionistas

Entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, se llevaron a cabo cuatro (4) Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y dos (2) Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, conforme a las disposiciones del Código de Comercio, los Estatutos Sociales y la normativa vigente, con el siguiente detalle:

Junta General Extraordinaria de Accionistas	29 de mayo de 2024
Junta General Extraordinaria de Accionistas	11 de junio de 2024
Junta General Ordinaria de Accionistas	27 de junio de 2024
Junta General Ordinaria de Accionistas	11 de diciembre de 2024
Junta General Ordinaria de Accionistas	08 de enero de 2025
Junta General Ordinaria de Accionistas	26 de junio de 2025



DIRECTORIO

Durante el periodo reportado, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los siguientes miembros:



Armin Ludwig Dorgathen Tapia
Presidente del Directorio



Félix Fernando Salazar Cuba
Vicepresidente del Directorio



Miguel Angel Navia Vargas
Director Secretario



Jorge Márquez Ostria
Director Titular



Luis Fernando Vincenti Vargas
Director Titular



Wilman Yabeta Viera
Director Titular



Jorge Eduardo Campos Arce
Director Laboral



Jaime Rodrigo Calderón Pérez
Síndico



Reuniones de Directorio

En cumplimiento de sus funciones, el Directorio celebró las siguientes sesiones entre el 1º de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025:

Reunión de Directorio No. 05	10/04/2024
Reunión de Directorio No. 06	08/05/2024
Reunión de Directorio No. 07	17/05/2024
Reunión de Directorio No. 08	03/06/2024
Reunión de Directorio No. 09	13/06/2024
Reunión de Directorio No. 10	20/06/2024
Reunión de Directorio No. 11	18/07/2024
Reunión de Directorio No. 12	15/08/2024
Reunión de Directorio No. 13	11/09/2024
Reunión de Directorio No. 14	27/09/2024
Reunión de Directorio No. 15	21/10/2024
Reunión de Directorio No. 16	26/11/2024
Reunión de Directorio No. 17	18/12/2024
Reunión de Directorio No. 01	28/01/2025
Reunión de Directorio No. 02	25/02/2025
Reunión de Directorio No. 03	19/03/2025
Reunión de Directorio No. 04	28/03/2025

DIRECTORIO



EQUIPO DE LIDERAZGO





Equipo de **LIDERAZGO**



Jerry Harold Fletcher Torrico
Gerente General



Iván David Justiniano Gil
Gerente de Operaciones



Luis Fernando Alegria Uria
Gerente de Exploración y
Desarrollo



Gonzalo Ariel Galarza Daza
Gerente de Producción



Roger Quiruchi Negretty
Gerente de Perforación



Ariel R. Arteaga Sabja Es
Gerencia de Ingeniería,
Estudios y Construcción



Karin Soto Rodriguez
Jefa de Auditoría



Mario Catari Choquehuanca
Gte. de Seguridad, Salud, Medio
Ambiente y R. Comunitarias



Jaime Arancibia Dávila
Gerente de Asuntos Legales



Carmen A. Salas Balderrama
Gerente de Planificación,
Asociaciones y Comercial



Lorena Barba Flores
Gerente de Contrataciones
y Almacén a.i.



Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y
Finanzas



Carlos Remy Terceros Peredo
Gerente de Talento Humano a.i.



Freddy Bullain Valdivia
Gerente de Tecnología
Informática a.i.



01

Nuestra Compañía



Objeto de **LA SOCIEDAD**



YPFB Chaco S.A. tiene por objeto: “Realizar actividades petroleras en Bolivia, en especial las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos”.

Para este fin y en el marco de la normativa vigente, la empresa tiene firmados contratos de prestación de servicios con YPFB, por medio de los cuales se llevan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en las áreas de concesión correspondientes a cada contrato, donde la producción efectiva resultante de dichas actividades es entregada a YPFB, quien a su vez comercializa los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados contractualmente.





Nuestra **CULTURA**

MISIÓN

Exploramos y producimos Hidrocarburos de manera eficiente y responsable, creando valor, contribuyendo a YPFB Corporación, en el fortalecimiento del sector y desarrollo sostenible del país.



VISIÓN

Ser la empresa de mayor excelencia en exploración y explotación de Hidrocarburos en el país, garantizando incrementar reservas y su producción.



Nuestros valores nos permiten generar un impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

NUESTROS VALORES

Nos guiamos por valores fundamentales como la integridad, la innovación y el compromiso con la sostenibilidad, asegurando operaciones responsables y un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente.

Integridad

Conducta ética, honestidad y transparencia.

Responsabilidad

Asumir los resultados de nuestros actos, de manera individual y colectiva.

Compromiso

Con nuestra gente, la Corporación y el País. Trabajamos por convicción y no por imposición ni obligación.

Excelencia

Mejora Continua, orientación a resultados, innovación, pasión por el trabajo.

Proactividad

Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.

Trabajo En Equipo

Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.

Diversidad e Inclusión

Trato justo e igualdad de oportunidades para todos.

Seguridad

Cuidado de la salud de las personas, medio ambiente y los activos de la Corporación.



Nuevas **ÁREAS** **DE EXPLORACIÓN**

Área para Firma de Contrato de Servicio Petrolero

Contrato Okinawa operador - YPFB Chaco S.A.

- Santa Cruz: Okinawa

Áreas de Estudio

Proyecto Inicial Exploratorio (PIE)

- Santa Cruz: Abeja
- Santa Cruz: Almendro
- Tarija: Iñiguazu
- Tarija: San Simón

Acuerdo de Estudio Técnico (AET)

- Tarija: La Vertiente Este
- Tarija: Los Suris

Acuerdo de Estudio Regional (AER)

- Santa Cruz: Pilar
- Santa Cruz: Monteverde
- Santa Cruz: Colibrí
- Santa Cruz: Ayoreo









02

Gestión de Resultados



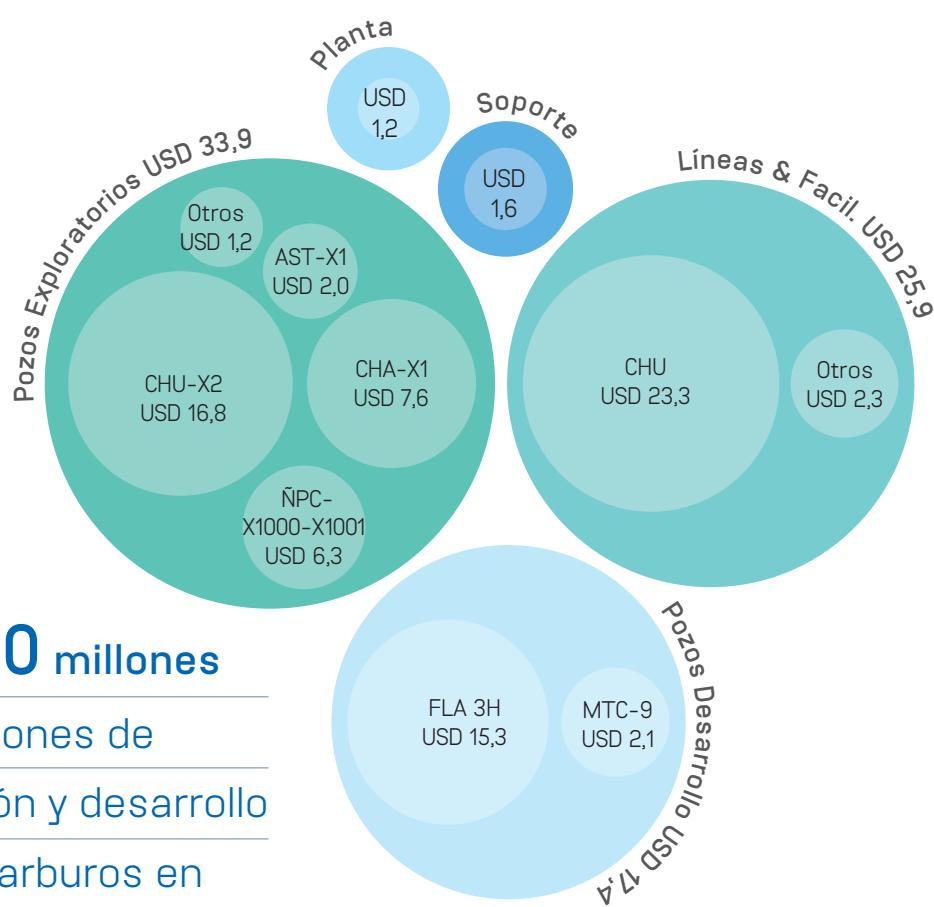
Resumen **DE RESULTADOS**

Inversiones

En la gestión fiscal 2024 la sociedad mantiene niveles importantes de inversión, en el orden de los Bs.566 millones (equivalente a USD 80 millones) en inversiones de exploración y desarrollo de hidrocarburos, con el objetivo de contrarrestar la declinación de la producción de nuestros campos maduros y dar continuidad en la actividad exploratoria, asumidas con obligaciones contractuales de exploración bajo contratos de servicios petroleros, que buscan incrementar las reservas y la producción del País y de esta manera cumplir con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Entregas de Gas Natural firmados con YPFB, tanto para el suministro doméstico como para los mercados de exportación.

Resalta la inversión exploratoria y de facilidades en Churumas que busca aportar producción en el corto plazo (junio 2025)

USD 80 millones
 En inversiones de
 exploración y desarrollo
 de hidrocarburos en
 gestión fiscal 2024.

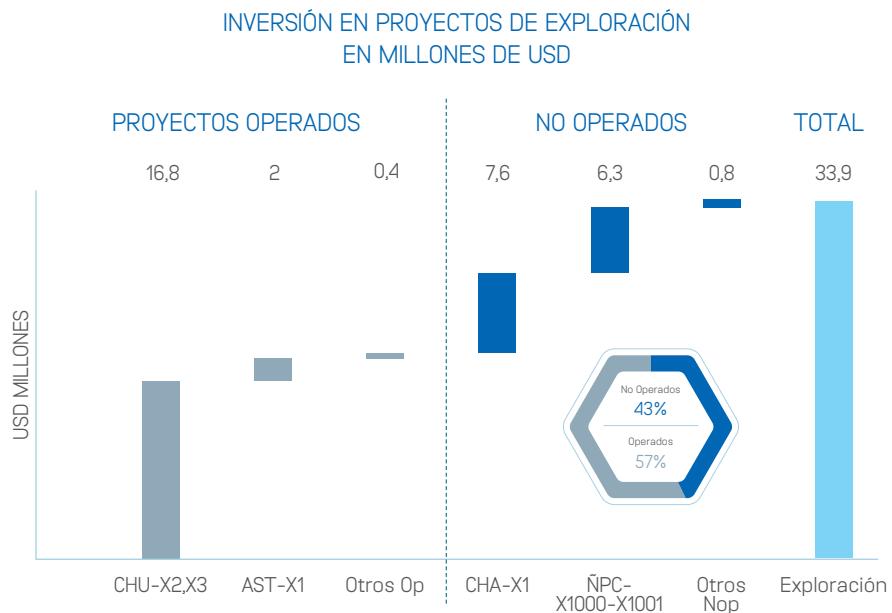


Fuente: Elaboración propia.

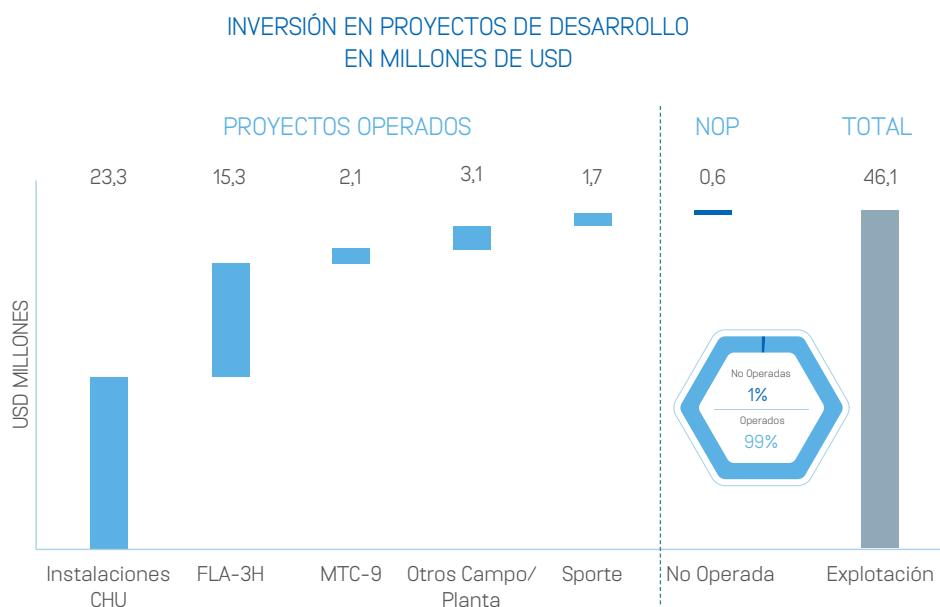
42%

De la inversión, colocada en
inversión exploratoria.

Resaltamos el hecho de que aproximadamente el 42% de nuestra inversión, está colocada en inversión exploratoria, manteniendo el enfoque estratégico definido corporativamente de reponer e incrementar las reservas probadas de hidrocarburos de YPFB Chaco S.A. focalizando la inversión en actividades de exploración.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En base a registros contables históricos de la empresa a la fecha, desde el inicio de sus actividades, YPFB Chaco S.A. ha invertido en Bolivia aproximadamente USD 2.558 millones en la exploración y explotación de hidrocarburos.

Actualmente y con el mismo propósito de incrementar los actuales caudales de producción, además de reponer e incrementar las reservas probadas de hidrocarburos de YPFB Chaco S.A. y de Bolivia, la empresa cuenta con un ambicioso plan de inversiones para el período 2025 – 2029, que permitirá potenciar los volúmenes de producción e incrementar las reservas actuales en Bolivia para el suministro de gas a potenciales mercados con los cuales YPFB podría suscribir nuevos acuerdos.



Fuente: Elaboración propia.

USD 2.558 millones

Es la inversión en base a
registros contables históricos
de la empresa a la fecha.

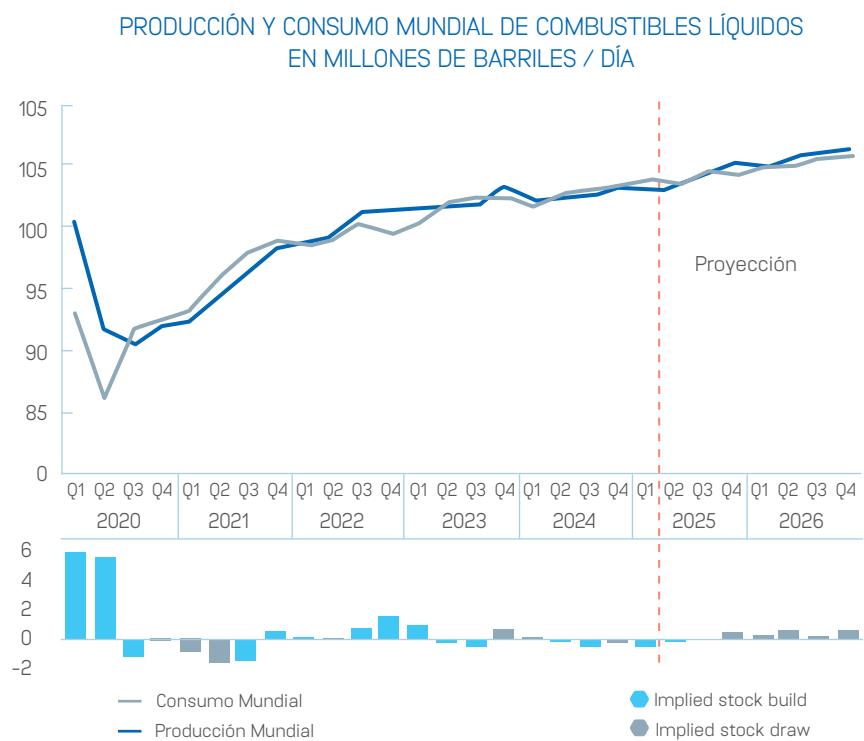
Comportamiento de los precios

En la gestión fiscal 2024, los precios internacionales de los combustibles se vieron afectados por factores macroeconómicos mundiales, pero principalmente por el incremento en los niveles de oferta internacional de petróleo (producción adicional), lo cual elevó los niveles de inventarios mundiales. A pesar de que los recortes voluntarios de producción de la OPEP ayudaron en la reducción de los inventarios mundiales de petróleo durante la gestión 2024. Se estima que los mismos sigan ajustándose a fin de alcanzar una estabilidad de mercado.

Se estima un pronóstico de un mercado petrolero relativamente equilibrado para la gestión 2025. Sin embargo, el mismo estará condicionado a los niveles de oferta mundial para los meses siguientes, puesto que este factor se prevé que puede implicar una reducción en los precios referenciales para los años posteriores.

Sin embargo, aún persiste una importante incertidumbre centrada en los acontecimientos que se están produciendo en Oriente Medio, que tienen el potencial de aumentar la volatilidad de los precios del petróleo y dar lugar a fuertes aumentos de los precios del petróleo.

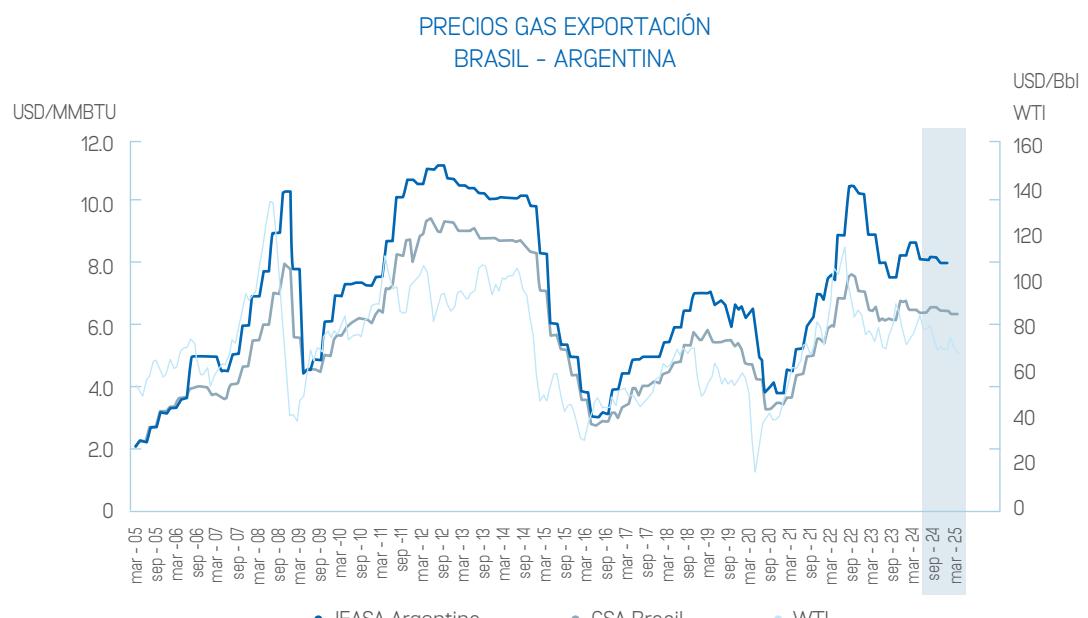
La siguiente imagen, elaborada por la Agencia de Energía Estadounidense (EIA), refleja el equilibrio entre la oferta y la demanda de petróleo a nivel internacional, y cómo esta se extiende para el corto plazo.



Fuente: US Energy Information Administration, Short-Term Energy Outlook, marzo 2025

En base al gráfico anterior, el promedio del precio internacional alcanzó los USD 74 por barril durante la gestión 2024. El promedio de la gestión 2023 fue de USD 78 por barril.

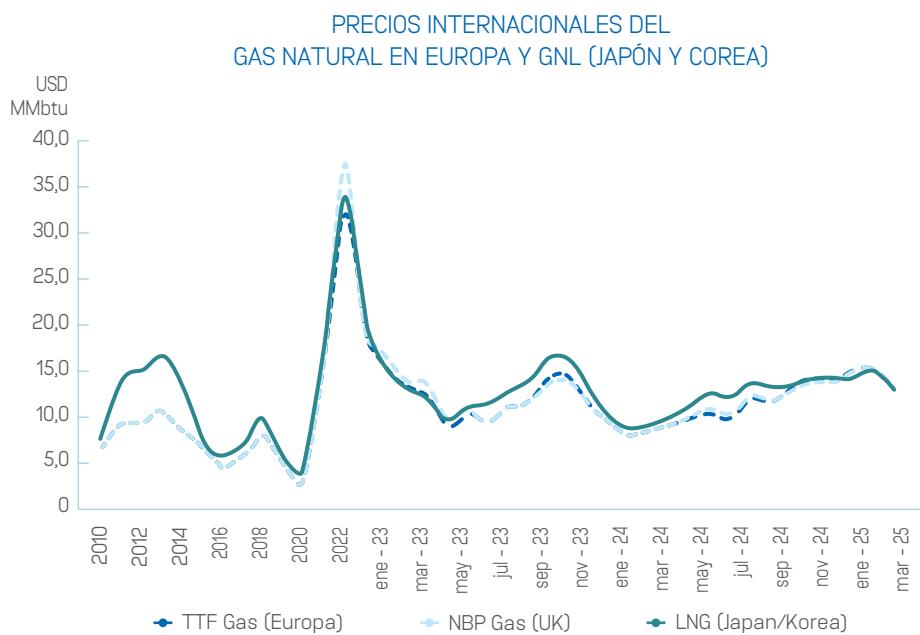
En línea con el comportamiento del petróleo, y debido a la indexación del precio del gas natural boliviano a combustibles derivados del petróleo (Fuel's), se observó una reducción de los precios durante la gestión 2024. Esto afectó principalmente a los contratos de exportación de gas natural al mercado brasileño, toda vez que las entregas al mercado argentino, considerando el contrato con YPFB - ENARSA finalizó el mes de noviembre 2024. La imagen siguiente permite ilustrar este escenario.



Durante la gestión 2024 se observa una recuperación del precio internacional del gas natural, luego de la reducción presentada en febrero 2024. El promedio anual de las últimas gestiones se muestra similar.

A partir de marzo 2025 se observa una nueva reducción de los precios, afectados por los factores anteriormente señalados como la reducción de la demanda por los factores económicos mundiales, así como también, por una mayor oferta mundial debido principalmente a un incremento significativo en la capacidad de licuefacción de las plantas en Estados Unidos, los cuales han ejercido una presión a la baja para los precios mundiales del GNL, razón por la cual los precios del GNL mundial (JKM) y el Gas Natural en Europa (TTF/NBP) han ajustado sus cotizaciones, tal como muestra la imagen siguiente.

Información referencial de los precios del gas natural internacional.



Fuente: Elaboración propia.



Entregas y Mercados

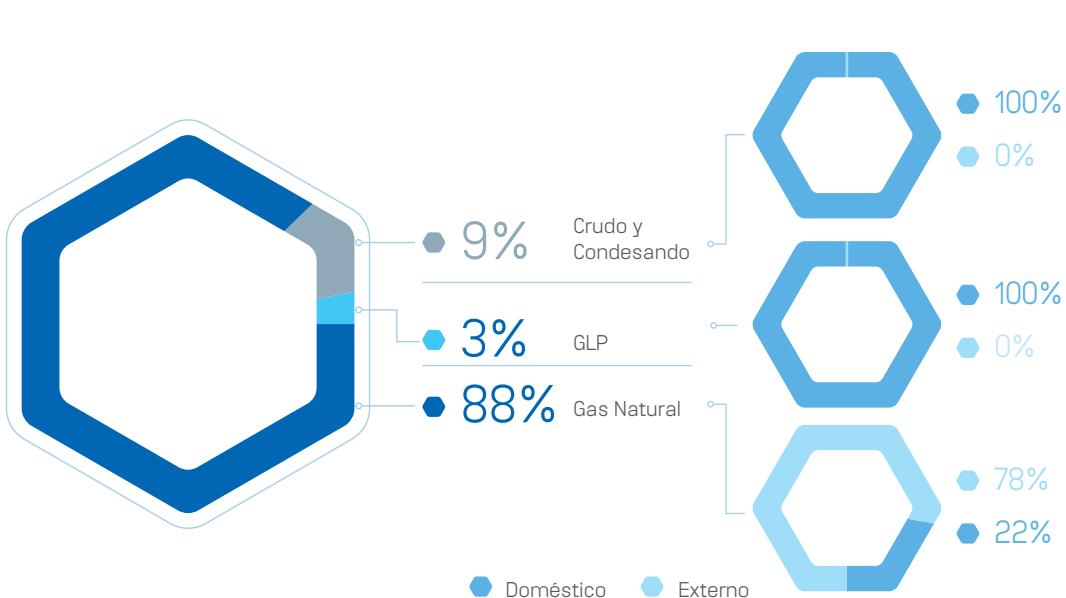
Las entregas durante el periodo fiscal 2024 (concluido el 31 de marzo de 2025) alcanzaron 24,5 Mbped, reflejando una disminución del 14% con respecto al nivel de la gestión pasada, debido a la declinación de los campos que afectan a los volúmenes de producción.

De acuerdo con leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos de entrega vigentes, YPFB Chaco SA. ha dado prioridad al abastecimiento de hidrocarburos en el mercado doméstico, antes de destinar sus entregas al mercado de exportación.

En la gestión fiscal 2024, las entregas de gas natural al mercado doméstico cerraron en un 22% del total entregado, menor en un 2% respecto al año anterior. Por otra parte el mercado de exportación se redujo solamente al mercado brasílico, toda vez que Argentina dejó de importar el gas boliviano a partir de enero 2025.

En términos relativos, el Crudo, Condensado y la Gasolina Natural componen el 9% del total de hidrocarburos entregados, el Gas Licuado de Petróleo un 3% y un 88% está compuesto por Gas Natural.

En la gestión, periodo fiscal 2024 (concluido el 31 de marzo de 2025) , no se registraron exportaciones de líquidos, mientras que las entregas de gas natural a mercados de exportación a los países Brasil y Argentina se incrementaron a un 78% del total de gas entregado.



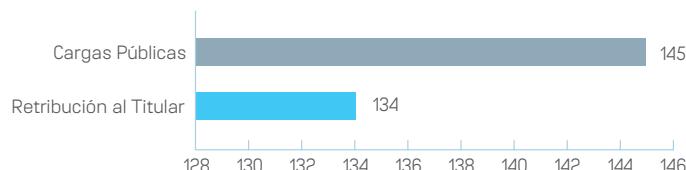
Fuente: Elaboración propia.

Cargas Públicas Generadas con la Producción

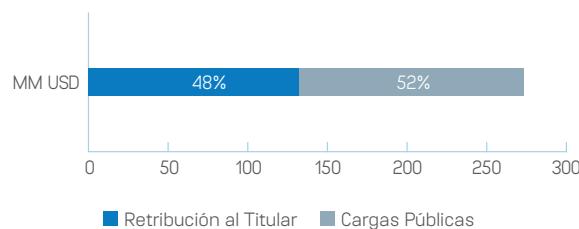
Las cargas públicas generadas para el Estado en la gestión 2024, a través de las regalías, participaciones e IDH determinadas sobre la producción entregada por la Sociedad ascendieron a Bs.1.008 millones (equivalentes a USD 144,8 millones). Un 52% de los ingresos en punto de fiscalización.

Los gráficos a continuación muestran los ingresos por Retribución al Titular y las Cargas Públicas por regalías, participaciones e IDH, generada por la producción entregada por la Sociedad en el último año. Además de las cargas públicas generadas en los últimos dos años por Contrato de Servicio Petrolero.

INGRESOS EN PUNTO DE FISCALIZACIÓN MM USD



INGRESOS EN PUNTO DE FISCALIZACIÓN MM USD



Fuente: Elaboración propia.



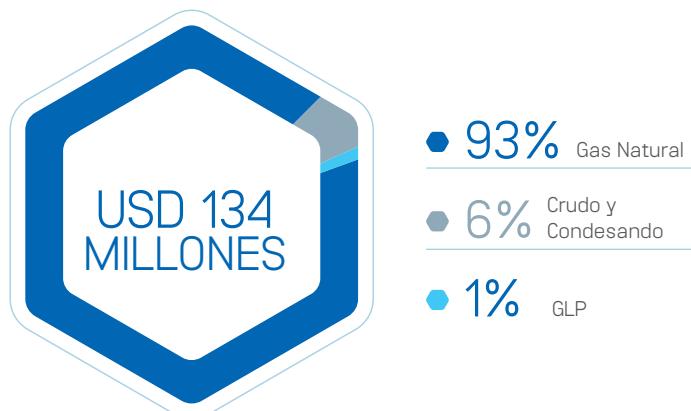
USD 145 millones

En cargas públicas para
el Estado, generadas en
la gestión fiscal 2024.

Retribución al Titular

El ingreso por Retribución al titular (RT) registrado en la gestión fiscal 2024 (concluida en marzo 2025), disminuye respecto al año anterior por menores volúmenes de entrega y por la caída del precio promedio ponderado de las entregas de gas natural en un 24%. La Retribución al Titular por entregas de gas natural, representan el 93% de los ingresos totales generados por RT en el período.

RETRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS NETOS



La Retribución al Titular por Contrato de Servicio Petrolero de las últimas dos gestiones se muestra en el gráfico a continuación



Fuente: Elaboración propia.

Ingresos, Gastos y Resultado Neto

La producción entregada por la Sociedad a través de YPFB a los distintos mercados genera los ingresos brutos sobre los cuales se determinan las cargas públicas de regalías, participaciones e IDH establecidas por Ley, que son retenidas y pagadas por YPFB al Estado, conforme lo establecen los contratos de servicios petroleros. YPFB también retiene de los ingresos brutos, los costos de transporte de estos hidrocarburos que contrata para cumplir con las entregas a los distintos mercados. Los ingresos brutos generados por la producción entregada por la Sociedad, descontados las cargas públicas, los costos de transporte y la participación de YPFB de acuerdo con los Anexo F de los contratos, dejan como diferencia la Retribución del Titular que constituyen la primera línea del estado de resultados de la Sociedad

Los ingresos operativos de la empresa están dados por la “Retribución al Titular” que se establece en los Contratos de Operación firmados con YPFB, además de los ingresos operativos netos generados por los servicios prestados de perforación y los ingresos operativos netos generados por nuestra participación del 20% de la Planta de Compresión Río Grande. Se incluyen igualmente los incentivos a la producción de petróleo que reciben los campos menores.

La retribución al titular y otros ingresos netos operativos que se generaron durante la gestión fiscal 2024 alcanzaron los Bs.1.023 millones (equivalente a USD 147 millones), reflejando una disminución del 13% con respecto a la gestión anterior, debido a los menores precios de realización del gas natural de exportación y menores volúmenes de entrega.

En otros ingresos, a pesar de nuestra condición de participación en actividades de exportación, la Sociedad no ha podido materializar ingresos por diferencias de cambio, por las limitaciones interpuestas en la RD 06/2023 del Banco Central de Bolivia, que por el contrario, genera gastos por este concepto en su aplicación.



USD 59 millones

De ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) en la gestión 2024.

Si a los ingresos operativos le reducimos los costos operativos directos, los gastos administrativos o indirectos, otros ingresos y gastos no operativos y la depreciación de activos que en su conjunto ascienden a Bs.1.086 millones, se genera un resultado antes de actividades exploratorias y otros ajustes de Bs.-62 millones.

Este resultado recibe un impacto por la actividad exploratoria ejecutada de Bs.218 millones (equivalentes a USD 31,3 millones) y el análisis de deterioro practicado al cierre del año 2024 neto del IUE diferido por Bs.278 millones (equivalentes a USD 40 millones). Los pozos exploratorios en campo Ñupuco, área operada por Vintage y en la cual YPFB Chaco S.A. participa con el 50%, no tuvieron el éxito esperado al igual que el pozo exploratorio VGR-X1000, por lo que en la gestión 2024 se procedió con el castigo contable de los costos acumulados de estos proyectos en aplicación de las normas contables vigentes. Estos ajustes, más el deterioro contabilizado a los activos de los contratos Chaco varios y El Dorado arrojan el resultado contable final de Bs.-559 millones (equivalente a USD -80,3 millones).

Resaltamos el EBITDA generado por la Sociedad en la gestión 2024, de USD 59 millones, al cual si le excluimos los impactos de la actividad exploratoria ascendería a USD 90 millones. Esto es el resultado (ganancias) antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Indicador asociado a la generación de ingresos y que debe ser relacionado y observado con el flujo de caja operativo de la Sociedad.



Costos Directos e Indirectos

En la gestión fiscal 2024, el costo directo de producción por barril de petróleo equivalente fue de USD/bpe 4,18 mientras que el costo indirecto estuvo en el orden de USD/bpe 1,48. El costo unitario total para la gestión es de USD/bpe 5,66.

El costo unitario se mantiene competitivo a pesar de la declinación de la producción de los campos maduros que requieren de mayor asistencia para sostener su producción y que gran parte de los costos están conformados por costos fijos.

Impacta también en este indicador unitario, la menor producción entregada en la gestión 2024; adicionalmente, la coyuntura económica (tipo de cambio paralelo y aumento generalizado de los precios). Recordemos que una gran parte de los servicios e insumos que se requieren para la operación petrolera se tiene que adquirir en el exterior. Este indicador se calcula tomando como base la producción entregada contabilizada durante el período.

Por otro lado, como se muestra en el punto de inversión ejecutada, siguiendo el lineamiento estratégico corporativo, la sociedad continua con la intensa actividad de inversión, concentrada principalmente en actividades en la exploración de hidrocarburos. Mantiene igualmente actividades de prestación de servicios de perforación de pozos exploratorios con YPFB e YPF que requieren de una estructura de soporte para su ejecución.



Flujo de Caja Operativo

Durante la gestión fiscal 2024 (concluida el 31 de marzo de 2025) YPFB Chaco S.A. ha logrado generar un flujo de caja operativo de USD 84 millones, que supera el flujo de inversiones de capital de la gestión y que solventó el pago de dividendos de gestiones pasadas efectuado en febrero 2025 de USD 12.5 millones.

La Sociedad mantiene la capacidad de generación de flujo de caja operativo suficiente para financiar sus operaciones e inversiones, tanto productivas como exploratorias. El flujo de caja operativo generado, más los saldos disponibles de caja al inicio de gestión, demuestran la solvencia de la Sociedad para encarar las actividades exploratorias venideras que buscan proyectar a YPFB Chaco S.A. con el descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos e incremento de su capacidad de producción en el mediano y largo plazo. Conforme a la proyección de flujo de fondos, la Sociedad puede hacer frente a las actividades de inversión programadas, considerando precios del petróleo con cotizaciones conservadoras para los próximos años.

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES Y UTILIDAD NETA HISTÓRICA



Fuente: Elaboración propia.



El Plan Estratégico de YPFB Chaco, tiene como uno de sus pilares a la planificación financiera con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de exploración y explotación de la empresa y los compromisos hacia sus accionistas bajo un panorama de sostenibilidad financiera.

La planificación financiera es elaborada a través de la proyección de flujo de fondos a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es evaluar la sostenibilidad de los saldos en caja de la empresa, resultantes de: i) el flujo de caja operativo, derivado de las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes, ii) el flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos y prospectos de la empresa, iii) el flujo de caja de financiamiento devenido de la política de distribución de dividendos por parte de los accionistas y iv) saldo inicial en caja.

La generación de flujo de caja operativos y los saldos de liquidez demuestran la solvencia y la capacidad de autofinanciamiento de las operaciones a pesar de los importantes compromisos de inversiones que se asumirán en los próximos años producto del importante portafolio de proyectos de exploración y posterior desarrollo de los descubrimientos que se puedan requerir.



03

Indicadores
de Gestión



Gerencia de **SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE** y Relacionamiento Comunitario

YPFB Chaco S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado certificado de acuerdo con normas ISO, lo que permite respaldar y dar confianza a sus distintas partes interesadas sobre el compromiso asumido por la empresa en la prevención de daños sobre la salud, la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

Durante la gestión 2024, como parte de la mejora continua de la cultura de Seguridad, se realizaron diferentes actividades, destacando el foro de Seguridad con la participación de todos los Gerentes de la Empresa y los Gerentes de las empresas contratistas, actividades que ratifican el compromiso del personal de la empresa con la seguridad.



Gerentes de YPFB CHACO S.A. y Gerentes de las Empresas Contratistas



En la gestión 2024 se trabajaron 3.328.227 horas hombre correspondiente a todas las áreas operativas de personal propio y personal de contratistas de YPFB Chaco S.A.

Asimismo se recorrieron 6.476.370 kilómetros en vehículos de YPFB Chaco S.A. y Contratistas.

Dentro de las actividades de prevención se continuó con la práctica de reportes de observaciones de Seguridad, Salud y Ambiente, generando un promedio de 2.01 tarjetas de observación por trabajador.



Comité Mixto de **HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL** y Bienestar

En fecha 29 de noviembre se llevó a cabo la posesión de los miembros electos y designados del Comité Mixto para la gestión 2024-2025, los mismos fueron debidamente posesionados por el representante de la Dirección Departamental del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (DDMT), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 437/22.

- Carrasco – Bulo Bulo
- Vuelta Grande – San Roque – Caigua – Los Monos
- H. Suarez Roca – Patujusal – Los Cusis – Santa Rosa – PNW
- Percheles – El Dorado
- Centro Empresarial Equipetrol y Almacen Central



Posesión del Comité Mixto 2024-2025 a cargo de la DDMT



En la gestión 2024, se llevaron adelante todas las reuniones ordinarias mensuales, con la participación de los representantes de los trabajadores y de la empresa. En las reuniones se trataron diversos temas relacionados a Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, entre otros:

- Difusión de los indicadores de desempeño de Salud, Seguridad y Ambiente (SSA) establecidos en la gestión 2024, evaluando el cumplimiento.
- Informar los incidentes, reportes de 24 horas, alertas de seguridad, informes y acciones de las investigaciones realizadas. Participación de las investigaciones.
- Actualizaciones de las políticas del Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Auditorias del Sistema de Gestión Integrado y los principales hallazgos.
- Reporte de tarjetas de Observaciones de SSA y cierre de acciones identificadas en auditorías, investigaciones/análisis de causa raíz, inspecciones y otros.
- Participación y consulta en la definición de los Equipos de Protección Personal.

Del mismo modo, de acuerdo con lo establecido en el CAP. VI del Reglamento de Comités Mixtos, Art. 13º (Funciones), se presentaron los informes cuatrimestrales al Ministerio de Trabajo.

2024

Se trabajaron 3.328.227
horas/hombre y se
recorrieron 6.476.370 km en
todas las áreas operativas.



**TOLERANCIA
ALCOHOL**

“0”

Tolerancia en
el consumo de
alcohol y/o drogas.



Política de **ALCOHOL Y DROGAS**

En cumplimiento de la Política de Alcohol y Drogas de YPFB Chaco S.A., en la cual se establece la tolerancia “0” en el consumo de alcohol y/o drogas en las áreas operativas. Se realizaron pruebas de Alcohol al personal en todas las áreas operativas y ciudad, mismas que son realizadas por personal médico de cada área o personal entrenado. Los equipos de test de alcohol son calibrados periódicamente para asegurar que las pruebas sean fehacientes.



Gestión en **SALUD OCUPACIONAL**

En el período, el programa de Salud Ocupacional estuvo enfocado a la prevención y control de peso, autocuidado e implementación de estilos de vida saludables.

Las actividades más relevantes ejecutadas durante la gestión 2024 fueron:

Programa de Vacunación

El programa de vacunación implementado se centró de manera prioritaria en la prevención de la Influenza, enfermedad que causa un significativo número de bajas médicas y ausentismo laboral. Gracias a una planificación y coordinación, la campaña contra la Influenza alcanzó una cobertura de 90%, lo que refleja el compromiso con la salud y bienestar de los colaboradores.

Además, en el marco del programa de vacunación de la compañía, se llevaron a cabo acciones complementarias para la prevención de otras enfermedades inmunoprevenibles, como la Hepatitis A y la Fiebre Tifoidea, garantizando una cobertura integral para la protección de la salud de todos los empleados.

90% de cobertura
en el programa de
vacunación.

Se priorizó la prevención contra la Influenza, enfermedad causal de bajas médicas y ausentismo laboral.



Campaña de reducción de peso

La campaña de reducción de peso se enfocó a personal que presentó Índice de Masa Corporal (IMC) elevado (Obesidad) en los exámenes intra ocupacionales de la gestión 2023.

Se realizaron controles y seguimiento semanal al personal identificado con obesidad, finalizando la campaña se identificó que el 58% del personal con obesidad redujo su peso corporal.

Habilitación de campamentos para proyectos y catering

En cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Gestión Integrado, YPFB Chaco S.A. realizó inspección y auditoría de todos los campamentos y catering de proyectos y perforación previos a su ocupación, para verificar condiciones de salubridad y habitabilidad de acuerdo con normativa legal vigente.

Capacitación en temas de salud

- **Cansancio y Fatiga**

La capacitación en Cansancio y Fatiga se realiza permanentemente con el objetivo de que los conductores conozcan, evalúen y tomen acciones sobre los riesgos presentes durante la conducción. Durante el período se dictaron 54 cursos, capacitando a 1.665 conductores propios y de empresas contratistas, haciendo un total de 2.496 horas/hombre de capacitación.

- **Capacitación e inducción en áreas operativas**

Los médicos de las áreas operativas realizaron capacitaciones en temas como ser: riesgo cardiovascular, primeros auxilios, ergonomía, nutrición, enfermedades prevalentes, seguridad en el trabajo, inmovilización y transporte de paciente, resucitación cardiopulmonar básica (RCP), inocuidad alimentaria y otros. En el período se realizaron 169 capacitaciones, sumando 2.264 horas/hombre capacitación, que incluye a personal propio y contratistas.

Plan Anual de Capacitación y Concienciación en Seguridad, Salud, Medio Ambiente y RRCC

La formación, capacitación y toma de conciencia que se desarrolla en la empresa en relación con la seguridad, salud ocupacional y ambiente cumple con la misión de asegurar las necesidades de desarrollo profesional de sus empleados creando ambientes saludables, condiciones seguras de trabajo y protegiendo al medio ambiente.

En el período, el Plan Anual de Capacitación y Concienciación en Seguridad, Salud, Medio Ambiente y RRCC, alcanzó a 6.752 horas/hombre de capacitación al personal operativo y administrativo. En lo siguiente:

- Inducción de SSA-RC
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Cansancio & Fatiga
- Manejo defensivo y 4X4
- Control de conatos de incendios (personal operativo y administrativo)

De acuerdo con lo planificado y con regularidad, se dictaron los cursos de Inducción de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Relacionamiento Comunitario como requisito indispensable para habilitación del personal previo ingreso a nuestras áreas operativas sumando 3100 horas/hombre, en Manejo Defensivo se certificó a 134 conductores de YPFB Chaco S.A. con una carga horaria de 1072 horas/hombre. Asimismo, se capacitó en control de conato de incendio a 21 personas de CEE y Almacenes con carga horaria de 84 horas/hombre.



Capacitación teórica y práctica control de incendios (Almacenes YPFB CHACO S.A.)



Gestión **AMBIENTAL**

Licenciamiento Ambiental de Actividades, Obras o Proyectos

En estricto apego a la normativa ambiental vigente, durante el periodo de abril de 2024 a marzo de 2025 se gestionaron las autorizaciones ambientales para diversas actividades, obras y proyectos, los cuales fueron obtenidos de acuerdo con los tiempos requeridos para el normal desarrollo de las operaciones.

En este periodo se han obtenido 23 permisos ambientales que fueron gestionados ante el Organismo Sectorial Competente Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), la Autoridad Ambiental Competente Nacional (Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).





Seguimiento y Control Ambiental

En cumplimiento a la normativa ambiental vigente y lo establecido en los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular aprobados por la Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN), se realizó el seguimiento y control ambiental a las diferentes Actividades Obras y Proyectos (AOP) ejecutados durante la gestión y en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 3549

Los Informes de Monitoreo Ambiental fueron remitidos a la Autoridad Ambiental, Organismo Sectorial Competente y Servicio Nacional de Áreas Protegidas (según corresponda), de acuerdo con la frecuencia establecida en cada licencia ambiental, donde se verificó el cumplimiento de las medidas aprobadas en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA).

Respecto a los Informes de Monitoreo Ambiental programados entre Abril/24 a Marzo/25, se presentaron en total treinta y siete (37) de las diferentes AOP actividades y proyectos en curso, de los cuales veintitrés (23) son informes de monitoreo ambiental para etapa de operación y mantenimiento.



Programas **AMBIENTALES**

Control de Quema de Gas

En la gestión 2024, YPFB Chaco S.A. generó el valor de 22,10 Pies Cúbicos Quemados por Barril de petróleo equivalente (BOE por sus siglas en inglés) y de esta forma dio cumplimiento al objetivo planteado y a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo 28312 del 23 de agosto de 2005 sobre la quema de gas.

Control de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

YPFB Chaco S.A., con el fin de reducir su contribución al Cambio Climático y en base al esfuerzo que realiza con el programa de control de emisiones y mantenimientos, durante la gestión 2024 alcanzó un valor de emisiones de 173.871 Toneladas de CO₂; llegando a cumplir el objetivo definido.

Eficiencia Energética

YPFB Chaco S.A. realiza un seguimiento minucioso al consumo energético por cada Barril de Petróleo Equivalente (BOE por sus siglas en inglés) procesado. En ese sentido, para la gestión 2024 se alcanzó un valor de 495 MMBTU/BOE cumpliendo el objetivo planteado.

Gestión de Efluentes

Los residuos líquidos de la empresa, provenientes de los procesos, operaciones y actividades son manejados de acuerdo con la legislación ambiental vigente.

Todos los residuos líquidos son sometidos a tratamiento para cumplir con los límites permitidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 2400 antes de su disposición final y periódicamente se realizan muestreos y análisis, a través de laboratorios acreditados.



Gestión de Residuos Sólidos

YPFB Chaco S.A., en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente (Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos), así como las políticas y procedimientos de la empresa, realiza un manejo integral de residuos sólidos en las diferentes áreas operativas y administrativas, tomando en cuenta además lo establecido en la norma ISO 14001:2015 donde estipula que los productos y servicios deben ser controlados desde una perspectiva de ciclo de vida.

Tratamiento de Lodos Empetrolados

YPFB Chaco S.A. contrató servicios de empresas especializadas para el tratamiento "ex situ" de lodos y suelos empetrolados. Resultado de estos servicios se tienen en tratamiento 8.396,93 m³ procedentes de las áreas: Carrasco, Humberto Suárez Roca, Percheles y Vuelta Grande:

- Área Carrasco: 1.489,93 m³.
- Área Humberto Suárez Roca: 4.953,30 m³.
- Área Percheles: 425,70 m³.
- Área Vuelta Grande: 1.528,00 m³.





Plan de ahuyentamiento, rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna

En el desarrollo de las distintas actividades, obra o proyectos ubicados en áreas protegidas, YPFB Chaco S.A. implementó el plan de ahuyentamiento, rescate, reubicación y monitoreo de flora y fauna mediante personal especializado. Dicho plan permite mitigar el impacto ambiental a la flora y fauna dentro de las áreas protegidas.

Estos planes fueron implementados en:

- Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía (proyectos Astillero y Churumas)
- Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de la Serranía del Aguaragüe (Batería Los Monos).

Cierre y Abandono de Proyectos

En cumplimiento de la licencia ambiental y la normativa vigente, YPFB Chaco S.A. obtuvo la conformidad de cierre por parte de la Autoridad Ambiental Competente para el abandono del pozo Colorado 10 (COL-10) conforme a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH).

Esta aprobación ratifica el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales para el cierre de operaciones en dicha área, en concordancia con los estándares de protección ambiental aplicables al sector.

De igual forma, en la gestión 2024 YPFB Chaco S.A. llevó adelante las actividades de abandono, cierre y restauración del pozo Itacaray-X1, para ello, la empresa obtuvo la aprobación de la actualización del Plan de Abandono, lo que dio paso a la ejecución de trabajos de obras civiles y de restauración ambiental en las áreas afectadas. Dichas labores fueron desarrolladas en coordinación con los propietarios de los predios intervenidos, asegurando así el cumplimiento de los acuerdos establecidos y la adecuada entrega de las áreas intervenidas.

Las actividades consistieron en limpieza, retiro de infraestructuras, revegetación con platines propios de la zona, implementación de cerco perimetral para la protección de las especies vegetativas, obras de control de erosión en sectores susceptibles, obras de carácter preventivas y control de riego para garantizar la sobrevivencia de las especies.

Actualmente, las especies vegetativas implementadas se encuentran en un periodo de adaptación, hasta cumplir el año perentorio y de esta manera lograr obtener la conformidad en el marco de la normativa ambiental vigente.





Relacionamiento **COMUNITARIO**

Plan de Responsabilidad Social Empresarial de YPFB Chaco S.A.

En el marco del programa de RSE que se llevó adelante en apoyo a las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos de la empresa, se implementa de manera anual un Plan de Responsabilidad Social Empresarial con sus respectivos programas que se enmarcan en los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa de YPFB y la Política de Relacionamiento Comunitario de YPFB Chaco S.A.

Este accionar de YPFB Chaco S.A. permite:

- Impulsar la creación de emprendimientos sustentables y contribuir al éxito de los mismos, que fortalezcan el desarrollo de las comunidades situadas en las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A.
- Consolida la relación Estado – Comunidad – Empresa que viabiliza el proceso de desarrollo sustentable a través de una alianza estratégica.
- Mitiga los eventuales impactos ambientales, sociales y económicos, logrando desarrollar relaciones de mutuo respeto y de largo plazo.
- Ser reconocida como una empresa Socialmente Responsable, comprometida con el crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el desarrollo comunitario sustentable.

El Plan de RSE de YPFB Chaco S.A., define las siguientes áreas de trabajo:

Inversión Social Estratégica:

Es toda aquella inversión planificada en las estructuras de los sistemas sociales que tienden a auto replicarse de manera sostenible, teniendo la finalidad de ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de las poblaciones vecinas a las operaciones y actividades de la empresa.

Los proyectos de inversión social contribuyeron al desarrollo de vida de las poblaciones vecinas, de las operaciones y actividades de la empresa, con un enfoque de retribución para el bienestar de las familias en sus comunidades.

Este enfoque permitió que las comunidades visualicen a la empresa como un vector convergente de desarrollo en su entorno, permitiendo que las operaciones se desarrollen con normalidad, minimizando conflictos sociales que puedan desencadenar en paros, bloqueos o toma de instalaciones que tengan como consecuencia la paralización de actividades operativas y/o proyectos en ejecución.

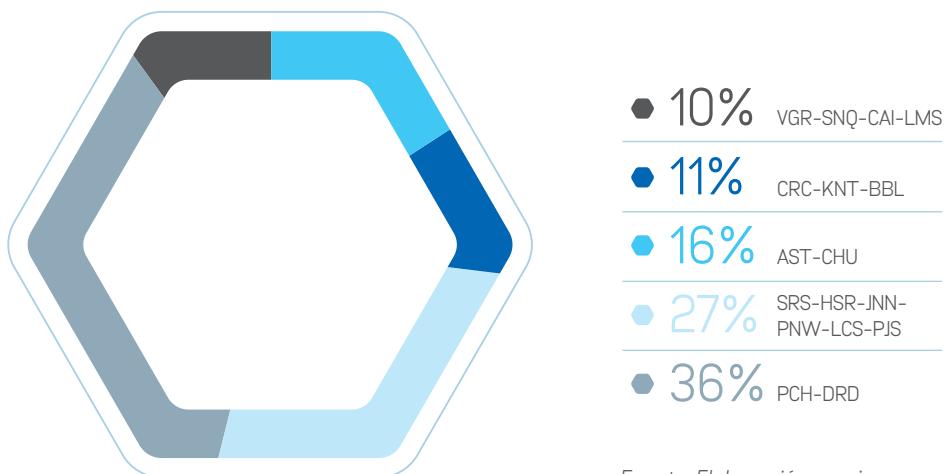
En la gestión 2024, de los 70 proyectos de inversión social programados, se ejecutaron un total de 67 proyectos (96%) distribuidos en cada una de las áreas y campos de YPFB Chaco S.A. de acuerdo con el siguiente cuadro:

Inversión social distribuido por área y campos de YPFB Chaco S.A.

Área-Campo	Nº de Proyectos
CRC_KNT_BB	7
SRS-HSR-JNN-PNW-LCS-PJS	18
PCH-DRD	24
VGR-SNQ-CAI-LMS	7
AST	11
Total	67

Fuente: Elaboración propia.

INVERSIÓN SOCIAL 2024
DISTRIBUCIÓN POR ÁREA Y CAMPOS



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los lineamientos corporativos, los proyectos se desarrollaron en los siguientes ámbitos:

Inversión social planificada por Área Temática

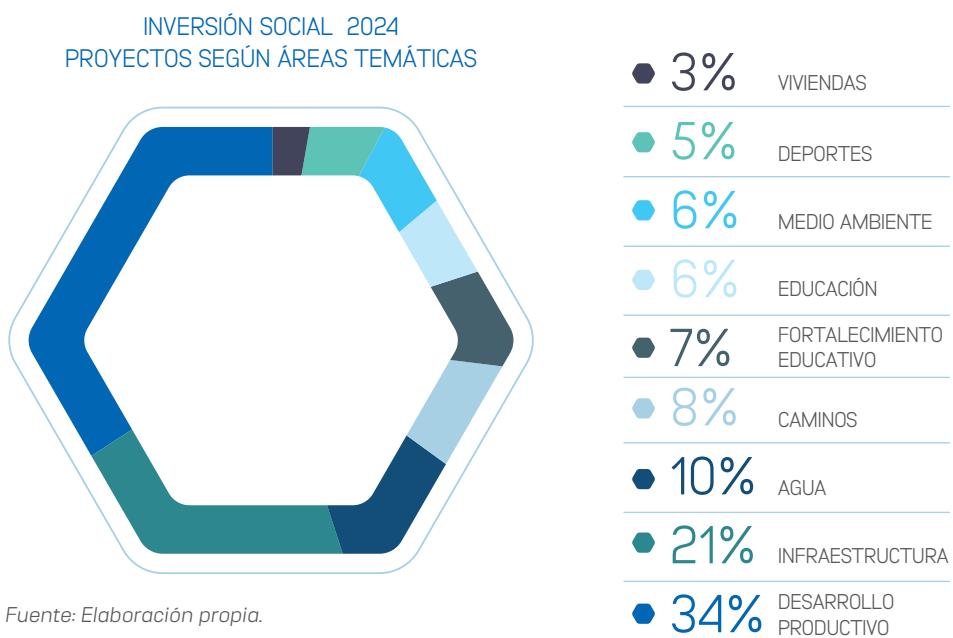
Ítem	Áreas Temáticas
1	Educación, Cultura y Deporte
2	Salud
3	Desarrollo Productivo
4	Infraestructura social
5	Medio Ambiente
6	Fortalecimiento Organizacional/Institucional

Fuente: Elaboración propia.



Los proyectos de inversión social ejecutados fueron definidos por los públicos de interés de acuerdo con sus usos y costumbres y de acuerdo con el presupuesto ya establecido para cada comunidad del área de influencia, mismos que se implementaron a través de la firma de convenios de Inversión Social de acuerdo con los procedimientos de inversión social de YPFB Chaco S.A.

De acuerdo con los proyectos priorizados y ejecutados en la gestión 2024, se encuentran los proyectos dentro del programa de desarrollo productivo (34%); proyectos dentro del programa infraestructura social, con proyectos de infraestructura comunal y municipal (21%), proyectos para vivienda social (3%), proyectos de acceso al agua (10%), proyectos de mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales (8%); de otra parte se cuenta con proyectos dentro del programa de educación (6%); proyectos dentro del programa de deportes (5%); proyectos del programa fortalecimiento organizativo (7%) y finalmente proyectos dentro del programa de medio ambiente (6%).



La implementación de estos proyectos de Inversión Social Estratégica, contribuyeron a que las operaciones en nuestros campos productores se desarrolle con normalidad.

Asimismo permitió que los proyectos hidrocarburíferos de relevancia estratégica, como la adecuación de camino y planchada del proyecto CHU-X3D, proceso de Consulta y Participación para la implementación del Proyecto instalación de líneas y facilidades de producción campos Churumas , Proyecto de Cruces Especiales Líneas Churumas, DTM y Perforación del pozo CHU-X3D, Inicio de las actividades de instalación de líneas y facilidades de producción campos Churumas, se ejecuten minimizando los conflictos sociales que hubieran desencadenado en la paralización de las actividades.

De otra parte, estos proyectos de Inversión Social Estratégica contribuyeron a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vecinas de las operaciones y actividades de la empresa.

Proyectos de Inversión Social Estratégica



Proyecto: Equipamiento y fortalecimiento pozo surgente de agua.
Área: Vuelta Grande – Machareti – Chuquisaca.
Beneficiarios: Población Vuelta Grande (OTB – ASOPAG).

Proyecto: Mejoramiento de Potrero de pequeños Productores Ganaderos en la Comunidad Monte Rico a través de la adquisición de desbrozadoras.
Área: Patujusal – Santa Rosa del Sara – Santa Cruz.
Beneficiarios: Población Sindicato Agrario Monte Rico.





Proyecto: Construcción tinglado para centro de capacitación agrícola y pecuaria.

Área: Carrasco – Entre Ríos – Cochabamba.

Beneficiarios: Población Sindicato Agrario Nueva Esperanza.



Proyecto: Cierre perimetral potrero comunal Piraicito Santa Clara.

Área: PCH-DRD – Cabezas – Santa Cruz.

Beneficiarios: Comunidad Indígena Piraicito – Capitanía Takovo Mora.



Proyecto: Desarrollo de competencias para mujeres emprendedoras

Área: Churumas – Padcaya – Tarija.

Beneficiarios: Mujeres emprendedoras de las 9 comunidades del distrito Once.



Proyecto: Construcción del campamento de guardaparques de la RNFFT.

Área: Churumas – Padcaya – Tarija.

Beneficiarios: Guardaparques comunidad El Cajón.



Es importante destacar que, dentro del Programa de Desarrollo Productivo, se ejecutó el proyecto **“Desarrollo de competencias para mujeres emprendedoras”** definido para las 9 comunidades pertenecientes a la Sub Central Campesina del Distrito Once de Padcaya, área del campo Churumas.

Este proyecto fue una iniciativa de YPFB Chaco S.A., que reflejó su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con el propósito de empoderar a las mujeres de las 9 comunidades de la Sub Central Campesina del Distrito Once de Padcaya que forman parte del área de influencia del proyecto Pozo CHU-X3D y Líneas Churumas Tramo I, para mejorar su calidad de vida y simultáneamente contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la igualdad de género, la reducción de desigualdades, el trabajo decente y el crecimiento económico.

Con este proyecto, 23 mujeres participantes adquirieron nuevas habilidades y conocimientos en herramientas que les permite desarrollar e implementar sus ideas de negocios. A su vez desarrollaron habilidades gerenciales y de crecimiento personal centradas en competencias emprendedoras, fomentando el desarrollo de una visión sostenible para asegurar la continuidad y éxito a largo plazo de los emprendimientos.

Negocios Inclusivos

Es la incorporación de entidades, personas jurídicas o naturales en la cadena de valor de las actividades del sector de hidrocarburos en función a un plan específico de inclusión, teniendo como objetivo incorporar en la cadena de valor de hidrocarburos a empresas locales de las áreas de influencia de YPFB Chaco S.A.

Durante la gestión 2024, se implementó el Programa de Negocios Inclusivos a través de proyectos de mantenimiento de caminos, mismos que se ejecutaron mediante una alianza entre Entidades Autónomas e YPFB CHACO S.A., para beneficio de la empresa y las comunidades del área de influencia.

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

Proyectos ejecutados en el marco del Programa de Negocios Inclusivos - Mantenimiento de Caminos

Proyecto	Alianza	Longitud (Km)
Mantenimiento de caminos de los tramos Carrasco.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	22,6
Mantenimiento de caminos de los tramos Bbl.	Gobierno Municipal de Entre Ríos.	19,2
Mantenimiento de camino SRS- Bellas Nigüas-La Palca	Gobierno Municipal de Santa Rosa del Sara, Servicio Departamental de Caminos Santa Cruz (SEDCAM), Comité Pro-Caminos de Bellas Nigüas	36,0

Fuente: Elaboración propia.

Estos proyectos se definieron de acuerdo con un alcance técnico de mantenimiento de caminos, el cual es elaborado de manera conjunta entre YPFB Chaco S.A., la Entidad Autónoma y las comunidades del área de influencia que se concretaron con la firma de Convenios para el Mantenimiento de Caminos.

Importante destacar que YPFB CHACO S.A., está respondiendo a la incorporación de entidades, personas jurídicas o naturales en la cadena de valor de las actividades del sector de hidrocarburos, ya que una vez firmados los convenios, la ejecución del mantenimiento de caminos se realizó a través de Empresas Locales (personas jurídicas o naturales) del área de influencia de las operaciones, dinamizando la económica local y el beneficio de las poblaciones de las comunidades con caminos transitables y más seguros.



Monitoreo Socio Ambiental en el Marco del Relacionamiento Comunitario

El Monitoreo socio ambiental tiene por finalidad que la comunidad acompañe y realice el seguimiento al desarrollo de los proyectos enmarcados en el cumplimiento de lo establecido en el EEIA del proyecto.

En el periodo, se desarrolló la actividad de Monitoreo Socio Ambiental en los siguientes proyectos:

Monitoreo Socio Ambiental

Proyecto	Comunidades	Nº de Total de Monitores
Campo Churumas-X3D (Adecuación de camino y planchada CHU-X3D, Proyecto de Cruces Especiales Líneas Churumas, DTM y Perforación del CHU-X3D)	Distrito 11 – Municipio Padcaya	5

Fuente: Elaboración propia.

Los Convenios suscritos de monitoreo socio ambiental, fortalecieron la ejecución de las actividades con normalidad, manteniendo buenas relaciones con las Comunidades del área de influencia.



YPFB Chaco S.A.

mantiene su
compromiso con una
gestión socialmente
responsable.



Responsabilidad **SOCIAL EMPRESARIAL**

YPFB Chaco S.A. orienta su accionar en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) conforme a los lineamientos de la ISO 26000, las directrices de RSE de YPFB y la Norma WORLDCOB SRE 2011.3, certificación que respalda su compromiso con una gestión socialmente responsable. Esta labor se fortalece mediante alianzas estratégicas con la sociedad civil, impulsando el desarrollo sostenible de su entorno.

La gestión de RSE de YPFB Chaco S.A. está enfocada en promover el bienestar de sus grupos de interés, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que plantea 17 metas globales a ser alcanzadas en la próxima década.

Con base en este enfoque, la RSE de YPFB Chaco S.A. se sustenta en los principios de:

- 1. Cumplimiento normativo:** Referido a legislación nacional, así como a las normas internacionales vigentes.
- 2. Gestión transversal:** Las actividades que desarrolla YPFB Chaco S.A. se encuentran en el marco de la RSE, las mismas que consideran los impactos que sus actividades puedan generar.
- 3. Compromisos éticos:** Basados en los valores y principios de la empresa (honestidad, equidad e integridad).
- 4. Respeto y atención a los grupos de interés:** Los grupos de interés de YPFB Chaco S.A., son los actores internos (trabajadores y accionistas) y externos (proveedores, clientes, consumidores, comunidad, entidades de gobierno, asociaciones) que están relacionados de manera directa o indirecta en las operaciones que realiza la empresa.

En tal sentido, el Plan de RSE de YPFB CHACO S.A. durante la gestión 2024, cumplió el objetivo de trabajar con su público en las comunidades.

Programa “Desarrollo de Competencias para Mujeres Emprendedoras en Comunidades” Distrito 11 del Municipio de Padcaya

El Programa de Formación de Desarrollo de Competencias Emprendedoras en Comunidades tiene como objetivo fundamental el empoderamiento personal y económico para mejorar la calidad de vida de las mujeres pertenecientes a comunidades dentro del área de influencia de las operaciones de YPFB Chaco S.A. a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8 y 10, que abordan la igualdad de género, reducción de la pobreza, reducción de desigualdades, el trabajo decente y el crecimiento económico.

Formación de Desarrollo de Competencias Emprendedoras en Comunidades **es un programa que sigue transformando vidas a través del emprendimiento femenino.**

El Programa contó con la participación de **23 mujeres del Distrito 11 del Municipio de Padcaya**, lugar de operaciones de YPFB Chaco S.A. y se realizó en diferentes Etapas de Diagnóstico y Preparación Inicial identificando y mapeando los emprendimientos existentes en la comunidad. Luego evaluando las oportunidades de emprendimiento de acuerdo a los siguientes indicadores:

Para evaluar el impacto del Programa, se gestionaron los siguientes indicadores:

Indicador

Número de mujeres emprendedoras que participaron en el programa.	23
Tasa de participación en sesiones de formación.	88%
Horas de formación ejecutadas.	100
Porcentaje de emprendedoras que desarrollaron sus planes de negocio.	62%
Porcentaje de mujeres que están trabajando en iniciar su proyecto de negocio.	62%
Porcentaje de mejoras en la calidad de vida percibida por las participantes.	84%
Tasa de cumplimiento de expectativas respecto al Programa de Formación.	84%

Fuente: Elaboración propia.



23 mujeres de Padcaya mejoraron su calidad de vida en un 84% gracias al programa de emprendimiento de YPFB Chaco S.A.

YPFB Chaco S.A, consciente de los desafíos que enfrenta la mujer rural para fortalecer sus capacidades emprendedoras, especialmente por el limitado acceso a la educación y la cultura local que posterga la expresión de la mujer, al estar regidas por estructuras tradicionalmente masculinas, estructuró los encuentros presenciales con los siguientes objetivos:

- Promover valores de integración y participación a través de despertar la sensibilidad femenina protectora y maternal.
- Promover la comunicación, participación y lenguaje asertivo, para superar las barreras de comunicación y la timidez común en las participantes.
- Promover el orgullo y reconocimiento del valor de la mujer, como pieza clave en la familia, la comunidad, el desarrollo local, el país y el mundo, reconociendo su potencial para generar y promover cambios que impulsen en desarrollo local y el bienestar.

El programa se centra en el fortalecimiento del liderazgo femenino a través del coaching y el desarrollo de ideas de negocio con una perspectiva sostenible. A través de esta iniciativa, 23 participantes adquirieron nuevas habilidades y conocimientos en herramientas que les permitieron desarrollar e implementar sus ideas de negocio. Esto resultó en la creación de emprendimientos sólidos que contribuyen a la economía local y mejoran significativamente sus condiciones de vida.



Otras Actividades de RSE

“YPFB Chaco S.A. se suma a la campaña solidaria en apoyo a familias afectadas por incendios forestales”

En respuesta a la emergencia provocada por los incendios forestales en la región oriental del país, YPFB Chaco S.A. participó activamente en una campaña solidaria que permitió entregar 18 toneladas de víveres y medicamentos a la Octava División del Ejército, con destino a las familias damnificadas y bomberos voluntarios que enfrentan el fuego en condiciones extremas.

La donación incluyó alimentos no perecederos, ropa, agua potable, medicamentos, equipos de higiene, primeros auxilios, camisas ignífugas, guantes, mochilas y tanques de agua rígidos. Estos insumos fueron transportados por vía terrestre para llegar con rapidez a las zonas afectadas.

La iniciativa fue resultado del compromiso y esfuerzo conjunto del personal y ejecutivos de YPFB Chaco S.A., como parte de una movilización interna orientada a brindar apoyo inmediato en un momento crítico para muchas comunidades.



Con esta acción, YPFB Chaco S.A. reafirma su compromiso con la responsabilidad social, aportando de manera directa a mitigar los efectos de los incendios y apoyar a quienes se encuentran en primera línea de atención de la emergencia.

Asimismo YPFB Chaco S.A. entregó equipos para la prevención de incendios forestales en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión oportuna de riesgos, YPFB Chaco S.A. realizó la entrega oficial de 30 kits completos para la prevención y combate de incendios forestales, en respuesta a una solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

Los kits entregados incluyen herramientas manuales como bates de fuego y herramientas multifunción tipo Gorgui; equipos de protección personal compuestos por cascos, gafas VFTI, guantes VFT y chaquetas forestales; además de mochilas extintoras VFT, diseñadas para facilitar la respuesta rápida en terreno. Esta dotación representa un importante refuerzo a las capacidades operativas de las brigadas encargadas de la prevención y atención de incendios en áreas de alto riesgo, especialmente en temporadas secas.

La entrega se realizó en coordinación directa con el MMAyA, cumpliendo todos los protocolos logísticos y administrativos necesarios para asegurar que los equipos lleguen a quienes están en primera línea frente a estas emergencias ambientales.

Con esta acción, YPFB Chaco S.A. reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las comunidades, contribuyendo de forma concreta a la mitigación de los impactos del cambio climático y al resguardo de los ecosistemas bolivianos.

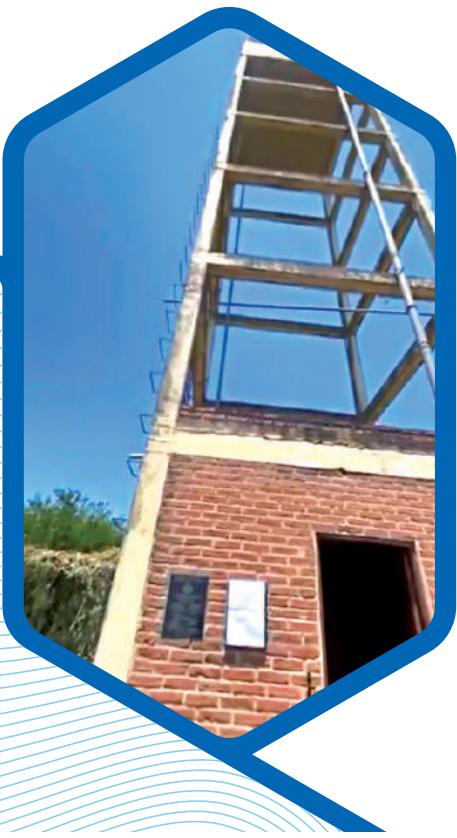
YPFB Chaco S.A. ejecuta proyecto de renovación de red matriz de agua en la comunidad Cañaveral 1, beneficiando a más de 450 personas

En el marco de su política de responsabilidad social y su firme compromiso con el bienestar de las comunidades, YPFB Chaco S.A. concluyó con éxito el proyecto de cambio de la red matriz de agua en la comunidad Cañaveral 1, ubicada en el área de influencia de sus operaciones. Esta importante obra beneficia de manera directa a más de 450 personas, mejorando significativamente su acceso al agua potable.

La intervención consistió en la renovación integral de la red principal de distribución de agua, que presentaba un alto grado de deterioro, provocando pérdidas, baja presión y una distribución irregular. Gracias al apoyo de YPFB Chaco S.A., hoy la comunidad cuenta con una infraestructura hidráulica más segura, moderna y eficiente, que contribuirá a mejorar la salud pública y la calidad de vida de sus habitantes.

Este tipo de proyectos responden al enfoque de inversión social sostenible de la empresa, el cual prioriza acciones concretas en coordinación con las autoridades locales y organizaciones comunitarias, en función de las verdaderas necesidades de la población.

Con esta iniciativa, YPFB Chaco S.A. reafirma su compromiso con el desarrollo integral de las comunidades bolivianas, apostando por soluciones duraderas que generen impacto positivo y contribuyan al cierre de brechas sociales en las zonas más necesitadas del país.



Como parte de su compromiso con la responsabilidad social y en el espíritu de las fiestas de fin de año, YPFB Chaco S.A. llevó adelante una emotiva campaña navideña que permitió la entrega de juguetes a niñas y niños de distintas comunidades de las áreas de influencia de la empresa.

Durante las actividades de entrega, las sonrisas de los niños fueron el reflejo de una jornada llena de emoción y gratitud, en la que YPFB Chaco S.A. no solo entregó juguetes, sino también un mensaje de cercanía y compromiso permanente con las familias bolivianas.

La campaña no solo buscó celebrar la Navidad, sino también fortalecer los lazos comunitarios y reafirmar el rol de YPFB Chaco S.A. como una empresa estatal cercana a la gente, que apuesta por el desarrollo con rostro humano.

Con esta acción, YPFB Chaco S.A. ratifica su vocación solidaria y su visión integral de responsabilidad social, promoviendo iniciativas que impactan positivamente en la vida de las personas, especialmente de quienes más lo necesitan.





Sistema de **GESTIÓN INTEGRADO**

YPFB Chaco S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado Certificado de acuerdo con normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 lo que permite respaldar y dar confianza a sus distintas partes interesadas sobre el compromiso asumido por la empresa en las actividades que ejecuta, así como también para la prevención de daños sobre la salud, la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

Durante la semana del 22 al 26 de abril 2024, YPFB Chaco S.A. logró de manera exitosa la Recertificación de su Sistema de Gestión Integrado por parte del Ente Certificador ICONTEC.

- Sistema de Gestión de Calidad - ISO 9001
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001
- Sistema de Gestión Ambiental - ISO 14001



*Gerente General ICONTEC Filial Bolivia
haciendo entrega de los Certificados al
Gerente General y Gerente GSSARC de YPFB
Chaco S.A.*

En la reunión de cierre el Equipo Auditor dio a conocer las siguientes fortalezas del Sistema de Gestión Integrado:

- Compromiso de la Alta Dirección y del Equipo de Liderazgo con el SGI.
- Conocimiento del Sistema de Gestión Integrado por todos los Trabajadores.
- Cultura de autocuidado y controles para la minimización de riesgos.
- Herramientas informáticas para la gestión de los procesos: EMAINT, ZAFIRO, SIG@, CHACONET, CHACOPROV, RLabs.
- Orden y limpieza en áreas operativas y almacenes.
- Lecciones aprendidas “Qué Aprendimos”.
- Metodología de investigación de incidentes “Tap Root”.
- Herramienta de Mantenimiento Productivo Total “TPM”.
- Reutilización de residuos “Batería de Residuos con Materiales Reciclados del proyecto de perforación pozo FLA-3H”.
- Gestión de compostaje HSR.
- Auditorías internas al SGI permanentes y sólidas.
- Gestión de tarjetas de observación de SSA.

Asimismo, como parte de la mejora continua se identificaron cuatro no conformidades menores, mismas que fueron gestionadas de manera oportuna a través de la implementación de acciones correctivas.

Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integrado

En cumplimiento al programa, durante la presente gestión se realizaron un total de 12 auditorías internas a las diferentes plantas, proyectos, oficinas y almacenes. Como resultado se obtuvieron hallazgos que fueron tratados de forma oportuna a través del Sistema Informático SIG@ contribuyendo a la mejora continua del sistema de gestión integrado.





04

Logros y Proyectos





Gerencia de **EXPLORACIÓN** **Y DESARROLLO**

La Gerencia de Exploración y Desarrollo de YPFB Chaco S.A. es responsable de las reservas de gas y petróleo en todas las áreas y campos bajo Contrato de Operación y Contratos de Servicios Petroleros (CSP). Esta misión se lleva a cabo mediante la generación de estudios que resultan en el descubrimiento de nuevos volúmenes de reservas, la ejecución de proyectos que aseguran la reposición de las reservas actualmente en explotación y la implementación de actividades que promueven el desarrollo económico, eficiente y racional de las reservas operadas de YPFB Chaco S.A., maximizando la recuperación de estos volúmenes de hidrocarburos.

2024

Se trabajó en 7 proyectos iniciales exploratorios (PIE), un acuerdo de estudio técnico (AET) y un acuerdo de evaluación regional (AER).

Durante la gestión fiscal 2024, se realizaron actividades de interpretación y procesamiento de información geológica, geofísica, de reservorio y de producción, además del monitoreo y sostenimiento de la producción. Estos trabajos se ejecutaron en las áreas operadas y no operadas por YPFB Chaco S.A., como áreas de estudio con potencial hidrocarburífero identificando oportunidades para la suscripción de nuevos CSP dentro del país, así como también en otras regiones con prospectividad hidrocarburífera.



HITOS IMPORTANTES

- Entre los estudios más importantes llevados a cabo por YPFB Chaco S.A. figuran el Proyecto Inicial Exploratorio del Área Okinawa, el cual dio como resultado una evaluación técnico-económica positiva del potencial hidrocarburífero; por tal motivo, se recomendó la suscripción de un Contrato bajo Régimen de Prestación de Servicios para dicha área.
- En lo referente a la reposición de reservas, la intervención de los pozos SRS-10 y DRS-1005 permitieron la incorporación de reservas probadas provenientes de los reservorios Arenisca 2 y Arenisca 1, respectivamente y en una magnitud igual a 0.5 [MMBOE].
- En forma complementaria, los trabajos de sostenimiento de la producción efectuados durante la gestión fiscal incrementaron hasta un 8% la oferta de gas disponible para venta y habilitó la reclasificación de volúmenes de recursos y reservas a categoría probada, en un volumen igual a 2.0 [MMBOE].



ÁREA	ETAPA MODALIDAD	COMENTARIOS
Iñiguazu	PIE	Autorizado en octubre 2024 para elaboración de PIE.
San Simón	PIE	Autorizado en octubre 2024 para elaboración de PIE.
Almendro	PIE	Autorizado en noviembre 2024 para elaboración de PIE.
Abeja	PIE	Autorizado en noviembre 2024 para elaboración de PIE.
Menonita	PIE	No se recomienda avanzar con un Programa Exploratorio de mayor alcance.
San Joaquín	PIE	No se recomienda avanzar con un Programa Exploratorio de mayor alcance.
Okinawa	PIE	Evaluación positiva. Se recomienda continuar con negociación para CSP.
Los Suris La Vertiente Este	ACUERDO DE ESTUDIO TECNICO AET	El 30 de enero 2025 se firma Acuerdo de Estudio Técnico entre YPFB y YPFB Chaco S.A.
El Pilar Monteverde Ayoreo Colibrí	Acuerdo de Estudio Técnico (AET)	El 30 de enero 2025 se firma Acuerdo de Estudio Técnico entre YPFB y YPFB Chaco S.A.

Resumen de estudios de PIE, AER y AET ejecutados por YPFB Chaco S.A. en la presente gestión.
Fuente: Elaboración propia.

Estas iniciativas estratégicas permitirán a la empresa ampliar su cartera exploratoria, facilitando la selección de las mejores oportunidades para llevar a cabo futuras perforaciones de pozos exploratorios y la posibilidad de incorporación de nuevas reservas.



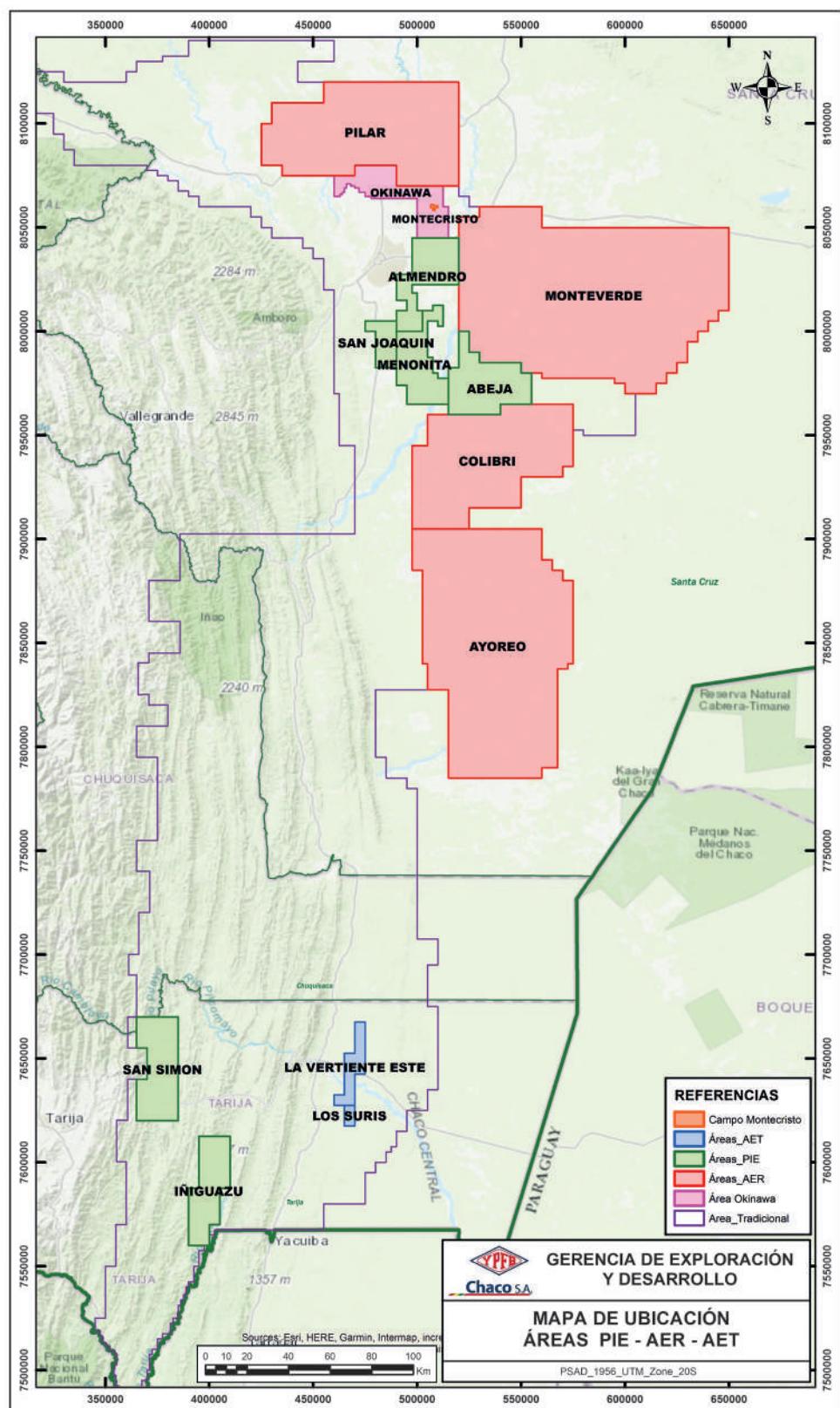


Figura N° 1. Ubicación de las áreas evaluadas actualmente por YPFB Chaco S.A. mediante la modalidad de PIE, AET y AER

Proyectos Iniciales Exploratorios

Área de Exploración Okinawa

El Proyecto Inicial Exploratorio (PIE) del Área Okinawa, tuvo como objetivo analizar la factibilidad de iniciar negociaciones para la suscripción de un Contrato bajo Régimen de Prestación de Servicios Petroleros, basado en la evaluación del potencial hidrocarburífero de los reservorios de la Formación Los Monos del Devónico Superior.

La evaluación del potencial hidrocarburífero del Área Okinawa se fundamentó en la producción regular y sostenida de los reservorios arenosos de gas-condensado de la Formación Los Monos (Sistema Devónico) en el Área de Explotación Montecristo, la cual está rodeada por el Área de Exploración Okinawa.

Según el estudio, el Área Okinawa presenta un gran potencial de recursos hidrocarburíferos en el Play Devónico, respaldado por la interpretación sísmica y las pruebas de producción en distintos pozos (Montecristo y Remanso), además de las correlaciones y estudios petrofísicos. La estimación de volumen de Gas In Place (OGIP) en el escenario Pmean es de 316 BCF de gas, y 23,7 MMSTB de condensado (OCIP) para el total de la estructura.

Con base en los resultados del PIE, YPFB Chaco S.A. ha notificado su interés exploratorio en el Área Okinawa, dado su potencial para contener recursos hidrocarburíferos.

Área de Exploración Menonita (20 de diciembre de 2023 al 19 de octubre)

El objetivo de este estudio fue analizar la factibilidad de iniciar el proceso de negociación para la suscripción de un Contrato bajo Régimen de Prestación de Servicios Petroleros, a partir de la evaluación del Potencial Hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos de la Formación Iquiri (Devónico) en el Área de Exploración Menonita (F.2).

El estudio de inversión sísmica en el cubo 3D El Dorado y el análisis de amplitudes sísmicas en el cubo 3D Río Grande identificaron dos anomalías dentro del Área Menonita, asociadas a altos estructurales denominados Prospecto Menonita (MNT) y Prospecto Menonita-Río Grande (MNT-RGD). Ambos corresponden a trampas mixtas, del tipo estructural-estratigráficas. Los recursos hidrocarburíferos in situ estimados son 32 Bscf para MNT y 73 Bscf para MNT-RGD en el escenario Pmean, con probabilidades de éxito geológico (Pg) de 25% y 58%, respectivamente.

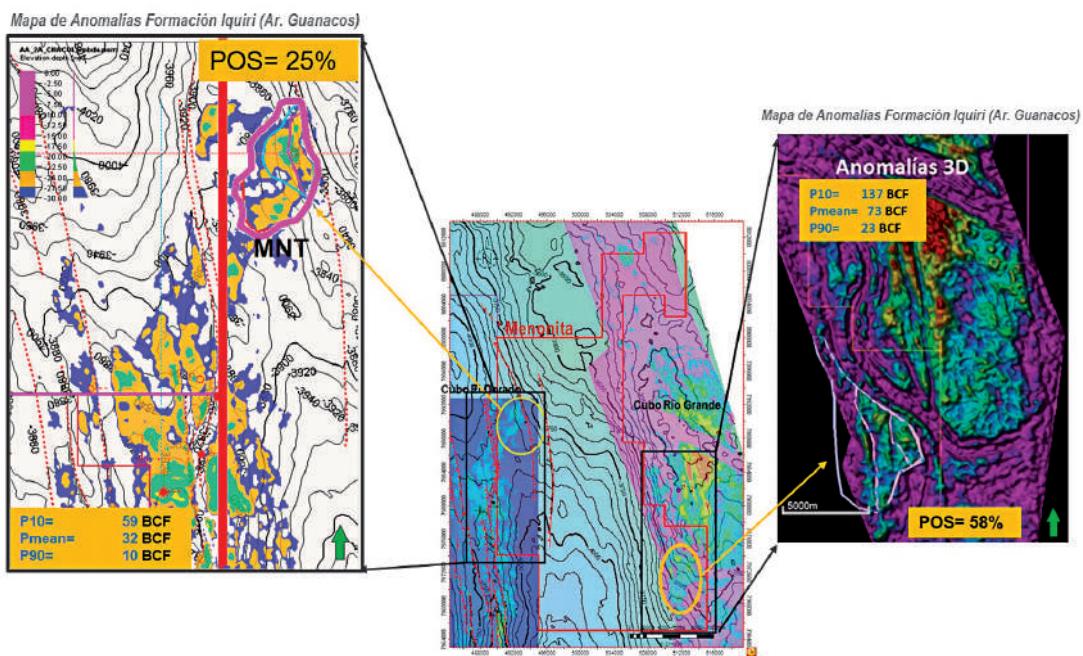


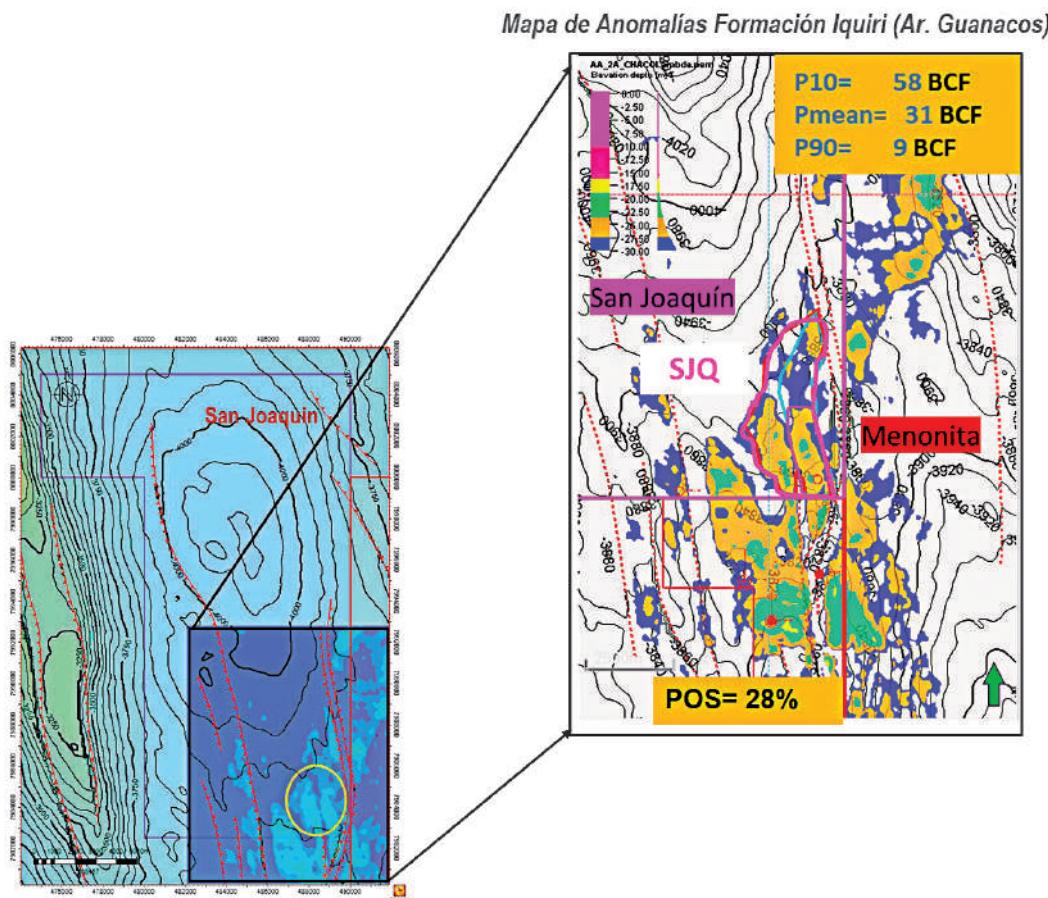
Figura N° 2. Oportunidades Exploratorias Identificadas en el Área de Exploración Menonita.

La evaluación económica proyecta valores negativos por lo que no se continua con la siguiente etapa.

Área de Exploración San Joaquín (7 de noviembre del 2023 al 6 de noviembre del 2024)

El objetivo de este estudio fue analizar la factibilidad de iniciar el proceso de negociación para la suscripción de un Contrato bajo Régimen de Prestación de Servicios Petroleros, a partir de la evaluación del Potencial Hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos de la Formación Iquiri (Devónico Superior) en el Área de Exploración San Joaquín.

El estudio de inversión sísmica en el cubo 3D El Dorado identificó una anomalía sísmica asociada a un alto estructural, siendo una trampa mixta estructural-estratigráfica, denominada Prospecto San Joaquín (SJQ). El recurso in situ estimado para el escenario Pmean es de 31 Bscf, con una probabilidad de éxito geológico (Pg) del 28%.



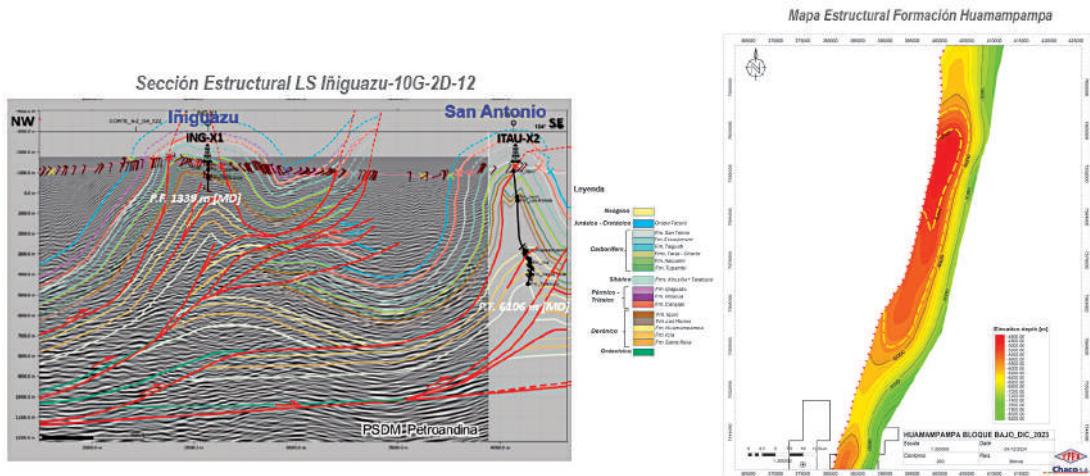


Figura N° 4. Sección estructural sobre la línea Iñiguzau-10G-2D-12 y Mapa estructural al tope de la Formación Huamampampa por debajo de la Falla Mandiyuti

Se ha identificado una estructura anticlinal originada por Flexión de Falla, con despegue inferior en el Ordovícico y despegue superior en la Formación Los Monos, el cual se encuentra por debajo de la Falla Mandiyuti y del pliegue fuera de secuencia perforado por el pozo IÑG-X4.

Adicionalmente, el 30 de enero se suscribió un Memorandum de Entendimiento (MOU) con la empresa Fluxus Bolivia S.A. para evaluar de forma conjunta el área. Actualmente se está trabajando en la elaboración del modelo geológico que será de base para las estimaciones volumétricas y análisis del riesgo geológico.



Área de Exploración San Simón (22 de octubre del 2024 al 21 de octubre del 2025)

El objetivo de este estudio es analizar la factibilidad de iniciar el proceso de negociación para la suscripción de un CSP, a partir de la evaluación del Potencial Hidrocarburífero principalmente de la Formación Huamampampa del bloque bajo de la estructura Anticlinal Honduras en el Área Exploratoria San Simón.

Se identificó una estructura anticlinal profunda desarrollada en el bloque bajo de la Falla San Simón denominada Jaguar, y originada por un pliegue por flexión de falla con despegue en el Ordovícico. Sobre el mismo lineamiento estructural y al norte, se está realizando la perforación del pozo Yapucaiti-X1, el cual inició el 17 septiembre de 2024, y cuyos datos permitirán actualizar el modelo estructural de Jaguar y reevaluar la oportunidad identificada.

Actualmente, se está trabajando en la elaboración del modelo geológico que será de base para las estimaciones volumétricas y análisis del riesgo geológico.

Áreas de Exploración Almendro y Abeja (8 de noviembre del 2024 al 7 de noviembre del 2025)

El objetivo de este estudio es la evaluación del Potencial Hidrocarburífero del Devónico en las Áreas Exploratorias Almendro y Abeja, y de resultar positivo recomendar la firma de CSP para estas áreas.

Posterior a la evaluación de las áreas Menonita y San Joaquin, se identificó que podría existir un potencial exploratorio en áreas vecinas. Por tal motivo, se solicitó la elaboración de un PIE para las áreas Almendro y Abeja respectivamente.

Actualmente, se está realizando la interpretación sísmica de estas áreas de exploración, integrándolas con la interpretación sobre las áreas bajo Acuerdos de Evaluación Regional.

Áreas Exploratorias con Contrato de Servicio Petrolero en Sociedad (CSP)

Actualmente, YPFB Chaco S.A. es operadora del Área de Exploración Astillero (Cuadro siguiente) y se encuentra en sociedad en las áreas San Telmo Norte con Petrobras Bolivia y Charagua con YPF Bolivia.



Áreas Operadas

Área de Exploración Astillero

El Área Astillero se encuentra en las provincias Arce y Gran Chaco (Figura 5) del Departamento de Tarija, dentro de la zona tradicional de hidrocarburos del Subandino Sur de Bolivia. El CSP suscrito entre YPFB y YPFB Chaco S.A. fue protocolizado el 05 de Julio de 2018. Actualmente, el área se encuentra en Fase 3.

Con base en los resultados obtenidos de la perforación del pozo AST-X1, se está llevando a cabo una reevaluación del prospecto. Esta actividad forma parte de la actualización del modelo estructural regional, el cual está integrado al Proyecto Inicial Exploratorio del Área Iñigüazu. El objetivo de esta reevaluación es confirmar y/o descartar el desarrollo de una estructura a nivel de la Formación Huamampampa en el bloque bajo.

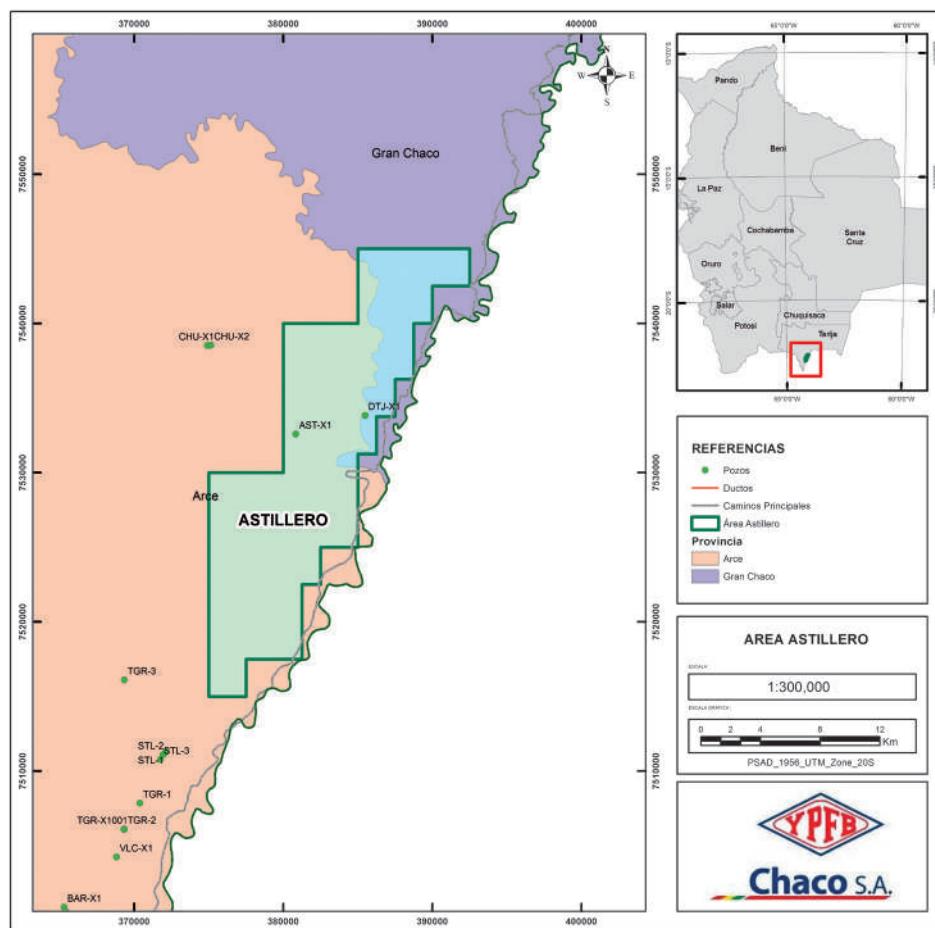


Figura N° 5. Ubicación geográfica Área de Exploración Astillero

Aplicación de Nuevas Tecnologías de Procesamiento Sísmico

Con el objetivo de mejorar la imagen sísmica se aplicaron nuevas tecnologías de procesamiento, relación señal ruido y contenido de frecuencias de las secciones sísmicas a través de un conjunto de Procesos Especiales, integrando los datos geológicos y geofísicos disponibles del Área, sobre las líneas Iñiguazu-08-G2D-18 y EPC-98-510, con un total de 56 km lineales (Figura 6).

Los resultados de este procesamiento están siendo utilizados para disminuir la incertidumbre geológica de la presencia, posición y geometría de la estructura somera de la oportunidad exploratoria en el Área Astillero.

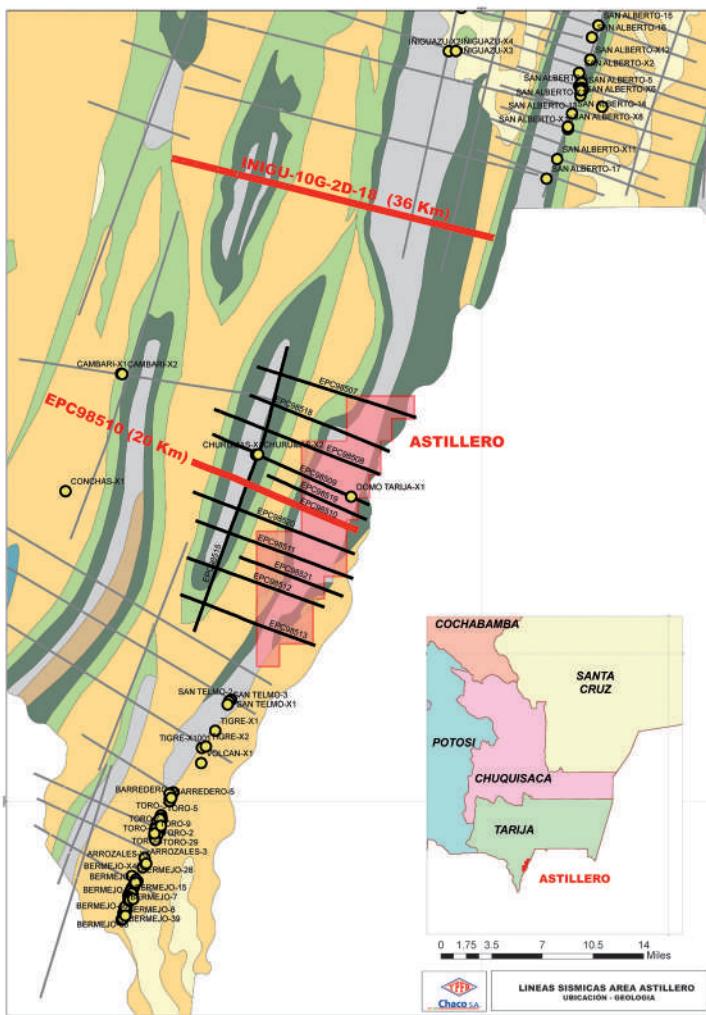


Figura N° 6. Ubicación de Líneas Sísmicas Reprocesadas.

Asimismo, la mejora de la imagen sísmica repercute en la actualización al modelo estructural que soporta la perforación del proyecto exploratorio CHU-X3D, actualmente en ejecución, permitiendo la toma de decisiones en base a las múltiples alternativas de interpretación.

Adicionalmente, los resultados de este trabajo permitirán ajustar las interpretaciones realizadas sobre el hundimiento de la estructura Domo Oso, ubicada en el Área San Telmo Norte donde YPFB Chaco S.A. tiene un 40% de participación y sobre la estructura Iñiguazu (Área Iñiguazu), donde se ha identificado una oportunidad exploratoria profunda.

Áreas de Exploración No Operadas

Área de Exploración Charagua

El Área Exploratoria Charagua se encuentra ubicada en la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz. En esta área, YPFB Chaco S.A. participa con un 40 % en el CSP, adquirido mediante un Contrato de Cesión, mientras que YPF E&P Bolivia posee el 60 % restante y actúa como operador del área.

Para su evaluación, se planificó la perforación del pozo exploratorio Charagua-X1 (CHA-X1), cuyo objetivo principal es evaluar el potencial de la Formación Santa Rosa, sin descartar la posibilidad de investigar otros reservorios, como las formaciones Huamampampa e Icla.

Área de Exploración San Telmo Norte

El Área de Exploración San Telmo Norte se encuentra en las provincias Arce, O'Connor y Gran Chaco del Departamento de Tarija, Sur de Bolivia. Dentro del CSP protocolizado el 5 de julio del 2018, YPFB Chaco S.A. tiene una participación del 40%, mientras que Petrobras Bolivia cuenta con un 60% de participación, siendo este último operador del área.

Se tiene identificado un prospecto exploratorio, denominado Domo Oso, el cual tiene como objetivo principal evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa y Santa Rosa, sin descartar la posibilidad de estudiar los reservorios de las formaciones Iquiri, Los Monos e Icla. El proyecto se encuentra en Fuerza Mayor, sin embargo, se están realizando actividades de gabinete de geología de exploración, licenciamiento ambiental y actividades previas a la perforación del pozo Domo Oso-X3 (DMO-X3).







YPFB Chaco S.A. también está enfocada en maximizar la producción de los campos en explotación.

OTRAS OPORTUNIDADES HIDROCARBURÍFERAS EN CAMPOS OPERADOS

La Gerencia de Exploración y Desarrollo está también enfocada en maximizar la producción de los campos en explotación, a partir de la identificación de oportunidades exploratorias adicionales, utilizando tecnologías avanzadas en el reprocesamiento de los datos sísmicos y la integración de datos geológicos y geofísicos.

Desde la evaluación del potencial hidrocarburífero en la oportunidad identificada en el Anticlinal Bulo Bulo para la Arenisca Sara, hasta la perforación de nuevos pozos como el SIG-X3 en el Campo San Ignacio, cada una de estas iniciativas está orientada a reducir la incertidumbre geológica, incorporar nuevas reservas o maximizar la producción. Con la mejora continua en la interpretación de datos y nuevas propuestas de perforación, se busca garantizar la continuidad de la producción de los campos operados.

Campo Bulo Bulo: Oportunidad Arenisca Sara

El objetivo de este estudio es evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Sara en el Anticlinal Bulo Bulo. Este estudio se basa en la prueba de producción de la Arenisca Sara del pozo Bbl-9D perforado en 2002, que mostró quema de gas sin agua, aunque las condiciones de prueba no fueron concluyentes, sugiriendo baja permeabilidad o alto daño en el reservorio.

Durante la gestión 2024 y primer trimestre de la gestión 2025, se realizó un reprocesamiento sísmico del cubo 3D. En base a esta información, se construye un nuevo modelo estructural, a nivel de la Arenisca Sara.

Campo El Dorado: Acondicionamiento de Gathers Sísmicos

En 2024 se llevó a cabo el proyecto “Acondicionamiento de Gathers Sísmicos El Dorado”, con el objetivo de reducir la incertidumbre asociada a las amplitudes sísmicas cercanas a los canales del Carbonífero en la zona norte de la estructura El Dorado (Florida). El procesamiento y la mejora de estos datos permitieron actualizar el modelo de inversión sísmica y definir con mayor precisión la relación entre las zonas con anomalías y aquellas con posible saturación de hidrocarburos.

Campo Percheles: Evaluación de oportunidades

El objetivo de este estudio es evaluar el potencial hidrocarburífero e identificar oportunidades exploratorias en el Área Percheles, en la Arenisca Guanacos de la Formación Iquiri. Se llevó a cabo un análisis de atributos sísmicos, descomposición espectral y análisis AVO (Amplitud Versus Offset) enfocado en la Arenisca Guanacos de la Formación Iquiri, apoyados en la información del cubo sísmico con el que se cuenta en el área. Se identificó una oportunidad exploratoria en el bloque alto de la estructura Percheles a través de anomalías de amplitud, las cuales actualmente están en proceso de evaluación.

Campo San Roque: Proyecto de Perforación San Roque-X1000

Se realizaron estudios geológicos y geofísicos (G&G) integrando información de sísmica 3D y registros de pozos existentes en el Campo San Roque, identificando oportunidades exploratorias asociadas a las formaciones Chorro y Tupambi (Carbonífero Inferior), localizadas en el bloque colgante de la Falla San Roque. Con el objetivo de validar el modelo estructural, durante la gestión 2024 se ejecutó el reprocesamiento del cubo sísmico 3D en tiempo y profundidad. Como resultado de esta actualización, y considerando la información aportada por el pozo VMT-X7 (perforado al sur del Anticlinal San Roque, en el mismo lineamiento estructural), la empresa por lo que se definió la suspensión del proyecto SNQ-X1000, debido a la elevada incertidumbre estructural y al riesgo geológico de no interceptar los objetivos en posición estructural favorable, lo que compromete la factibilidad técnica y económica del proyecto, reduciendo significativamente los recursos prospectivos inicialmente estimados.

ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

El desarrollo de los volúmenes de reservas de YPFB Chaco S.A. se implementa mediante la realización de dos actividades fundamentales: la perforación e intervención de pozos para la reposición de volúmenes de reserva producidos y el sostenimiento de los caudales de producción para la maximización de la recuperación de las reservas en actual explotación.

Los trabajos de intervención de los pozos DRS-1005, para la habilitación del Reservorio Arenisca 1 y SRS-10, para la habilitación del Reservorio Arenisca 2. Adicionalmente, la realización de actividades de sostenimiento de la producción habilitó la reclasificación de volúmenes de recursos y reservas a categoría probada. Para el caso de los proyectos de perforación CHU-X3D, SIG-X3 y MTC-9, si bien estos proyectos iniciaron durante la gestión fiscal 2024, su conclusión y resultados están previstos para la gestión siguiente.



Campo Santa Rosa: Intervención del Pozo SRS-10

El proyecto de intervención del pozo SRS-10 (Arenisca 2) en el Campo Santa Rosa tuvo por objetivo el aislamiento del Reservorio Ayacucho, para eliminar el influjo de agua desde este nivel, y el baleo del Reservorio Arenisca 2 para su habilitación a producción regular y sostenida. Las operaciones se realizaron con normalidad, con resultado satisfactorio, y el pozo fue conectado al sistema de presión de baja de Planta Santa Rosa para la entrega de su caudal de gas.

Campo El Dorado Sur: Intervención Del Pozo DRS-1005

Para incrementar los volúmenes de producción de gas y petróleo de YPFB Chaco S.A. se estudió, conceptualizó, definió y ejecutó la intervención del pozo DRS-1005 (Arenisca 1) en el Campo El Dorado Sur. Las operaciones resultaron exitosas y se procedió con la realización de la prueba de producción extendida durante 90 días. El pozo fue conectado al sistema de presión intermedia de Planta Percheles para la entrega de su caudal de gas.



Campo Churumas: Pozo CHU-X3D

El pozo CHU-X3D inició perforación en enero de 2025 con una profundidad objetivo de 2800 m MD a efecto de alcanzar el Reservorio Arenisca N°2 de la Formación Los Monos de edad devónica. El pozo es perforado en dirección sur de la estructura Churumas, desde la misma planchada del pozo CHU-X2.

Campo San Ignacio: Pozo SIG-X3

La intervención del pozo SIG-X1 y la perforación del pozo SIG-2D se llevaron a cabo en la gestión 2020 para permitir la producción de hidrocarburos del Reservorio Arenisca 1 de la Formación Roboré, de edad Devónico, en el Campo San Ignacio. Durante la producción de este reservorio, se observó que ambos pozos presentan comportamientos distintos en términos de producción y presiones. Esto ha generado la necesidad de reinterpretar la información sísmica 2D y los datos de los pozos del Campo San Ignacio, para identificar el motivo de esta diferencia en los comportamientos del reservorio y, además, identificar oportunidades de perforación de pozos adicionales que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el campo.

El pozo San Ignacio-X3 (SIG-X3) tiene como objetivo evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca 1 de la Formación Roboré, reconocida por su capacidad productiva, ubicada al este del pozo SIG-X1. Este proyecto se clasifica como un pozo exploratorio de avanzada. Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se llevó a cabo la construcción del camino de acceso y la planchada.

Campo Montecristo: Pozo MTC-9

En el Campo Montecristo se llevó a cabo la evaluación de potencial hidrocarburífero de las areniscas DLM-1, DLM-2 y DLM-3 de la Formación Los Monos, dando como resultado la estimación probabilística (Pmean) de los recursos iguales a 245 Bcf de gas y 18 MMbbl de condensado. Se determinó que estos niveles arenosos tienen baja permeabilidad, siendo esta una variable sensible, que podría afectar la productividad del reservorio, por lo que se requiere de trabajos de estimulación para acrecentar la capacidad de entrega de los pozos de modo que se pueda alcanzar una producción comercialmente rentable.

El pozo Montecristo-9 (MCT-9) tiene como objetivo desarrollar los hidrocarburos de las Areniscas DLM de la Formación Los Monos de, probada capacidad productiva, por el pozo MCT-X8. Este proyecto se clasifica como un pozo de desarrollo. Durante la gestión fiscal 2024, se llevó a cabo la construcción del camino de acceso y la planchada.

Campo El Dorado : Perforación del Pozo FLA-3 y FLA-3H

A partir de los estudios de inversión sísmica y descomposición espectral, se identificaron oportunidades en la zona norte de la estructura El Dorado, donde se propuso la perforación pozo piloto FLA-3, y el pozo horizontal FLA-3H. En el pozo FLA-3, la detección de gas, evaluación de registros eléctricos, y la prueba Mini DST del Reservorio Arenisca Guanacos, permitieron la identificación de hidrocarburos en la estructura.

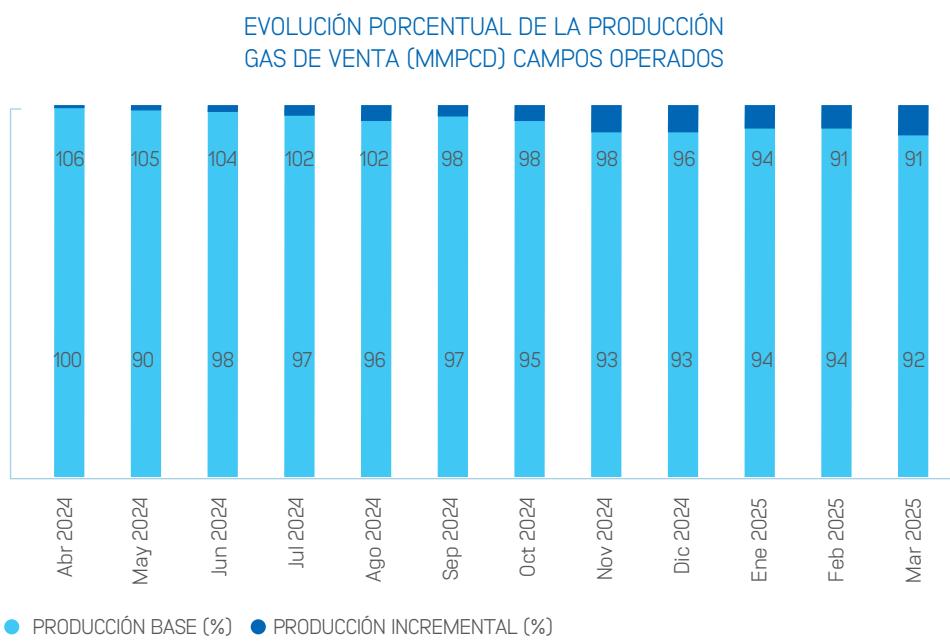
La perforación del pozo FLA-3H, inició a partir de la profundidad de 3735 m MD, y perforó en dirección Norte hasta el tope de la Arenisca Guanacos. Por motivos técnicos se tuvieron que efectuar dos desviaciones al pozo (sidetracks), concluyéndose con el pozo FLA-3H ST3 en la profundidad de 4482 m MD.

Las pruebas de producción realizadas en el Reservorio Guanacos registraron quemadas intermitentes de gas en fosa, que no fueron cuantificables. Adicionalmente, se recuperaron un total igual a 376.1 barriles de líquido, de los cuales 196 barriles correspondían a agua con salinidad igual a 4450 ppm NaCl. Esta concentración es significativamente inferior a los valores del Reservorio Guanacos, que es mayor a 20000 ppm de NaCl. Estos resultados sugieren la existencia de una posible comunicación con los niveles superiores. Debido a las condiciones mecánicas del pozo impiden realizar una evaluación conclusiva del reservorio.



SOSTENIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

Los principales trabajos de sostenimiento de la producción realizados durante la gestión fiscal 2024 estuvieron enfocados en la mitigación de la declinación promedio mensual registrada durante el primer trimestre. A tal efecto, fueron implementadas medidas de mitigación diversas, entre éstas: instalación de líneas capilares, instalación de sartas de velocidad, rehabilitación de pozos cerrados, incremento de diámetro de reductor (choke), instalación de compresión en cabeza de pozo, así como la disminución de la presión de los sistemas de separación en las diferentes plantas de procesamiento de gas operadas por YPFB Chaco S.A.



Fuente: Elaboración propia.

Producto de estas medidas, inicialmente fue posible aminorar la declinación promedio mensual en más del 50%, hasta aproximadamente 0.92 MMPCD/mes. Este resultado se mantuvo hasta septiembre cuando el cese o declinación acentuada de la producción de pozos en campos de la zona Sur y Centro, sumado a la natural declinación de los campos maduros, produjo un descenso en la producción mensual de gas de venta. Ante esta situación, y por efecto de una oportuna identificación de nuevas oportunidades para sostenimiento de la producción, fue posible mitigar este descenso hasta alcanzar una declinación casi nula para el último trimestre de 2024.



Instalación de líneas dosificadoras de surfactante

En las diversas Áreas de Operación se registró incremento agresivo en la producción de agua de formación en los pozos en flujo sostenido. Para auxiliar en la evacuación de líquidos y agua de producción, fue provisto el análisis y pronóstico de producción para la instalación una línea capilar de dosificación continua de surfactantes en fondo de pozo. Pozos con sistema capilar LMS-X13 LC, BBL-14LL, BBL-19LL, CAI-1002LC, CAI-1002LL, CAI-12LL, CAI-13, CAI-1001LL.

Campo Santa Rosa: Rehabilitación de Pozo SRS-08

Se realizaron estudios y coordinaron operaciones para la rehabilitación a producción regular y sostenida del pozo SRS-8 (Sara) con cese de flujo por contrapresión. El trabajo se ejecutó satisfactoriamente y el pozo fue conectado al sistema de alta presión de Planta Santa Rosa para la entrega de su caudal de gas.

Campo Vuelta Grande: Proyecto Compresión en Cabeza de Pozo

Debido al estado de madurez en que se encuentra el Campo Vuelta Grande, constantemente es necesario realizar el análisis de alternativas para contrarrestar los efectos de la carga de líquido y la baja presión del Reservorio Tapecua. Se realizó el estudio de implementación de compresores móviles de baja presión para procurar evitar la contrapresión del sistema de separación de esa manera inducir mayor producción de los pozos.

Fueron instalados compresores en los pozos VGR-15, VGR-28 y VGR-24. Luego del seguimiento a la producción para evaluar la respuesta en el flujo de gas, se resolvió trasladar un compresor al pozo PNW-4D de Campo Palometas NW y un segundo compresor al pozo JNN-8D de Campo Junín, con resultados favorables. Solo el pozo VGR-15 quedó con la unidad de compresión instalada, merced a la excelente respuesta registrada en la entrega de su caudal de gas.



Fueron instalados compresores en los pozos VGR-15, VGR-28 y VGR-24. Luego del seguimiento a la producción para evaluar la respuesta en el flujo de gas, se resolvió trasladar un compresor al pozo PNW-4D de Campo Palometas NW y un segundo compresor al pozo JNN-8D de Campo Junín, con resultados favorables. Solo el pozo VGR-15 quedó con la unidad de compresión instalada, merced a la excelente respuesta registrada en la entrega de su caudal de gas.



Gerencia de **PERFORACIÓN**

Para la ejecución de los proyectos programados para la gestión fiscal 2024 (con cierre al 31 de febrero de 2025), se empleó un Equipo de Perforación. Las actividades de perforación se llevaron a cabo en cinco áreas asignadas a YPFB Chaco S.A., específicamente en Florida (FLA-3H) y Churumas (CHU-X3D)



Fuente: Elaboración propia.

OPERACIONES DE PERFORACIÓN POR CAMPO

Durante la gestión fiscal 2024 YPFB Chaco S.A. llevó a cabo actividades de perforación en los campos El Dorado (FLA-3H) y Churumas (CHU-X3D) con el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos.

Campo El Dorado - Pozo FLA-3H

El pozo FLA-3H inició operaciones el 23 de diciembre de 2023, con el objetivo de evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca Guanacos. Se implementó un arreglo de terminación con filtros y tubería especial. Sin embargo, los trabajos con Coiled Tubing no lograron inducir surgencia del pozo. Las operaciones concluyeron el 2 de septiembre de 2024, liberando el equipo y finalizando la desmovilización el 9 de septiembre de 2024.

Campo Churumas - Pozo CHU-X3D

El proyecto CHU-X3D se centró en evaluar el potencial hidrocarburífero de la Arenisca 2 de la Formación Los Monos. El equipo de perforación inició su movilización el 11 de noviembre de 2024 siendo planificada el inicio de perforación durante los primeros meses de la gestión 2025.

Ambos proyectos reflejan el esfuerzo continuo de YPFB Chaco S.A. para incrementar la producción de hidrocarburos y superar los desafíos técnicos en el proceso

SERVICIOS INTEGRADOS DE PERFORACIÓN:

Servicio Integrado pozo exploratorio Yapuaiti-X1 (YAP-X1)

Servicio integrado para YPFB Casa matriz.

El proyecto YAP-X1 está clasificado como un pozo exploratorio de nuevo campo, vertical profundo, con características HPHT, programado para alcanzar 6280 m MD (-5223 m TVDSS) de profundidad, cuyos objetivos principales son evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa (Devónico) dentro de la estructura Yapuaiti (Serranía Los Milagros) del Departamento de Chuquisaca.

La movilización del equipo de Perforación inició en junio 2024 y la fase de perforación inició en septiembre del mismo año.

Servicio Integrado pozo exploratorio Charagua-X1 (CHA-X1)

Servicio integrado para YPF E&P Bolivia S.A.

El pozo CHA-X1 tiene como objetivo investigar la presencia de hidrocarburos en reservorios de edad Devónica en la estructura anticlinal de Charagua del Departamento de Santa Cruz.

El pozo tiene un diseño dirigido tipo J con 40 ° de inclinación y Azimut sur-oeste. El objetivo principal del pozo es evaluar los potenciales reservorios de las formaciones Icla y Santa Rosa.

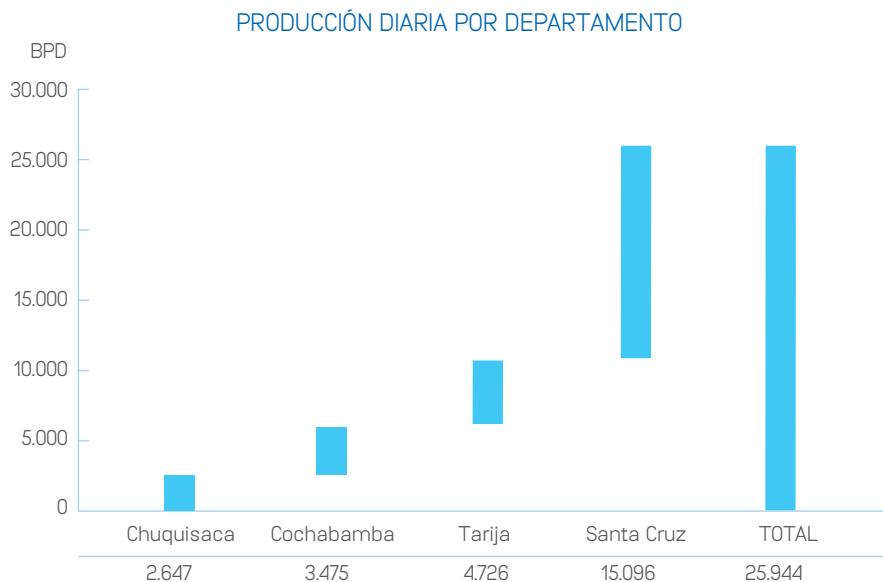
La movilización del equipo de Perforación inició en mayo 2024 y la fase de perforación inició en octubre del mismo año.



Gerencia de **PRODUCCIÓN**

Producción y Entregas

Durante la gestión fiscal 2024 (con corte al 31 de marzo de 2025), YPFB Chaco S.A. produjo 2,210 barriles diarios (BPD) de líquidos, 133,476 miles de pies cúbicos diarios (MPCD) de gas y 114,7 metros cúbicos diarios (M3/D) de GLP; incluyendo áreas operadas y no operadas. Toda la producción de YPFB Chaco S.A. es entregada a YPFB para su posterior distribución en los mercados internos y de exportación según la demanda.



Fuente: Elaboración propia.



PRODUCCION PROMEDIO DIA

PRODUCCION FISCALIZADA	
Produccion fiscalizada de Gas Total YPFB Chaco	133.476 MPCD
Produccion fiscalizada de Líquidos Total YPFB Chaco	2.210 Bpd
Produccion fiscalizada de GLP Total YPFB Chaco	114,7 Mcd

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREGAS PROMEDIO DIA

PRODUCCION FISCALIZADA	
Entrega fiscalizada de Gas Total YPFB Chaco	26.448 MPCD
Entrega fiscalizada de Líquidos Total YPFB Chaco	661 BPD
Entrega fiscalizada de GLP Total YPFB Chaco	0,8 MCD

Fuente: Elaboración propia.

Hitos Importantes

Durante la gestión fiscal 2024 se realizaron diversas operaciones para optimización de la producción tales como la habilitación de la arenisca Sara del pozo SRW-8, instalación de tubería capilar en los pozos DRO-1001 y DRO-1002, incremento de estranguladores a varios pozos productores del área Santa Rosa y campos Bulo Bulo y el Dorado Sur. Además de la instalación del compresor de cabeza de pozo en la planchada del pozo PNW-4.

Intervenciones sin Equipo (ISE)

Durante la gestión fiscal 2024, se realizaron trabajos menores de Slickline en diversos campos operados, adaptándose a las necesidades de producción. Las actividades incluyeron:

- Registros de gradientes estáticas, gradientes dinámicas y build up.
- Registro de corrosión con sistema multifinger.
- Limpieza de calcáreos.
- Trabajos de estimulación de pozos y well testing.
- Pruebas de inyectividad para seleccionar pozos destinados a la disposición de agua de formación.

Atención a Campo Maduros

Durante la gestión fiscal 2024, se realizaron trabajos de asistencia con Gas Lift y estimulación en los campos maduros, implementando tecnología capilar para inyección de surfactantes, aplicación de barras espumígenas e instalación de compresores de cabeza. Se implementaron operaciones de limpieza de ductos de producción para mejorar la hidráulica de las líneas de producción.

Estas acciones estuvieron orientadas al sostenimiento de la producción de la empresa.





Gerencia de **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN**

Durante la gestión fiscal 2024, la Gerencia de Ingeniería, Estudios y Construcción (GIEC) lideró la implementación de iniciativas estratégicas alineadas con los objetivos de YPFB Chaco S.A., generando valor tangible mediante la puesta en producción anticipada de pozos, el desarrollo de soluciones de ingeniería innovadoras y la optimización de recursos que se tradujo en una mayor eficiencia en la ejecución de obras.

Resumen de Actividades

Durante la gestión fiscal 2024-2025, la Gerencia de Ingeniería, Estudios y Construcción (GIEC) ha liderado la gestión y ejecución de 15 proyectos de instalaciones de superficie y planchadas. A continuación, un detalle de los proyectos ejecutados por la Gerencia de Ingeniería, Estudios y Construcción:

Instalaciones de Producción "Churumas"

En diciembre de 2023, tras los resultados favorables obtenidos durante las pruebas extendidas del pozo CHU-X2, se decidió agilizar las actividades orientadas al desarrollo del campo CHURUMAS. En enero de 2024, se dio inicio simultáneo a los trabajos de ingeniería necesarios para la adecuación tanto del camino de acceso como de la planchada CHU-X2, con el propósito de preparar la perforación prevista de los pozos CHU-X3 y CHU-4 en función de la disponibilidad del equipo de perforación. De igual forma, se avanzó en la ingeniería de detalle correspondiente a las instalaciones superficiales de producción del campo.

Las actividades incluyeron gestiones administrativas fundamentales, abarcando aspectos legales asociados a la servidumbre y al licenciamiento ambiental. Se destaca la obtención de la licencia ambiental y la socialización efectiva del proyecto con actores sociales relevantes.

Como parte de la estrategia establecida por la Gerencia de Ingeniería, Estudios y Construcción (GIEC), se evaluaron las autorizaciones existentes con la finalidad de optimizar el cronograma general del proyecto. Se resolvió ejecutar de manera paralela a la ingeniería la complementación de obras hidráulicas en el camino de acceso y la provisión de agregados a través de proveedores locales, bajo la modalidad de contrato maestro de obras civiles.



Concluida la fase de ingeniería y obtenida la licencia ambiental, se procedió al inicio de las obras civiles orientadas a la adecuación del camino de acceso y la planchada existente, indispensables para llevar a cabo las operaciones de perforación.

Ante los retos técnicos y logísticos, para asegurar el avance de las obras civiles sin demorar la recepción del equipo de perforación. La entrega de la planchada se completó y el DTM comenzó el 12 de noviembre de 2024.

El alcance del proyecto contempla:

Línea e instalaciones de producción del pozo CHU-X2.

Instalaciones para la recolección y prueba de pozos del campo CHU.

Línea troncal de recolección - Tramo 1: desde el Pozo CHU-X2 hasta el puente Tarija sobre la Ruta Nacional 33, con una longitud de 26 km y diámetros entre 6 y 8 pulgadas.

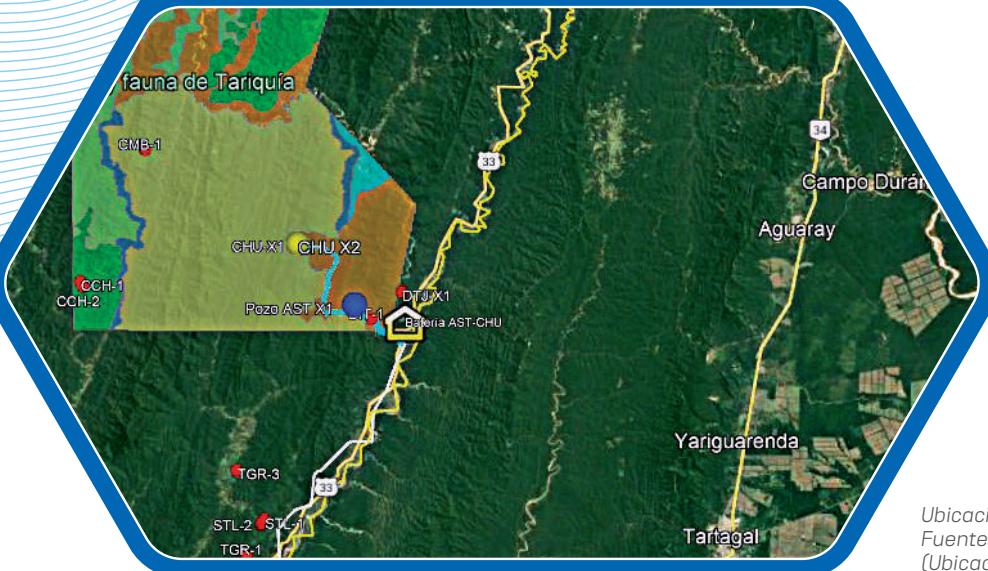
Tramo 2: desde el puente Tarija hasta el ingreso a la Planta San Alberto, con una longitud aproximada de 70 km y un diámetro de 8 pulgadas.

Instalaciones de ingreso, recolección, medición y transferencia de custodia en la Planta San Alberto.



*Toma aérea planchada pozos Churumas.
Fuente: GIEC*





Ubicación del proyecto.
Fuente: Google Earth
(Ubicación campo CHU).

Ejecución del Proyecto: el 18 de octubre de 2024 se adjudicó la ejecución integral del proyecto iniciando formalmente la construcción de la línea de transporte y las facilidades de superficie para la Entrega de Producción Temprana (EPT) del campo. El plazo de ejecución es de 150 días calendario. Estas actividades avanzan conforme al cronograma establecido, bajo estrictos estándares de seguridad, calidad y control técnico, asegurando el cumplimiento de los hitos críticos del proyecto.

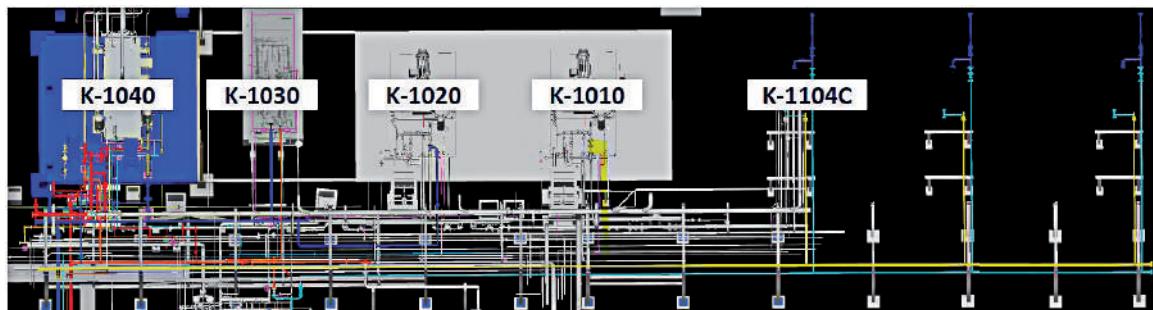


Instalaciones de producción Churumas – Ejecución de prefabricados en ciudad para EPT (Entrega de Producción Temprana)
Fuente: GIEC

SRS – Interconexión Compresores K-1010 Y K-1104C A Sistema de Sub Baja

Durante la gestión 2024, se ejecutó el proyecto de implementación del sistema de Compresión Sub Baja JNN-JNE en la Planta Santa Rosa, con el objetivo de optimizar la gestión de volúmenes de gas. El alcance del proyecto contempló la instalación integral de equipos para comprimir hasta 15 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD), incrementando la presión de 200 psig a 900 psig.

Esta infraestructura incrementa la capacidad operativa de la planta y permite la compresión de volúmenes provenientes de otros campos, en concordancia con la estrategia de integración y aprovechamiento de recursos de YPFB.



Maqueta nuevo sistema de compresión.
Fuente: Ingeniería GIEC

En octubre de 2024 se iniciaron las actividades de construcción, prefabricados de línea y estructuras de apoyo, quedando los compresores debidamente operativos

Línea y Facilidades SIG-X3

El proyecto tiene por objeto implementar las instalaciones necesarias para producir, recolectar, procesar y entregar los hidrocarburos del pozo SIG-X3 a la Planta Santa Rosa, donde serán procesados; el proyecto se encuentra en fase de ejecución.

DRD - Compresión Sub Baja

El proyecto DRD Compresión Sub Baja busca optimizar la recolección de hidrocarburos de los pozos actuales y futuros en El Dorado y Dorado Oeste, según el potencial estimado. El proyecto se encuentra en ejecución.

Instalación de líneas e instalaciones LCS

Con el fin de mantener la producción continua de petróleo crudo en el campo Los Cusis, se instaló una nueva línea troncal de inyección Gas Lift System (GLS) de 3" DN para conectar la Planta LCS con la planchada N°2 LCS.

La nueva línea de GLS fue diseñada para integrar los pozos LCS-4, LCS-5, LCS-10, LCS-11 y LCS-12H al colector de la Batería del campo Los Cusis, facilitando así una operación segura y un monitoreo constante durante la vida útil de los pozos, además de reducir riesgos operativos y mejorar la eficiencia de la inyección de gas.

Tendido de tubería flexible sobre zanja y transporte de tubería flexible.
Fuente: GIEC



Línea y Facilidades PJS-8

El objetivo principal del proyecto fue efectuar el cambio de la línea de producción y la línea de GLS del pozo PJS-8, con el propósito de asegurar la continuidad de las operaciones de producción, recolección, procesamiento y entrega de hidrocarburos al sistema de la Planta Patujusal de manera segura y controlada. En la gestión 2024, se inició el servicio de montaje y construcción de las instalaciones de producción, logrando un avance físico del 100%.

Caminos y Planchadas para pozos de desarrollo

Dentro del programa de perforación, se planeó la perforación de los pozos MTC-9, SIG-X3. Para ello, se consideró la construcción de las planchadas para estos pozos.

La ejecución de los trabajos fue la siguiente:

- A febrero de 2025: construcción del camino de acceso y planchada para MTC-9.
- A marzo de 2025: construcción del camino de acceso y planchada para SIG-X3.



Bajado de tuberías flexibles.
Fuente: GIEC



Toma panorámica de la planchada para los pozos MTC.
Fuente: GIEC

• • • •



Vista panorámica de la planchada para los pozos HSR-13H y HSR-14H.
Fuente: GIEC



Gerencia de **TALENTO HUMANO**

La Gerencia de Talento Humano (GTH) de YPFB Chaco S.A., ha sido una pieza clave en la consecución de nuestros objetivos estratégicos, gestionando eficazmente el capital humano para contribuir al desarrollo de la empresa. En este informe destacamos los resultados obtenidos en el período 2024-2025.

310 colaboradores comprometidos

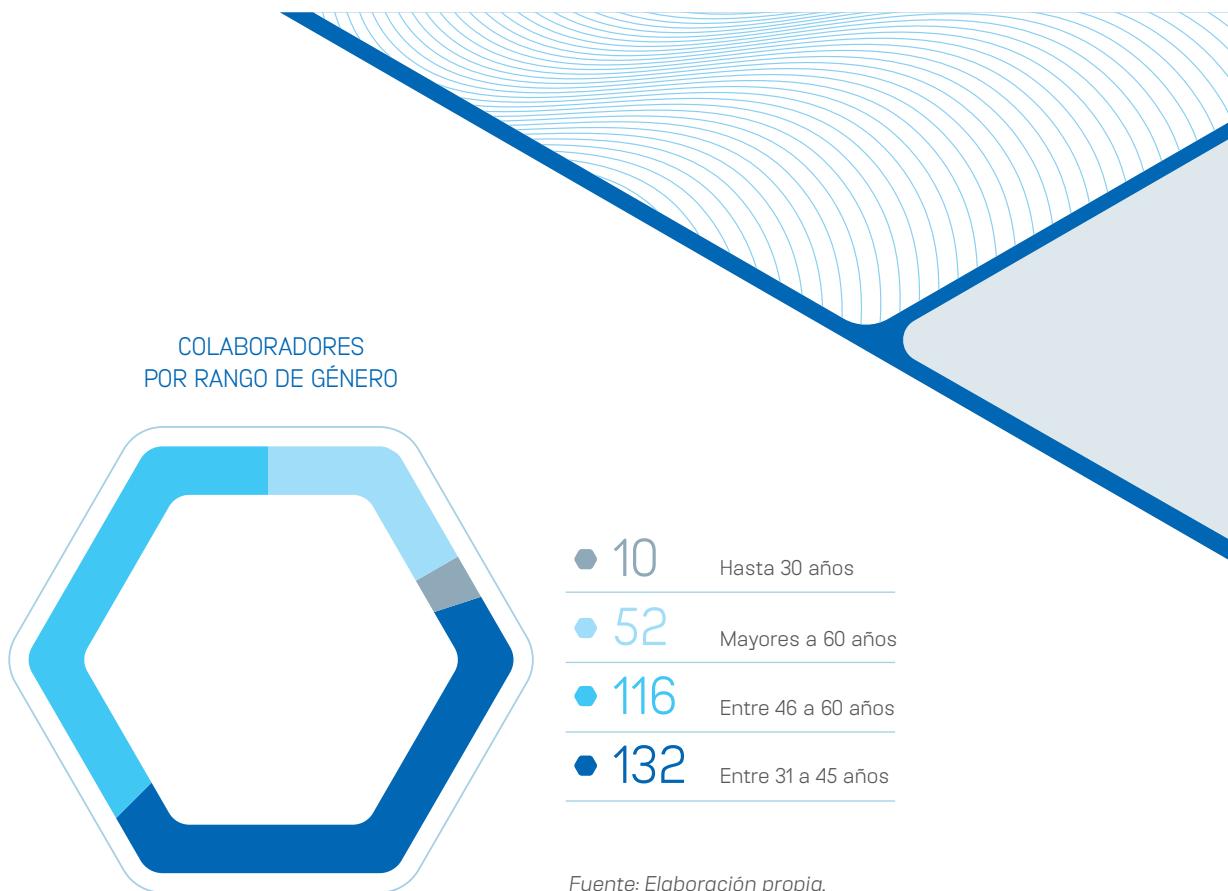
A lo largo del periodo 2024-2025, YPFB Chaco S.A. mantuvo 310 colaboradores propios, quienes fueron la base de la transformación operativa y organizacional de la empresa. Este equipo diverso y altamente capacitado se ha consolidado como el motor que impulsa las iniciativas tecnológicas, operativas y estratégicas de la compañía.

La Gerencia de Talento Humano (GTH) tiene como objetivo garantizar que todos los colaboradores estén alineados con los valores organizacionales y las metas estratégicas de YPFB Chaco S.A. Esto se logra mediante el fomento de una cultura organizacional que promueve el compromiso, el crecimiento personal y profesional, y la optimización del desempeño, lo cual es esencial en un sector tan dinámico y desafiante como el de los hidrocarburos.

COLABORADORES POR RANGO DE GÉNERO



Fuente: Elaboración propia.



Capacitación continua: formación para la innovación y el desarrollo

Una de las prioridades de la GTH es ofrecer programas de formación que no solo cubran las necesidades técnicas del sector, sino que también fortalezcan habilidades blandas, seguridad, sostenibilidad y liderazgo. En este contexto, durante el período 2024-2025, se ejecutaron una serie de cursos y programas de capacitación alineados a las competencias necesarias para enfrentar los retos de la industria energética.

La inversión total en capacitación tuvo un enfoque especial en las Gerencias Operativas, que representaron más del 74% de esta inversión que refleja la importancia que YPFB Chaco S.A. otorga al fortalecimiento de sus equipos operativos, quienes son clave para el éxito de los proyectos en un entorno altamente competitivo.

Programa de Desarrollo Gerencial (PDG): forjando líderes para el futuro

La GTH también continuó impulsando el Programa de Desarrollo Gerencial (PDG), cuyo objetivo es fortalecer las competencias de liderazgo y gestión estratégica dentro de la organización. Este programa tiene como foco principal la formación de líderes con visión empresarial, habilidades de comunicación efectiva y capacidad para tomar decisiones estratégicas en un entorno altamente competitivo.

Fechas clave y modalidad

- **Ejecución:** Julio a noviembre 2024.
- **Duración:** 31 horas para gerentes, 24 horas para supervisores y jefaturas.
- **Modalidad:** Presencial.

Los módulos abarcaron temas como feedback consciente, accountability organizacional, técnicas de comunicación efectiva y desarrollo de habilidades para el éxito laboral. El impacto de este programa no solo fortaleció las competencias técnicas, sino que también ayudó a consolidar una cultura de liderazgo inclusiva y de alto rendimiento.

Diplomado en Exploración y Producción de Gas y Petróleo en Bolivia

YPFB Chaco S.A. promocionó el Diplomado en Exploración y Producción de Gas y Petróleo en Bolivia, ejecutado en colaboración con la Universidad Amazónica de Pando (UAP), siendo este uno de los logros más destacados de la GTH en la gestión. Esta iniciativa formó parte de un esfuerzo por elevar los estándares de formación profesional en el sector energético boliviano, con el fin de asegurar que nuestros profesionales estén a la vanguardia del conocimiento técnico, la innovación y la sostenibilidad.

El programa académico de alto nivel fue diseñado por YPFB Chaco S.A. para abordar la creciente necesidad de especialización en el área del Upstream (exploración y producción) de los hidrocarburos, brindando a los participantes una visión integral, estratégica y actualizada del sector energético, tanto en el contexto nacional como internacional.

El diplomado constó de 9 módulos distribuidos a lo largo de 5 meses, desde noviembre de 2024 hasta marzo de 2025. Los módulos cubrieron temas clave como:

1. Exploración y Desarrollo de Hidrocarburos.
2. Perforación de Pozos.
3. Operación y Procesamiento de Petróleo y Gas.
4. Gestión Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial.
5. Contratos Petroleros Internacionales y Aplicación en Bolivia.
6. Fiscalización de Contratos de Exploración y Explotación.
7. Economía de Contratos y Regulación por Incentivos.
8. Energía Renovable y Sostenibilidad en la Industria Energética.
9. Taller de Elaboración de Monografía.

El plantel docente estuvo compuesto por profesionales con amplia experiencia en el sector de hidrocarburos, actualmente en ejercicio en YPFB Chaco S.A. y el Ministerio de Hidrocarburos y Energías. Este enfoque garantizó una formación centrada no solo en la teoría, sino también en la aplicabilidad práctica del contenido, que se adapta a los constantes cambios del sector energético.

Este diplomado fue una inversión estratégica que permitió formar a 67 nuevos profesionales que alcanzaron un nivel de especialización en el sector del Upstream para contribuir al desarrollo sostenible de los recursos energéticos en Bolivia.



Programa de Bienestar Integral (PBI): bienestar como parte esencial de la cultura organizacional

El Programa de Bienestar Integral (PBI) continuó creciendo en 2024, fortaleciendo las alianzas estratégicas con más de 50 empresas para ofrecer a nuestros trabajadores descuentos exclusivos y servicios de bienestar físico, emocional y social.

Entre las actividades destacadas se encuentran la Feria de Bienestar Integral (abril 2024) y la Cuponera Navideña PBI (diciembre 2024), que ofrecieron a los colaboradores beneficios exclusivos, descuentos en productos y servicios, y acceso a iniciativas de salud y bienestar.

Innovación, sostenibilidad y talento renovado

La GTH de YPFB Chaco S.A. tiene un compromiso continuo con la formación y el desarrollo de su capital humano. En el futuro cercano, seguiremos impulsando la transformación digital, la adaptabilidad al cambio y la sostenibilidad en todas nuestras iniciativas de desarrollo de talento. El Diplomado en Exploración y Producción de Gas y Petróleo ha sido solo el primer paso de un compromiso más amplio con la profesionalización del sector energético boliviano.

El talento humano es el motor de nuestra estrategia de innovación, y en YPFB Chaco S.A., seguimos apostando por la capacitación continua, la formación técnica de alta calidad y el fortalecimiento del liderazgo como ejes centrales de nuestra misión empresarial.

En YPFB Chaco S.A., sabemos que el futuro energético de Bolivia está en las manos de su gente. Con una visión estratégica y de largo plazo, la Gerencia de Talento Humano sigue siendo un pilar fundamental en nuestra misión de contribuir al desarrollo de un sector energético sólido, sostenible y competitivo.





Gerencia de **PLANIFICACIÓN, ASOCIACIONES Y COMERCIAL**

En un sector estratégico y vital para la economía boliviana como lo son las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, la Gerencia de Planificación, Asociaciones y Comercial se constituye como un pilar estratégico fundamental para la empresa. Al interior de la gerencia se evalúan las oportunidades de negocio que agreguen valor a la sociedad, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento empresarial en un mercado hidrocarburífero cada vez más desafiante.

Planificación y análisis económico, entre sus ámbitos de acción y responsabilidades, la gerencia da soporte al equipo de liderazgo en la definición de la visión empresarial a corto y largo plazo y la elaboración del plan estratégico de la Sociedad. En ese marco las gerencias operativas definen una cartera de proyectos de exploración y desarrollo, que se consolidan en un presupuesto quinquenal de inversión, que se actualiza cada año en el marco de la formulación y reformulación del Programa de Trabajo y Presupuesto.

Asimismo, la planificación financiera de la empresa incluye la evaluación de la sostenibilidad de los saldos en caja de la Sociedad resultante de:

- El flujo de caja operativo de la empresa, derivado de las actividades de explotación y la producción ponderada por su probabilidad de éxito en las actividades de exploración de hidrocarburos en el marco de los contratos vigentes;
- El flujo de caja de inversiones resultado de la cartera de proyectos exploratorios y de desarrollo de la empresa, y;
- El flujo de caja de financiamiento resultante de la distribución de dividendos y préstamos por pagar y/o cobrar.

Tanto la evaluación económica financiera de los proyectos de inversión, como la proyección del flujo de fondos de la empresa, responden a una estimación en base a la mejor información disponible a la fecha, misma que está sujeta a posibles variaciones adversas o favorables sobre sus variables de cálculo.

Gestión de Activos en asociación, es otra de las funciones importantes de esta gerencia. En un sector con alta inversión de capital como los hidrocarburos, las alianzas estratégicas con empresas nacionales y extranjeras son esenciales, en este sentido, la gerencia actúa como el principal punto de contacto y negociación, asegurando que los acuerdos de inversión sean beneficiosos y estén alineados con los objetivos de la empresa y del país.

Esto implica la supervisión y optimización de activos conjuntos, la resolución de conflictos, la evaluación del desempeño de los socios, donde su éxito se mide en la solidez y el rendimiento de estas alianzas estratégicas.

YPFB Chaco S.A. participa como socio en 7 de las 10 áreas con contratos de servicios petroleros y de operación en Bolivia, 3 de las cuales son áreas que se encuentran en periodo de exploración y 4 en periodo de explotación y desarrollo, adicionalmente cuenta con participación en la Planta de Compresión Río Grande, consolidándose como un actor estratégico y clave para el desarrollo energético del país.

Desarrollo comercial y negocios, otro aspecto clave a destacar en el ámbito de acción de la gerencia, es su rol en el desarrollo de oportunidades que permitan maximizar el valor de la producción actual. La gerencia no solo se asegura de que el gas o el petróleo sean entregadas de manera continua, cumpliendo las especificaciones de calidad correspondiente, sino que también busca los mercados que permitan el mayor valor agregado en coordinación con YPFB.

La valorización de la producción es el objetivo central. Esto significa que cada unidad de hidrocarburo debe generar el máximo beneficio posible. La gerencia evalúa constantemente el valor de la cadena de producción hasta la entrega en los distintos mercados, identificando oportunidades para mejorar la eficiencia y la rentabilidad. En esta línea, la gerencia es el motor de la innovación y la diversificación, encargada de identificar nuevas oportunidades de negocios que permitan a la empresa crecer en un contexto complejo y retador.

En resumen, esta gerencia es el pilar que equilibra la gestión operativa con la visión estratégica. Su capacidad para analizar mercados, forjar alianzas, maximizar el valor de la producción y planificar el futuro, proyecta a YPFB Chaco S.A. como un referente clave y principal brazo operativo de YPFB Corporación dentro del sector hidrocarburífero nacional e internacional.

Principales Gestiones Realizadas

Desde distintos ámbitos de acción, sin dudas la gestión fiscal 2024 representó para YPFB Chaco S.A. un año de proyectos, iniciativas y acciones concluidas que permiten maximizar la valorización de la producción de la empresa.

Entre varios de los puntos concluidos o acciones ejecutadas resaltan:

- **Firma de Acuerdos de Entrega para Nuevos Clientes para mercados de exportación**, toda vez que de manera coordinada con YPFB se puso a disposición del mercado nuevos volúmenes de producción para posibles oportunidades de mercado.
- **Optimización del Valor Económico de la Producción**, situación que también fue gestionada de manera oportuna. Y cuyos resultados permiten una mejora importante en la valorización de la producción de YPFB Chaco S.A., YPFB Corporación y otros operadores en su conjunto.
- **Reactivación de Campos Maduros**, la cual fue iniciativa integral coordinada con el equipo técnico de la empresa, que permitió tener disponible la producción de algunos campos del área Carrasco para posibles oportunidades de mercado que se presenten durante la gestión 2025.
- **Acercamiento a Posibles Nuevos Socios**, toda vez que actualmente YPFB Chaco S.A. es sin duda el principal impulsor de la dinámica exploratoria en el país, corresponde por lo tanto la búsqueda de nuevos socios, lo cual permita una gestión estratégica de los recursos empresariales y los riesgos inherentes en el negocio. En esta línea se concretaron memorandos de entendimiento con empresas de prestigio para la ejecución de ciertos proyectos clave, que en caso de éxito, permitirán una mejora sustancial en los niveles de producción, rentabilidad y contribución a las áreas interesadas de la empresa.
- **Firma del Acuerdo de Procesamiento para Campo Churumas**, en el marco de la cartera de inversiones de YPFB Chaco S.A., se han definido proyectos prioritarios destinados a incrementar la producción en el inmediato plazo. En ese sentido la entrada de producción del campo Churumas permitiría concluir el año con un volumen incremental significativo.

La estrategia de desarrollo de dicho campo consideró el tratamiento y procesamiento de los caudales de gas natural en instalaciones de la Planta San Alberto, para lo cual se encaró un proceso de diálogo técnico y comercial con los actores involucrados, donde se evaluaron múltiples escenarios con el fin de maximizar la eficiencia del proyecto.

Como resultado, se alcanzó un importante acuerdo que viabiliza el procesamiento del gas del campo Churumas en el largo plazo, el cual se basa sobre principios de sinergia, transparencia y buena fe de ambas partes con el propósito de poner a disposición de YPFB volúmenes de hidrocarburos que pueda utilizar en sus compromisos de entrega, sobre todo destinados a exportación.

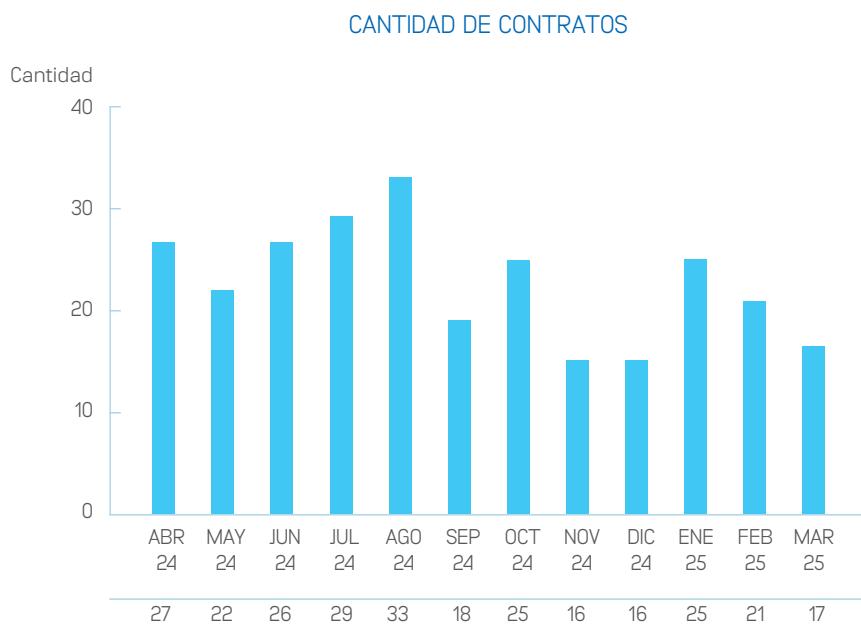




Gerencia de **CONTRATACIONES** **Y ALMACÉN**

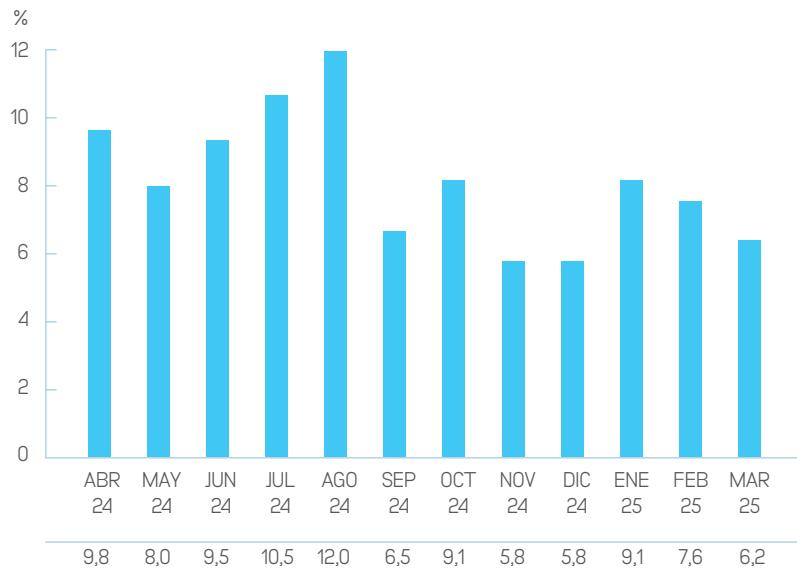
Contratación de Servicios

Durante la gestión fiscal 2024, se suscribieron 275 contratos como resultado de Procesos de Contratación por Licitación, Contratación Menor y Contratación Directa. El comportamiento cíclico de las contrataciones destacó especialmente en los meses de julio y agosto, alineándose con los requerimientos operativos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para el periodo.



Fuente: ERP LABS, vía R-LABS, elaboración propia.

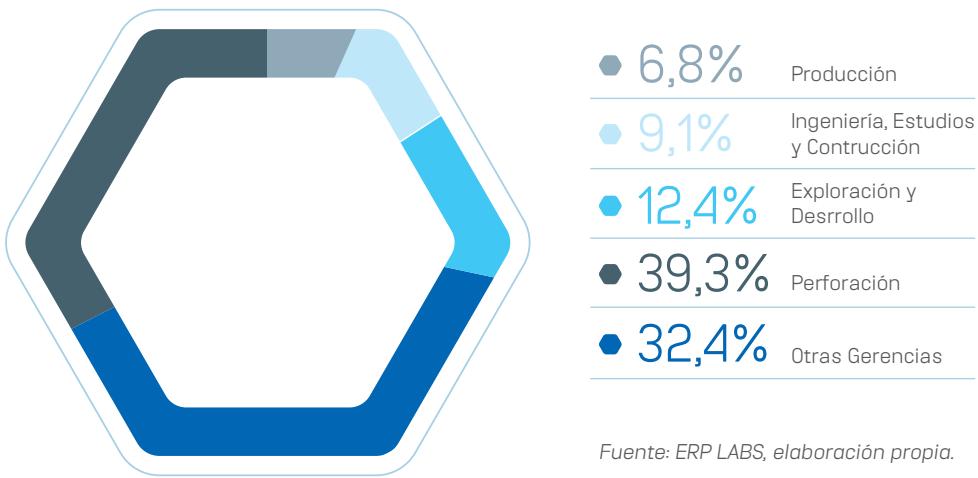
CANTIDAD DE CONTRATOS POR MES



Fuente: ERP LABS, vía R-LABS, elaboración propia.

En el siguiente gráfico se muestra las contrataciones realizadas durante la gestión fiscal 2024, detallando la cantidad de contratos suscritos por las distintas gerencias.

CONTRATOS POR GERENCIA (EXPRESADO EN PORCENTAJE)

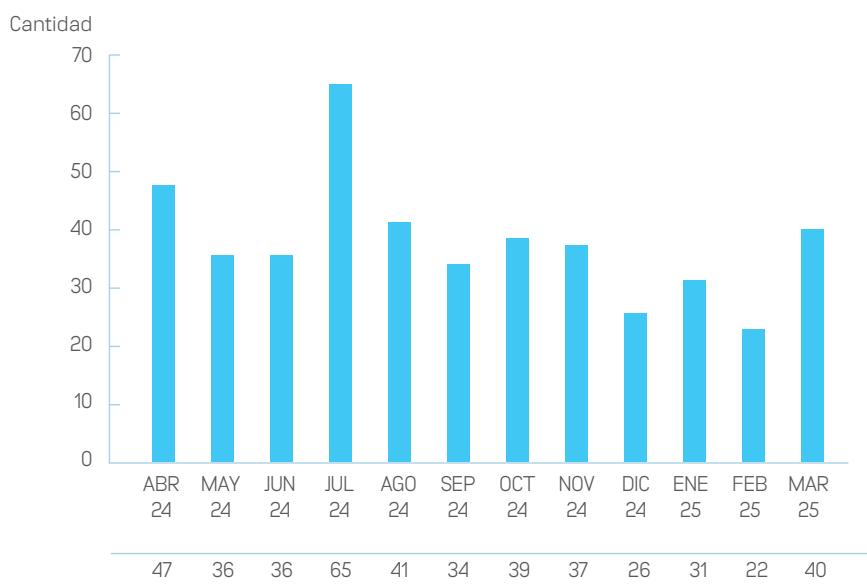


Fuente: ERP LABS, elaboración propia.

Compra de Bienes

En lo que respecta a la adquisición de bienes, se informa que, como resultado de Procesos de Contratación bajo las distintas modalidades de contratación: por Licitación, Contratación Menor y Directa, se emitieron un total de 454 órdenes de compras durante la gestión fiscal 2024. De estas órdenes, un 97% corresponden a compras nacionales, mientras que solo un 3% se destinaron a compras internacionales.

TENDENCIA MENSUAL DE LAS ÓRDENES DE COMPRA



Fuente: Elaboración propia.



TENDENCIA MENSUAL DE LAS ÓRDENES DE COMPRA
(EXPRESADO EN %)



Fuente: ERP LABS, elaboración propia.





Gerencia de **ASUNTOS LEGALES**

Durante la gestión fiscal 2024, la Gerencia de Asuntos Legales de YPFB Chaco S.A. consolidó su rol como actor estratégico en la conducción jurídica de las operaciones de la Empresa, velando por la seguridad jurídica, el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos y la protección de los intereses corporativos en todos los niveles de gestión.

A lo largo de la gestión, se brindó asesoramiento legal integral en procesos de adquisición de bienes y servicios, así como en la elaboración, revisión y ejecución de contratos, respaldando el desarrollo oportuno de los proyectos clave. Del mismo modo, se acompañó activamente la gestión de trámites regulatorios, licencias y permisos ante distintas entidades gubernamentales, contribuyendo al cumplimiento eficiente del Programa de Trabajo y Presupuesto.

Como parte del fortalecimiento del negocio, la Gerencia participó en el análisis y estructuración jurídica de oportunidades comerciales y estratégicas, interviniendo en negociaciones complejas que incluyeron convenios de alto impacto y acuerdos interinstitucionales. Se desarrollaron mecanismos legales que viabilizan operaciones sostenibles, protegen los activos de la Empresa y brindan certidumbre jurídica a largo plazo.

En materia normativa, se colaboró activamente en la formulación y análisis de propuestas legales en el ámbito del Upstream, con el objetivo de facilitar inversiones y dinamizar el desarrollo energético. A través de una gestión proactiva, se garantizaron las condiciones legales necesarias para la continuidad operativa de la Empresa y se aportaron criterios técnicos en espacios de construcción normativa del sector.

En el marco del gobierno corporativo, la Gerencia brindó acompañamiento legal permanente a los órganos societarios, asegurando el estricto apego a los Estatutos Sociales, al Código de Comercio y a las mejores prácticas de transparencia, ética y control institucional.

Asimismo, se asumió la representación legal de la Empresa ante instancias judiciales, administrativas y arbitrales, defendiendo de manera firme y técnica los intereses de YPFB Chaco S.A. en procesos en materia civil, penal, laboral, agroambiental, constitucional, administrativa, regulatoria y arbitral.



Participamos activamente en la gestión de trámites regulatorios, licencias y permisos ante distintas entidades gubernamentales.

Todo este trabajo fue desarrollado en estrecha coordinación con las distintas Gerencias de área, la Gerencia General y los órganos de gobierno corporativo, contribuyendo a una gestión legal alineada con los objetivos estratégicos de la Empresa y orientada a generar valor, sostenibilidad y confianza institucional.

Durante esta gestión, la conducción jurídica de la Empresa se desarrolló bajo tres pilares: legalidad estratégica, integridad corporativa y anticipación a contingentes jurídicos. Con este enfoque, la Gerencia de Asuntos Legales reafirma su compromiso con la construcción de una cultura de cumplimiento que acompañe el crecimiento sostenido de YPFB Chaco S.A. y su liderazgo dentro del sector energético nacional.



Unidad de **AUDITORÍA INTERNA**

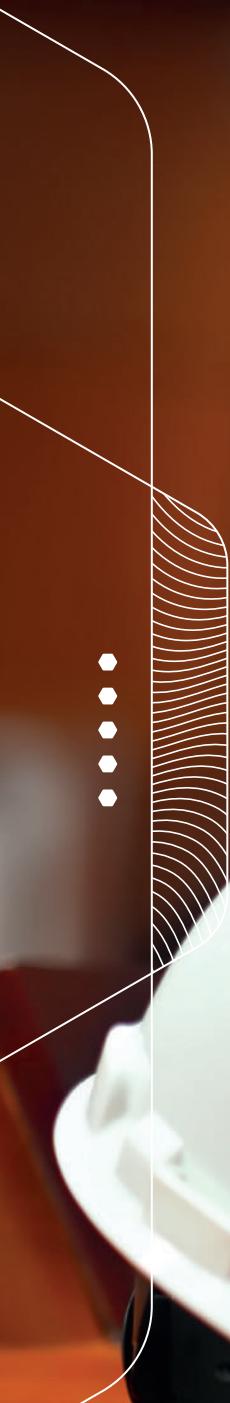


Durante la gestión fiscal 2024, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de YPFB Chaco S.A. desarrolló su labor con autonomía técnica, brindando una visión independiente que fortaleció el control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, en línea con los objetivos estratégicos de la empresa.

Se realizaron auditorías clave en procesos de contratación, gobierno corporativo y cuentas conjuntas en contratos petroleros no operados. Además, la UAI participó activamente en el Comité de Contrataciones como observador, formulando recomendaciones estratégicas que aportaron eficiencia y transparencia al proceso de adquisiciones.

Como parte de su función consultiva, la UAI brindó asesoramiento a la Alta Dirección en materia de riesgos y cumplimiento, y participó en visitas gerenciales a Campos y Plantas, reforzando su rol como socio estratégico de la gestión operativa.

Finalmente, se consolidaron avances en el cumplimiento normativo, promoviendo ajustes en los procedimientos internos y elevando los estándares de control, transparencia y mejora continua en YPFB Chaco S.A.



05

Estados Financieros

encinas

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio SOBODE, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345 0077
www.encinas.com.bo



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
YPFB CHACO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de YPFB CHACO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025, estado de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 32 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de YPFB CHACO S.A. al 31 de marzo de 2025, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes aspectos:

- Tal como se menciona en la nota 3.g a los estados financieros, la Sociedad para el análisis de deterioro de activos a través del valor descontado de flujos de efectivo futuros ha determinado una tasa de descuento que difiere de una tasa de mercado. Si se hubiera aplicado esta última, es probable que el valor recuperable de los activos fuera menor y hubiese sido necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional al registrado por la Sociedad.
- Tal como se menciona en las notas 3 y 7 a los estados financieros, a la fecha del presente informe existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que se encuentran en proceso de conciliación. Como resultado de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 y los Contratos de Operación, YPFB es el único cliente de la Sociedad. Los resultados de la conciliación de estos aspectos serán contabilizados en la gestión en la cual se conozcan.

Tal como se menciona en la nota 2.b a los estados financieros, los estados financieros individuales de la Sociedad han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se deben preparar estados financieros consolidados.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 27 de junio de 2024 expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros, respecto a los siguientes temas:

- No han podido validar el análisis sobre la recuperabilidad de los activos fijos de la subsidiaria Chaco Energías S.A. (Chaco Energías) en función del flujo de fondos proyectados proporcionado por la Sociedad en relación con los siguientes temas: i) las premisas sobre los ingresos y gastos proyectados, ii) la tasa de descuento utilizada, iii) el valor de venta de los activos fijos que corresponde al valor del revalúo del activo y iv) la utilización de los activos líquidos y el repago de la deuda que la subsidiaria mantiene con la Sociedad. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 la subsidiaria Chaco Energías ha subsanado estas observaciones y el efecto en la Sociedad ha sido corregido en los presentes estados financieros.
- La tasa de descuento utilizada por la Sociedad para el análisis del deterioro de sus activos fijos difiere con la tasa de mercado aplicable según normativa contable, debido a que no considera el costo promedio ponderado de capital a la fecha de análisis. Si la administración hubiera estimado los flujos futuros de fondos descontados considerando una tasa de descuento de mercado aplicable, hubiese sido necesario reducir el importe de los activos fijos en aproximadamente Bs115.500.000 e incrementar el activo por impuesto diferido en aproximadamente Bs28.875.000, en consecuencia, la pérdida por deterioro de activos se hubiera incrementado en Bs115.000.000, el ingreso por el impuesto diferido se hubiera incrementado en Bs28.875.000 y el resultado neto y el patrimonio hubieran disminuido en Bs86.625.000.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases de preparación de los estados financieros y las políticas contables incluidas en la Nota 2, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

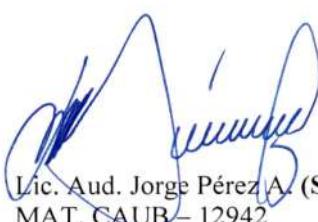
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL**



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB - 12942
MAT. CDA SC - 3470

Santa Cruz de la Sierra, 06 de junio de 2025

YPFB CHACO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO		
Activo corriente		
Disponibilidades	3.b. y 5	624.767.831
Inversiones	3.c y 6	953.547.125
Cuentas por cobrar comerciales	7	403.703.999
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	8	429.644.004
Inventarios	3.d. y 9	6.106.161
Total activo corriente		2.417.763.120
Activo no corriente		
Inversiones	3.c. y 6	202.655.352
Cuentas por cobrar comerciales	7	145.180.287
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	10	437.371.913
Impuesto diferido	3.i.2 y 26.b.	126.306.897
Otros activos no corrientes	11	563.038.973
Inventarios	3.d. y 9	289.766.495
Activo fijo, neto	3.f y 12	3.408.772.176
Total activo no corriente		5.173.092.093
TOTAL ACTIVO		<u>7.590.855.213</u>
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	13	258.100.826
Dividendos por pagar		4.642.066
Deudas fiscales y sociales	14	69.839.771
Otras cuentas por pagar	15	38.060.604
Total pasivo corriente		370.643.267
Pasivo no corriente		
Provisión para indemnizaciones	3.j.	20.230.966
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono	3.h.	746.175.108
Otros pasivos no corrientes		4.353
Total pasivo no corriente		766.410.427
TOTAL PASIVO		<u>1.137.053.694</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital pagado	16	1.609.932.000
Ajuste de capital	17.a.	1.530.151.902
Prima de emisión	17.b.	801.969.085
Reserva legal	17.c.	342.431.702
Ajuste global del patrimonio	17.e.	459.370.716
Ajuste de reservas patrimoniales	17.f.	1.965.271.023
Reserva para ganancias no monetizables	17.d.	303.386.546
Resultados acumulados		(558.711.455)
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.k.	<u>6.453.801.519</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>7.590.855.213</u>
Cuentas de orden deudoras	31	64.002.269
Cuentas de orden acreedoras	31	(64.002.269)

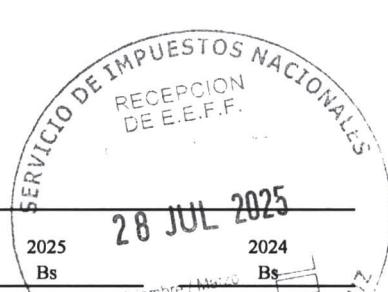
Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.



Jerry Fletcher Torrico
Gerente General

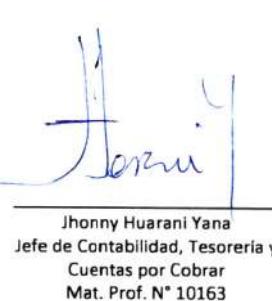


Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y
Finanzas



Diciembre / Marzo
Junio / Septiembre
Fuera de Plazo

GRACIA GRACIA CRUZ



Jhony Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería y
Cuentas por Cobrar
Mat. Prof. N° 10163

YPFB CHACO S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos:			
Retribución de hidrocarburos netas	3.i.	930.810.510	1.087.335.545
		930.810.510	1.087.335.545
Menos:			
Gastos directos de producción		(60.229.270)	(72.500.830)
Gastos directos de procesamiento		(165.255.008)	(169.590.061)
Otros gastos directos de operación		(34.798.678)	(31.730.707)
Utilidad bruta		670.527.554	813.513.947
Más/(Menos):			
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		6.097.282	16.764.478
Otros ingresos netos operativos	18	92.390.477	94.993.828
Gastos generales y administrativos	19	(92.481.834)	(88.173.034)
Gastos de exploración	20	(25.439.577)	(60.449.553)
Castigo de inversión en pozos exploratorios no exitosos	21	(192.935.456)	(581.584.216)
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	(746.272.913)	(714.179.248)
Impuesto a las transacciones financieras		(393.442)	(2.195.753)
Impuesto a las transacciones		(46.041.957)	(43.780.711)
Otros gastos de remediación		(1.634.944)	(142.748)
Pérdida operativa		(336.184.810)	(565.233.010)
Ingresos (egresos):			
Intereses ganados		60.779.014	53.331.333
Intereses, comisiones y otros (gastos)		(958.614)	(36.033)
Deterioro de activos/pérdida por desvalorización	12 (b)	(281.608.560)	(43.987.200)
Otros ingresos/egresos	22	(141.862)	7.007.206
Diferencia de cambio	23	(4.362.882)	(3.953.894)
Resultado por exposición a la inflación		-	19.941
Pérdida neta antes de impuesto sobre las utilidades de las empresas		(562.477.714)	(552.851.657)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (diferido y corriente)	3.i.1, 3.i.2, 26.b. y 26.c.	3.721.666	27.461.057
Pérdida neta del ejercicio		(558.756.048)	(525.390.600)

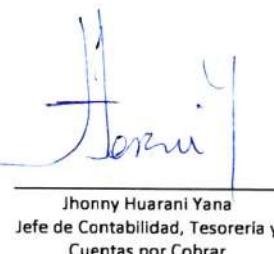
Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.



Jerry Fletcher Torrico
Gerente General



Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y
Finanzas



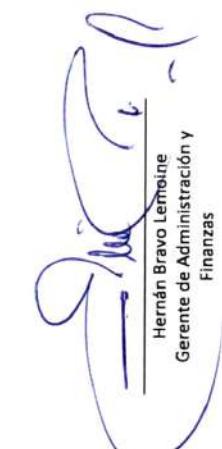
Jhonnny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería y
Cuentas por Cobrar
Mat. Prof. N° 10163

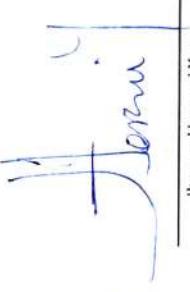
YPFB CHACO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

	Capital				Reservas				Resultados acumulados				Total patrimonio neto Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Prima de emisión Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Reserva para ganancias no monetizables Bs	Total Bs	Reservas para ganancias no monetizables Bs	Total Bs	Resultados acumulados Bs		
Saldos al 31 de marzo de 2023	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	326.039.874	459.370.716	1.965.271.023	743.062.339	4.295.713.037	498.600.371	7.934.397.310			
Incremento de la Reserva específica para ganancias no monetizables de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2023													
Tratamiento del resultado de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de julio de 2023:													
- Distribución de utilidades													
- Reserva Legal					16.391.828								
Pérdida neta del ejercicio													
Saldos al 31 de marzo de 2024	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	342.431.702	459.370.716	1.965.271.023	828.777.146	4.397.819.672	(440.341.597)	7.097.561.977			
Tratamiento del resultado de la gestión de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2024:													
Tratamiento de los resultados acumulados de acuerdo con el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de diciembre de 2024:													
Pérdida neta del ejercicio													
Saldos al 31 de marzo de 2024	1.609.932.000	1.530.151.902	801.969.085	342.431.702	459.370.716	1.965.271.023	303.386.546	3.872.429.072	(538.711.455)	6.453.801.519			

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.


 Hernán Bravo Lemoine
 Gerente de Administración y Finanzas


 Jhony Huarani Yana
 Jefe de Contabilidad, Tesorería y Cuentas por Cobrar
 Mat. Prof. N° 10163

YPFB CHACO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Actividades de operación:			
Pérdida neta del ejercicio		(558.756.048)	(525.390.600)
Ajuste para conciliar el resultado neto con el efectivo neto que aportan las actividades operativas:			
Depreciación, desmantelamiento, restauración y abandono	12	746.272.913	714.179.248
Castigo de inversión en pozos exploratorios no exitosos	21	192.935.456	581.584.216
Pérdida por desvalorización de activos	12	281.608.560	43.987.200
Gastos de exploración		-	30.420.071
Impuestos diferidos		(3.721.666)	(27.461.056)
Utilidades en inversiones en compañías subsidiarias		(6.097.282)	(16.764.478)
Provisión para indemnizaciones		8.396.533	8.853.780
Previsión para desvalorización de inventarios		-	-
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar		167.995.309	414.835.525
Aumento en otras cuentas por cobrar		(177.688.450)	(32.753.937)
Aumento en Inversiones largo plazo		(2.401.200)	-
Aumento (disminución) de inventarios		(35.376.996)	8.678.585
Aumento en otros activos no corrientes		(50.169.252)	(137.455.156)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		3.607.074	(27.223.078)
Aumento (Disminución) en deudas fiscales y sociales		20.512.721	(11.562.222)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar corrientes		10.786.580	(1.599.368)
Pago de beneficios sociales		(16.722.975)	(7.226.947)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación		581.181.277	1.015.101.783
Actividades de inversión:			
Inversiones netas de activo fijo		(556.612.345)	(740.891.088)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		(556.612.345)	(740.891.088)
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(84.896.101)	(310.487.696)
Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(84.896.101)	(310.487.696)
Disminución neta en disponibilidades e inversiones corrientes		(60.327.169)	(36.277.001)
Disponibilidades e inversiones corrientes al inicio del ejercicio		1.638.636.125	1.674.913.127
Disponibilidades e inversiones corrientes al final del ejercicio	5 y 6	1.578.308.956	1.638.636.126

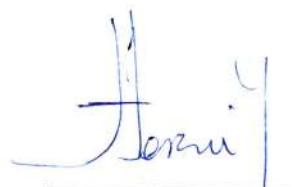
Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte de este estado.



Jerry Fletcher Torrico
Gerente General



Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y
Finanzas



Jhonnny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería y
Cuentas por Cobrar
Mat. Prof. N° 10163

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

YPFB Chaco S.A. (antes denominada Empresa Petrolera Chaco S.A.), fue constituida en el marco de la Ley de Capitalización de Empresas Públicas, N° 1544 de fecha 21 de marzo de 1994, mediante la cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como sector público, y sus trabajadores, como sector privado, constituyeron una sociedad de economía mixta, "Empresa Petrolera Chaco Sociedad de Economía Mixta" (Chaco S.A.M.), a la que se transfirieron parte de los activos de YPFB relacionados con la exploración y producción, y se le otorgaron concesiones para explorar y explotar hidrocarburos.

De acuerdo con el Testimonio N° 7072/1996 de fecha 27 de noviembre de 1996, la entonces Chaco S.A.M. fue constituida con un capital autorizado de Bs1.609.932.000 del cual los accionistas, mediante la transferencia de activos arriba mencionada, suscribieron Bs804.966.000 divididos en 8.049.660 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. Posteriormente, dichas acciones fueron transferidas a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a los trabajadores que hicieron uso de la opción de compra que les fue otorgada por Ley.

En fecha 10 de abril de 1997, la Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió la transformación de la Sociedad al tipo societario de sociedad anónima. En consecuencia, se resolvió modificar su denominación social, adoptando la de "Empresa Petrolera Chaco S.A." Asimismo, el capital autorizado fue incrementado a Bs3.219.864.000 y se realizó la suscripción de las 8.049.660 acciones restantes, convocada mediante licitación internacional, que fue concedida a la empresa Amoco Netherlands Petroleum Company, que posteriormente transfirió sus acciones a Amoco Bolivia Oil and Gas AB. El aporte en efectivo realizado por Amoco Netherlands Petroleum Company ascendió a US\$306.667.001, equivalentes a Bs1.606.935.085 a dicha fecha.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros; la prestación de servicios de exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, así como su transporte y entrega en punto de fiscalización. Asimismo, como actividades secundarias dentro del sector hidrocarburífero y siempre que sea legalmente permitido, la Sociedad puede realizar de manera simultánea las actividades de: envasado, distribución, industrialización, procesamiento, transporte, refinación, elaboración de productos derivados de hidrocarburos, así como cualquier otra transformación de hidrocarburos y de sus derivados directos o indirectos. De igual manera, puede dedicarse a la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica, así como a la prestación de servicios inherentes a dichas actividades. También puede efectuar inversiones relacionadas con su objeto y, en general, realizar toda clase de actos comerciales, operaciones de cualquier naturaleza jurídica, incluso financieras, que hagan al objeto de la Sociedad, o estén relacionados con el mismo y la prestación de servicios varios para el sector hidrocarburífero.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28701 de fecha 1º de mayo de 2006 y el Decreto Supremo N° 28711 de fecha 13 de mayo de 2006, el 19 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cambio de propiedad de 7.882.390 acciones en poder de las Administradoras de Fondos de Pensiones en favor de YPFB. Consecuentemente, la participación accionaria al 31 de marzo de 2008 era la siguiente:

Detalle	Porcentaje %
Amoco Bolivia Oil and Gas AB	50,00
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	48,96
Otros menores	1,04
Total	100,00

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

En fecha 23 de enero de 2009, el gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 29888, mediante el cual nacionaliza todas las acciones de la Compañía que se encontraban en poder de Amoco Bolivia Oil & Gas AB a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Consecuentemente, la nueva participación accionaria a partir de tal fecha es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
	%
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	99,32
Otros menores	0,68
Total	100,00

La Junta General de Accionistas del 19 de noviembre de 2009 aprobó el cambio de denominación social a YPFB Chaco S.A. Esta decisión fue formalizada mediante Escritura Pública N° 3986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009.

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, que establece un nuevo régimen para las empresas públicas del nivel central del Estado, en las cuales está comprendida YPFB Chaco S.A. (Ver Nota 29).

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**2.a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia**

Los estados financieros de YPFB Chaco S.A. al 31 de marzo de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Por resolución de este Consejo, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2.b. Ejercicio contable

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año. Los resultados incluidos en los presentes estados financieros han sido preparados por el periodo de doce meses comprendidos entre el 1ro de abril y el 31 de marzo de 2025 y 2024.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el CTNAC y disposiciones legales vigentes.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2007, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**
(Cont.)**2.c. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Para las gestiones finalizadas a partir del 31 de marzo de 2008, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron reexpresadas utilizando como índice de reexpresión a la variación en el valor de la UFV respecto al boliviano. El efecto de la reexpresión se registraba en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del Estado de ganancias y pérdidas.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020, suspensión aplicada por parte de YPFB Chaco S.A. a partir de la fecha en que entró en vigor.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°24051 (reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas) la Sociedad ha preparado información financiera en moneda constante, reconociendo de forma integral los efectos de la inflación utilizando como índice para actualizar los rubros no monetarios, el coeficiente resultante de la variación de UFV vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la fecha de origen de las transacciones. La cotización oficial de la UFV al 31 de marzo de 2025 y 2024 fue de 2,64826 y 2,48722 por UFV, respectivamente. El impacto en resultados de mayor gasto por ajuste por inflación y tenencia de bienes de Bs201.672.709 (2024: Bs73.136.703) fue considerado para fines de determinación del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE).

2.d. Consolidación de inversiones

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas Filiales de la Sociedad: Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.), Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP); inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 6 a los estados financieros. Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y sus Filiales se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el CTNAC.

2.e. Participación en Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y en Contratos de Riesgo Compartido

La participación de la Sociedad en las operaciones de los Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y en Contratos de Riesgo Compartido, ha sido incorporada en sus estados financieros a través de la consolidación proporcional de la información financiera mensual de cada Contrato, tomando en cuenta el porcentaje de participación de YPFB Chaco S.A. Las operaciones en contratos con socios que fueran realizadas a riesgo propio (*sole risk*) se registran al 100%.

La Sociedad mantiene Contratos de Operación, Contratos de Servicios Petroleros y Contratos de Riesgo Compartido con las siguientes empresas:

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**
(Cont.)**2.e. Participación en Contratos de Operación y/o Servicios Petroleros en Riesgos Compartidos y/o Asociación**
(Cont.)

<u>Activo</u>	<u>Socios de Contratos de Riesgo Compartido</u>	<u>Participación de YPFB</u>	
		<u>Chaco S.A.</u>	<u>%</u>
Planta de Compresión de Río Grande	■ YPFB Andina S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A. - Total Energías EP Bolivie Sucursal Bolivia.		20
Área Ñupuco (Ver Nota 27.a.3)	■ Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia (Operador)	50	
Bloque XX Tarija Oeste, Campo Itaú (Ver Nota 27.a.4)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador) – Total Energías EP Bolivie Sucursal Bolivia – Shell Bolivia Corporation - Sucursal Bolivia.	4	
Bloque Aquío (Ver Nota 27.a.5)	■ Total Energías EP Bolivie Sucursal Bolivia (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10	
Bloque Ipati (Ver Nota 27.a.5)	■ Total Energías EP Bolivie Sucursal Bolivia (Operador) – Tecpetrol de Bolivia – GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia).	10	
<u>Socios de Contratos de Operación</u>			
Área Astillero (Ver Nota 27.b.5)	■ YPFB Chaco S.A. (Operador) – Petrobras Bolivia S.A.	60	
Área San Telmo Norte (Ver Nota 27.b.6)	■ Petrobras Bolivia S.A. (Operador)	40	
Área Charagua (Ver Nota 27.b.7)	■ YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. (Operador)	40	
<u>Socios de Contratos de Servicios Petroleros - Activos</u>			

2.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

Las principales estimaciones de la Gerencia están relacionadas con las reservas de hidrocarburos utilizadas para el cálculo de deterioro de activos fijos, el cálculo de la depreciación de los activos fijos, los costos futuros de desmantelamiento, remediación ambiental y abandono de pozos, la recuperación de montos invertidos en pozos en curso, el impuesto diferido, los pasivos contingentes, la previsión contable para la desvalorización del inventario y la previsión contable para incobrables.

2.g. Corrección de estados financieros al 31 de marzo de 2024

En la Nota N° 24 – Posición en Moneda Extranjera, fue corregido el valor de las Inversiones que registraba un importe de Bs947.454.838 (US\$ 136.128.569) por el valor de Bs629.412.566 (US\$ 90.432.840), por corrección de inversiones en DPF en moneda nacional considerados erróneamente como inversiones en moneda extranjera.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN****3.a. Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos al tipo de cambio de venta vigente al cierre del ejercicio de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del ejercicio en la cuenta “Diferencia de cambio”.

3.b. Disponibilidades e inversiones corrientes

Se valuaron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Las Notas de Crédito Fiscal están contabilizadas a su valor nominal.

3.c. Inversiones no corrientes

Inversiones en otras sociedades: las inversiones de la Sociedad en Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.), Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP), se valúan por el método de valor patrimonial proporcional, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7 (“NC 7”) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Toda otra inversión permanente está valuada al costo de adquisición.

Hasta el 10 de diciembre de 2020, las inversiones se encontraban ajustadas por inflación de acuerdo con lo establecido en la nota 2c.

3.d. Inventarios

Los inventarios de materiales y suministros están contabilizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de realización a la fecha de cierre.

Se constituye una previsión para desvalorización de materiales en función a un análisis detallado de los materiales por la Unidad Responsable.

Las existencias de petróleo crudo y productos, se valúan a costo de producción y/o compra, el cual no excede su valor de mercado.

3.e. Costos incurridos en actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Los costos de prospección o búsqueda incurridos antes de la vigencia de un Contrato de Servicio Petrolero se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costos de adquisición de propiedades, los costos de exploración que incluyen todos los costos relativos a la búsqueda de petróleo y/o gas incurridos en el marco de un Contrato de Servicio Petrolero, relacionados con la perforación exploratoria exitosa, las actividades de desarrollo y de equipos e instalaciones de apoyo, se capitalizan. Los costos exploratorios relacionados con pozos exploratorios no exitosos se cargan a resultados cuando se determina que dichos pozos no contribuirán al desarrollo de nuevas reservas económicas. Los gastos directos e indirectos de producción se cargan a resultados a medida que se incurre en los mismos.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

3.f. Activos fijos

El costo de los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1997 corresponde al valor con que dichos activos fueron traspasados a YPFB Chaco S.A. en la fecha de su formación, actualizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.c.

Los activos fijos adquiridos con posterioridad a esa fecha se valuaron a su costo de adquisición actualizados hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.c., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los activos de la Sociedad ha sido calculada de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los edificios, equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, se deprecian en función al método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
2. Los costos de adquisición de concesiones, costos de exploración y desarrollo de campos capitalizados y los costos de las plantas de gas y los equipos instalados en pozos, son amortizados y depreciados utilizando el método de unidades de producción a través de un factor de agotamiento que se calcula considerando la producción de gas y petróleo con respecto a las reservas económicas probadas existentes, de la siguiente manera:
 - Las propiedades con reservas probadas de petróleo y gas, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - Las plantas de gas, equipos de producción y los costos en pozos inyectores y de extensión, sobre la base de las reservas probadas de cada área productora.
 - El costo de los pozos productores (que incluyen los costos exploratorios relacionado con la perforación exploratoria exitosa) y el costo de los pozos de desarrollo, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas de cada área productora.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.g. Estimación del valor recuperable de los activos no corrientes

De manera periódica la Sociedad compara el valor en libros de los activos que conforman una Unidad Generadora de Efectivo con su valor recuperable, particularmente cuando existen indicios de que algún activo pudiera haber sufrido una pérdida por deterioro de valor. En el marco de las actividades exploración y explotación, cada Contrato de Servicios Petroleros es nominado como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Por otra parte, la concesión ejercida para el servicio que ofrece la Planta de Compresión de Río Grande es tratada como otra UGE. Si el importe recuperable de los activos asociados a una UGE es inferior a su valor neto contable, el importe en libros se reduce hasta su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor.

La metodología utilizada por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso estimado a partir del valor descontado de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la explotación y desarrollo de tales activos. Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles a la fecha del cálculo respecto a ingresos, gastos e inversiones. El costo de capital propio utilizado por la Sociedad se basa en el modelo de valoración de activos financieros (CAPM) y considera el riesgo sistemático (beta) de las acciones y la tasa libre de riesgo. La valoración de los activos utiliza proyecciones de flujo de caja que abarcan la vida económica productiva de los campos de petróleo y gas. Las principales estimaciones utilizadas en los flujos de caja se describen a continuación:

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)****3.g. Estimación del valor recuperable de los activos no corrientes (Cont.)**

Precios de venta de hidrocarburos y mercados. La Sociedad utiliza como precio de referencia el West Texas Intermediate (WTI) y la distribución de mercados a los que actualmente tiene demanda.

Reservas, recursos y perfiles de producción. Los perfiles de producción se estiman en función de la producción de pozos existentes y de los planes de desarrollo de cada campo productivo, considerando las reservas P1, P2 y P3.

Costos de Opex y Capex. Los gastos del primer año se estiman considerando los costos históricos reales unitarios del último año, para los siguientes años se le incorpora un incremento por inflación. Para el CAPEX se toman los datos del presupuesto anual de la Sociedad para el primer año y en los siguientes años de acuerdo con los planes de desarrollo del área.

3.h. Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono

La Sociedad contabiliza los pasivos ambientales relativos a actividades presentes y pasadas siempre y cuando exista una responsabilidad legal y el costo futuro derivado de la resolución de dichos pasivos pueda ser estimado razonablemente. El monto registrado es el valor presente de los gastos futuros estimados determinados de acuerdo con condiciones y requerimientos legales. Sobre la base del importe determinado, la Sociedad provisiona mensualmente cierta porción a través del factor de agotamiento, considerando la producción de gas y petróleo de cada campo productor con respecto a las reservas probadas existentes en los mismos.

3.i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

1. El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base del resultado imponible para fines tributarios. La Sociedad realiza la contabilización del impuesto a las utilidades de las empresas sobre la base del resultado neto imponible determinado cada año. La tasa del impuesto asciende al 25%. De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento, llegando a determinar de esta manera el resultado impositivo.
2. El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el balance; este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando la tasa de impuestos vigente del 25%.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

3.j. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones laborales en vigencia, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

3.k. Patrimonio neto

Hasta la gestión finalizada al 31 de marzo de 2007, la Sociedad reexpresó su patrimonio establecido al inicio en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense a la moneda nacional. La Sociedad reexpresaba el total del patrimonio a moneda de cierre y su contrapartida estaba en la cuenta del Estado de ganancias y pérdidas "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". La reexpresión correspondiente a las cuentas Capital, Prima para emisión de acciones y Reservas se registraba en la cuenta patrimonial "Ajuste global del patrimonio", mientras que la reexpresión correspondiente a los resultados acumulados queda expuesta bajo esa denominación.

A partir del 1º de abril de 2008, para el ajuste por inflación se utiliza la UFV, el capital se reexpresa a través de la cuenta "Ajuste de capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresa sobre la misma línea, hasta contar con la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el registro de la re-expresión de los resultados acumulados en la cuenta "Reserva para Ganancias No Monetizables". A partir del 11 de diciembre de 2020, se suspendió la reexpresión de las cuentas patrimoniales de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

3.l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y corresponden principalmente a la Retribución al Titular, determinada por cada contrato de operación suscrito entre YPFB y la Sociedad. La retribución se compone del costo recuperable y la utilidad determinada sobre las bases contractuales.

Los costos recuperables corresponden a las operaciones de exploración, evaluación, desarrollo, explotación y abandono, llevados a cabo conforme a los Contratos de Operación, e incluyen entre otros los costos de personal, servicios, materiales, impuestos, tasas, contribuciones, compensaciones, diferencias de cambio, seguros, costos de administración y servicios y la depreciación de los activos fijos calculados en línea recta.

El valor de los hidrocarburos netos recibidos por YPFB en punto de fiscalización por cada contrato de operación es aplicado por YPFB primeramente para el pago de los costos de transporte, compresión, las Regalías, Participaciones, y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos los cuales determina, paga y mantiene indemne a la Sociedad por cualquier reclamo posterior sobre los mismos. Con el remanente se cubren los costos recuperables del Titular. Una vez descontados los costos recuperables, si existiera saldo remanente se asigna en concepto de utilidad entre YPFB y el Titular según lo dispuesto en el Anexo F de cada contrato de operación.

Por otro lado, se reconocen ingresos por incentivos a la producción de petróleo en aplicación de la Ley N° 767 del 11 de diciembre de 2015 de promoción para la inversión en exploración y explotación hidrocarburífera, reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 de fecha 6 de julio de 2016, la cual establece un precio adicional para el petróleo producido (Ver Nota 7.b).

La Sociedad también registra ingresos sobre la base de lo devengado, asociados a los servicios que presta.

3.m. Pasivos contingentes

Para el registro de provisiones para contingencias, la Sociedad adopta el siguiente criterio:

1. Contingencia Remota, como aquella obligación que no tiene posibilidades de ocurrencia;
2. Contingencia Posible, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia alcanzan hasta el 50% (las contingencias que tienen esta calificación no se provisionan, solamente se las revela en la nota de contingencias); y

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)****3.m. Pasivos contingentes (Cont.)**

3. Contingencia Probable, como aquella obligación cuyas posibilidades de ocurrencia sobrepasan el 50% (las contingencias que tienen esta calificación se provisionan y se revelan en la nota de contingencias).

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB

En fecha 19 de mayo de 2005, fue publicada la Ley de Hidrocarburos N° 3058, que establece que los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido, deberían convertirse obligatoriamente a las modalidades de Contrato establecidas en dicha Ley.

En fecha 28 de octubre de 2006, se suscribieron varios Contratos de Operación entre YPFB Chaco S.A. e YPFB, (Ver Nota 27.a), de conformidad al Art. 139 de la Constitución Política del Estado (“CPE”), concordante con el Art. 359 de la Nueva Constitución Política del Estado, Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el DS N° 28701. Estos Contratos de Operación entraron en vigencia a partir del 2 de mayo de 2007 después de su aprobación por parte del Poder Legislativo y la protocolización ante Notario de Gobierno, por un plazo de treinta años computables a partir de dicha fecha, salvo que sean terminados anticipadamente de acuerdo con lo establecido en los mismos o con las leyes aplicables.

El objeto de estos Contratos es la ejecución por parte de la Sociedad de todas las Operaciones Petroleras dentro de las Áreas del Contrato a su exclusiva cuenta y riesgo de conformidad con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y los términos y condiciones de los Contratos, a cambio de recibir de YPFB una Retribución. Para este fin, la Sociedad cubrirá todos los costos y provee todo el personal, tecnología, instalaciones, materiales y capital necesarios para la realización de las operaciones petroleras. YPFB por su parte, no asumirá ningún riesgo ni responsabilidad respecto a las operaciones petroleras o los resultados de estas.

Los Contratos también requieren que la Sociedad entregue toda la producción a YPFB, la cual a su vez comercializará los hidrocarburos a los precios de mercado convenidos y formalizados a través de Acuerdos de Entrega por mercado. En este sentido, YPFB se convirtió en el único cliente de la Sociedad a partir del 2 de mayo de 2007. Adicionalmente, YPFB se convirtió en el único proveedor de gas de la subsidiaria Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.).

En base a estos Contratos de Operación, YPFB retiene los importes relacionados a costos de transporte, compresión, regalías y participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y paga e instruye el pago directo al comprador de hidrocarburos del saldo remanente a la Sociedad. El monto neto de la comercialización de hidrocarburos es recibido por la Sociedad para cubrir los costos operativos (previamente presupuestados y aprobados por YPFB que incluyen los costos de depreciación y operativos) y la utilidad. YPFB participa de cualquier utilidad en un porcentaje predeterminado establecido por el Contrato en una tabla que es parte del Anexo F de cada Contrato.

Las principales características de los Contratos son las siguientes:

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 4 – CONTRATOS DE OPERACIÓN FIRMADOS CON YPFB (Cont.)

1. La Sociedad asume todos los riesgos relacionados con las actividades de exploración, desarrollo y producción denominadas riesgo de precio, riesgo de desarrollo, riesgo de producción y riesgo de reservas. La Sociedad está comprometida a explorar y explotar el 100% de las reservas bajo las Áreas de Concesión que sean económicamente ejecutables. La Sociedad obtiene una utilidad cuando la producción es comercializada a precios suficientes para cubrir sus costos operativos.
2. Tal como está establecido en el Contrato, la depreciación es reconocida como un costo recuperable calculado utilizando el método de línea recta y considerando la siguiente tabla de vida útil:

Pozos	5 años
Líneas de recolección	5 años
Plantas de procesamiento	8 años
Ductos	10 años

3. Una vez que estos activos sean totalmente depreciados, la propiedad de tales activos se revierte automáticamente a YPFB. No obstante, la Sociedad tendrá el derecho a utilizar sin costo estos activos hasta la finalización del Contrato.
4. La propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea su estado (gas y petróleo producido, reservas, etc.), se mantendrán para el estado boliviano. La comercialización y transporte de los hidrocarburos, así como el pago de regalías y participaciones e IDH son responsabilidad de YPFB. Los clientes cancelan algunos importes directamente a YPFB (para cubrir el pago de regalías y participaciones e IDH y la participación adicional relacionada con los Contratos de Operación) y el resto es depositado en las cuentas de la Sociedad.
5. Una vez producidas, un porcentaje definido en cada Contrato de las reservas de un Campo, el Titular debe transferir los fondos provisionados a una cuenta de abandono. A tal efecto, el Titular e YPFB deben establecer un fideicomiso en dólares americanos, cuyo objeto único y específico será cubrir los costos de abandono de los Campos de las Áreas de cada Contrato.

A la fecha del presente informe, existen temas pendientes de resolución relacionados con aspectos y obligaciones anteriores a los Contratos de Operación y aspectos relacionados con los Contratos de Operación que aún no han sido reglamentados. Entre dichos aspectos pendientes podemos mencionar: i) Conciliación de cuentas por cobrar por Retribución al Titular, en cuanto a las cantidades entregadas, cálculos promedios ponderados de precios y tarifas en punto de fiscalización, cálculos de regalías e IDH que forman parte de la Retribución, ii) Inventario de petróleo crudo y GLP, iii) El tratamiento del inventario por "Line Pack" y iv) Las cuentas por cobrar por desbalance de gas natural.

El volumen de "Line Pack" o Carga en Línea necesario para llenar el gasoducto, será valorado al precio acordado entre las partes del Contrato YPFB-PETROBRAS y será considerado por YPFB en el cálculo de la Retribución del Titular en el mes que se haga efectivo el pago correspondiente de la entrega de los respectivos volúmenes requeridos para este fin. El importe correspondiente a "Line Pack" que tiene contabilizado la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 2024, asciende a Bs16.299.407 (ver Nota 9).

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Bancos Moneda Nacional	340.589.368	257.053.933
Bancos Moneda Extranjera	284.067.463	433.035.498
Caja Chica	<u>105.000</u>	<u>125.000</u>
Total	<u>624.761.831</u>	<u>690.214.431</u>

NOTA 6 - INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
<i>Corriente:</i>		
Depósitos a plazo fijo		
- Bancos Moneda Nacional	a) 485.538.573	318.042.275
- Bancos Moneda Extranjera	a) 462.770.282	629.412.563
Notas de Crédito Fiscal	<u>5.238.270</u>	<u>966.857</u>
Total	<u>953.547.125</u>	<u>948.421.695</u>
<i>No corriente:</i>		
Inversiones en sociedades	b) 202.133.352	193.634.870
Otras inversiones	<u>522.000</u>	<u>522.000</u>
Total	<u>202.655.352</u>	<u>194.156.870</u>

- a) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los depósitos a plazo fijo constituidos por el importe de Bs64.377.203 y Bs98.042.275, respectivamente, se encuentran garantizando la emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE) en Áreas exploratorias. Asimismo, se incluyen otras inversiones en depósitos a plazo fijo por un importe de Bs883.931.652 y Bs849.412.563, respectivamente. Las UTE son obligaciones de trabajo (su equivalencia en dinero está normada), que el Titular debe ejecutar en las etapas exploratorias, debiendo ser garantizadas en favor de YPFB con la emisión de boletas de garantías. En caso de que el Titular incumpla con las actividades exploratorias establecidas para cada fase, deberá pagar a YPFB el valor de las UTE no ejecutadas, constituyéndose en un incumplimiento de las inversiones mínimas estipuladas por Ley y Contrato. Los intereses devengados por cobrar a la fecha de cierre, correspondiente a estas inversiones, se exponen en el rubro de "Otras cuentas por cobrar a corto plazo".
- b) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de la cuenta inversiones en sociedades consiste en el Valor Patrimonial Proporcional de:

	2025		2024	
	Participación %	Saldo Bs	Participación %	Saldo Bs
- Flamagas S.A. (en liquidación) - Inversión efectuada en fecha 15 de febrero de 2008 (i)	99,00	47.879.279	99,00	46.921.017
- Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A. -CECBB S.A.) - inversión efectuada en fecha 31 de mayo de 2003 (ii)	99,99	148.257.991	99,99	146.713.853
- Chaco Petroleum Procurement Inc. (CPP) (iii)	100,00	<u>5.996.082</u>		
Total		<u>202.133.352</u>		<u>193.634.870</u>

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 6 – INVERSIONES (Cont.)**

- (i) Por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Flamagas S.A., en fecha 9 de diciembre de 2016, se dispuso la disolución y liquidación de Flamagas S.A., disolución que al 31 de marzo de 2025 se encuentra en proceso por un trámite pendiente de afectación del terreno. Los estados financieros de la subsidiaria no incluyen ningún ajuste, si los hubiere, que pudieran resultar de la finalización del proceso de liquidación. Asimismo, al 31 de marzo de 2025, Flamagas S.A. (en liquidación) mantiene con YPFB activos disponibles para la venta por Bs10.164.115 y otras cuentas por cobrar por Bs6.040.
- (ii) Las acciones y plan estratégico de continuidad de negocio de Chaco Energías S.A. declaradas en sus estados financieros son: i) fortalecer la operación de la planta Termoeléctrica a través de la reducción y optimización de costos y la reestructuración de deudas, ii) consolidar la cartera de servicios de Chaco Energías S.A. con el objetivo de prestar servicios especializados a diferentes empresas, y iii) expandir el aprovechamiento de nuevas oportunidades comerciales y la participación en el creciente mercado de las energías renovables y la transición energética.
- (iii) Esta Sociedad de reciente constitución, tiene por objeto ofrecer soluciones estratégicas de procura para la industria del gas y petróleo en Bolivia, con optimización de costos, amplio acceso a mercados de proveedores internacionales, agilización en los procesos de adquisición y cumplimiento de las prácticas internacionales y regulaciones locales en el desarrollo de sus actividades. El aporte de capital inicial por US\$ 345.000, equivalentes a Bs2.401.200 fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2024.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

		2025 Bs	2024 Bs
<i>Corriente:</i>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	(a)	375.726.367	532.637.365
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b)	27.977.632	39.060.507
Total		403.703.999	571.697.872
<i>No Corriente:</i>			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	(a)	145.180.287	145.181.722
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	(b)	123.096.808	123.096.808
YPFB, saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007	(c)	2.760.048	2.760.048
Petróleos Brasileiros (Petrobras) (GSA)	(c)	3.494.664	3.494.664
Vintage Petroleum Boliviana Ltd. (Sucursal Bolivia)	(c)	1.334.014	1.334.014
(-) Previsión para incobrables		<u>(130.685.534)</u>	<u>(130.685.534)</u>
Total		145.180.287	145.181.722

- (a) El saldo por cobrar por Retribución al Titular (RT) al 31 de marzo de 2025, por un total de Bs520.906.654 (2024: Bs677.819.087), está conformado por saldos facturados por Bs327.197.937 (2024: Bs449.449.115) e importes devengados por facturar por Bs193.708.716 (2024: Bs228.369.972), en espera de la información necesaria para proceder con su facturación (últimos dos meses de cada periodo fiscal y otras estimaciones).

Los saldos por cobrar por RT expuestos en la porción no corriente se encuentran pendientes de conciliación con YPFB, tal como se señala en la Nota 4.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)**

De acuerdo con los Contratos de Operación y los Procedimientos de Pago suscritos, el plazo para la conciliación de la Retribución al Titular es de 120 días luego de finalizado el mes operativo de producción. En este sentido, la Sociedad ha solicitado a YPFB la realización de dicha conciliación.

A partir de septiembre 2012, la Sociedad declara y factura sus ingresos de acuerdo con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0027-12 emitida por el SIN.

En el año 2014, YPFB entregó el cálculo oficial de la reliquidación de la RT del año 2007, del cual no se tiene diferencias significativas respecto a la RT registrada por YPFB Chaco S.A. A la fecha, aún no se suscribió el Acta de Conciliación definitiva para la gestión 2007.

Las mayores diferencias de la RT se originan en el periodo 2007 – 2011, en la determinación de las cargas públicas (regalías, participaciones e IDH) realizadas por YPFB, debido principalmente a la no consideración / inclusión de las Notas de Entrega de Gas Natural al Mercado Interno, realizada por YPFB a unidades de redes de gas de su dependencia, que no originaron la emisión de factura comercial en esa etapa. La no consideración de estas asignaciones como ventas, ocasionó que en los referidos periodos se presenten diferencias en la base imponible de las cargas públicas, con los siguientes efectos: i) mayor asignación de la producción al Mercado de Exportación para efectos de pago de cargas públicas, y ii) mayor precio promedio ponderado en el Mercado Interno.

En fecha 9 de septiembre de 2011, se publica la Ley N° 169 (Ley Financial), en su Artículo 6 (Valoración de Venta de Gas Natural por Redes en el Mercado Interno) señala que, “para fines de aplicación del Artículo 56 de la Ley N° 3058 de fecha 17 de mayo de 2005, YPFB ajustará el precio interno facturado por ventas de gas natural distribuido por redes domiciliarias, comerciales, industriales y gas natural vehicular, hasta el precio fijado en punto de fiscalización; conforme a reglamentación”. En fecha 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía emitió la Resolución Ministerial N° 437/11 que reglamenta el Artículo 6 de la Ley N° 169, que entre otros señala, que para efectos del cálculo de las Regalías y Participaciones se deben considerar las transferencias de volúmenes y energía de YPFB y sus Gerencias o Unidades Dependientes. Lo anterior supondrá una regularización de las Regalías y Participaciones al TGN con el correspondiente efecto en la Retribución al Titular.

- (b) De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 9 del Decreto Supremo N° 1202 de fecha 18 de abril de 2012, los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste del Contrato de Operación Chaco Áreas varias, fueron definidos como Campos Petrolíferos, debido a que producen petróleo como hidrocarburo principal, y fueron sujetos a la aplicación del incentivo de treinta dólares por barril sobre la producción de Petróleo, el cual fue recibido hasta el mes de noviembre de 2017.

En fecha 11 de diciembre de 2015, se promulga la Ley N° 767 que establece un nuevo régimen de incentivos, misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 2830 del 6 de julio de 2016 y normativas conexas.

En fecha 3 de enero de 2018, se promulga el Decreto Supremo N° 3448, cuya Disposición Adicional Segunda modifica el párrafo IV del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 2830 con el siguiente texto: “IV. El incentivo a la producción de Petróleo Crudo de nuevos reservorios descubiertos en Áreas de explotación, acumulaciones descubiertas no comerciales y/o campos cerrados reactivados, y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de la publicación de la Ley N° 767, se beneficiarán de un incentivo de treinta dólares por barril de petróleo crudo (US\$ 30/bbl) otorgados mediante el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos – FPIEEH”.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

En ese marco y considerando que los Campos Humberto Suarez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste son acumulaciones descubiertas no comerciales y que se encontraban en etapa de evaluación a la fecha de publicación de la Ley N° 767, YPFB Chaco S.A. continuó presentando solicitudes de pago de incentivos por los periodos diciembre de 2017 a septiembre de 2019. No obstante, YPFB y la ANH resuelven rechazar dichos requerimientos, motivo por el cual YPFB Chaco S.A. interpuso los recursos legales ante las instancias competentes, buscando la restitución de sus derechos a través del pago de los incentivos a campos menores del periodo indicado. La respuesta a estos recursos ha sido negativa por lo que no existen acciones pendientes al respecto.

Mediante Decreto Supremo N° 4646 de 29 de diciembre de 2021 y la Resolución Ministerial N° 183-2021 de 30 de diciembre de 2021, se modifica la base legal de los incentivos a campos menores incorporando la referida Resolución Ministerial la siguiente definición: "c) Acumulaciones Descubiertas no Comerciales: Son aquellas acumulaciones de Petróleo Crudo que presentan potencial de ser recuperadas y desarrolladas, pero en el momento de su evaluación no cuentan con las condiciones técnicas y/o económicas para definir su explotación.". Definición que permitió el pago de incentivos a YPFB Chaco S.A. a partir del periodo febrero de 2022 en adelante de manera regular. Con relación a los procesos legales anteriores a la emisión de la nueva normativa citada, en fecha 16 de mayo de 2022 se formularon desistimientos de las acciones presentadas, en consideración a que el derecho de YPFB Chaco S.A. fue restituido a partir del periodo febrero de 2022, tal como se indicó.

Con relación al incentivo del periodo enero de 2022, al encontrarse dentro la nueva normativa fueron solicitados por parte de YPFB Chaco S.A.; sin embargo, en fecha 8 de abril de 2022 la ANH notificó la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ- UGIN N° 0188/2022, resolviendo que los campos: Humberto Suárez Roca, Los Cusis, Patujusal y Patujusal Oeste, no son objeto de incentivos por dicho periodo. Ante lo cual en fechas 25 de abril de 2022 y 5 de septiembre de 2022, se interpusieron los recursos administrativos correspondientes, argumentando vulneración al derecho a la defensa, igualdad, así como los aspectos técnico-legales correspondientes.

El Ministerio de Hidrocarburos emitió la Resolución Ministerial Jerárquica RJH N° 0024 de 27 de julio de 2023 denegando lo solicitado por YPFB Chaco S.A., ante la cual se interpuso demanda contencioso administrativa el 20 de noviembre de 2023, cuyo resultado fue la Sentencia N° 114 de 12 de agosto de 2024, declarando improbada la demanda y manteniendo firme y subsistente la citada Resolución Ministerial, así como dispuso el archivo de obrados. Habiendo sido agotada la vía contenciosa administrativa, no existe otra vía para reclamar, por lo que no se ha efectuado ningún registro de cuentas por cobrar para el incentivo del referido mes.

Dado estos antecedentes legales, se determinó previsionar la no recuperación del importe registrado contablemente en la porción no corriente de Bs123.096.808, correspondiente al incentivo de los periodos diciembre 2017 a marzo 2021. El importe total no reconocido de incentivos por parte de YPFB de diciembre 2017 a enero 2022 asciende a Bs150.084.505.

El saldo de incentivos a la producción de petróleo en campos menores registrados en la porción corriente por Bs27.977.632, corresponde a los incentivos del periodo abril 2024 a marzo 2025.

- (c) Los saldos corresponden a diferencias en el pago de las cartas facturas mensuales por entregas de gas natural a Petrobras en virtud al Contrato GSA, antes de la puesta en vigencia del Contrato de Operación (originadas por divergencias en la interpretación de la cláusula de precios entre YPFB y Petrobras). Estos importes, producto de la conciliación realizada entre YPFB y Petrobras, tienen que ser reembolsados por YPFB a YPFB Chaco S.A. En tanto no se efectúe el desembolso correspondiente, la previsión constituida no será revertida. También se incluyen saldos menores por cobrar, relacionados con la facturación por venta de productos, anterior al 1ro. de mayo de 2007, las cuales se encuentran previsionadas.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Saldos a favor por regalías y participaciones	10.936.597	8.017.086
Gastos pagados por anticipado	27.559.230	23.562.621
Cuentas por cobrar por contratos de riesgo compartido	140.601.475	105.249.384
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(b) 8.000.696	4.165.676
Cuentas por cobrar servicios de O&M Planta La Vertiente	(a) 22.441.158	27.720.260
Servicio de Perforacion Yapucaiti	23.244.918	-
Anticipo a proveedores	(c) 66.340.289	10.907.616
Otros anticipos y adelantos	289.631	305.101
Otras cuentas por cobrar	131.980.679	43.606.883
(-) Previsión para incobrables	<u>(1.750.669)</u>	<u>(1.750.669)</u>
Total	429.644.004	221.783.958

- (a) Cuentas por cobrar por el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga y de la Planta de Gas La Vertiente (ver Notas 27.c. y 27.d.).
- (b) Saldo de corto plazo correspondiente a la cuenta por cobrar a YPFB y Chaco Energías S.A.
- (c) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se incluyen Bs3.195.001 equivalentes a US\$ 459.052, que corresponden a pagos realizados por aportes relacionados con la participación de YPFB Chaco S.A. en el Bloque de exploración Charagua, que al 31 de marzo de 2025 y 2024, se encuentra pendiente de conciliación con el Socio Operador (Ver Nota 27.b.8).

NOTA 9 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
<u>Corriente:</u>		
Petróleo crudo y GLP (ver Nota 4.5)	<u>6.106.161</u>	<u>6.073.569</u>
<u>No Corriente:</u>		
Materiales controlables (*)	262.502.957	227.635.731
Materiales no controlables (*)	10.964.131	10.486.955
Line Pack (Ver Nota 4.5)	<u>16.299.407</u>	<u>16.299.407</u>
Total	289.766.495	254.422.093

- (*) Los saldos de materiales controlables y no controlables incluyen cargos por materiales en tránsito y gastos de importación. Los materiales controlables corresponden principalmente a cañerías, tuberías y otros materiales que se utilizan principalmente en actividades de inversión.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta que asciende a Bs437,371,913 y Bs467,543.513, respectivamente, se encuentra conformado por dos préstamos a favor de la subsidiaria Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.); uno de ellos fue otorgado por YPFB Chaco S.A. en el mes de julio 2012, a un plazo de 16 años con un interés de 2,5% el primer año y 10,6% para los siguientes años. En fecha 2 de mayo y 4 de julio de 2013, la Sociedad suscribió la primera y segunda Adenda al Contrato. La segunda Adenda establece que el préstamo para la ejecución del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Bulo Bulo y capital de operaciones por un total de US\$ 43.350.000, tendrá una tasa del 1% anual y 17 años de plazo, que incluye dos años de gracia para el pago de capital e intereses a partir de la fecha de suscripción de la segunda adenda.

En fecha 19 de julio de 2022, se suscribe una tercera Adenda flexibilizando las condiciones para la amortización del Capital y ampliando el plazo de devolución del préstamo a 15 años computables a partir de 30 de junio de 2023.

Los intereses devengados por cobrar a la fecha de cierre, correspondiente a estos préstamos, se exponen en el rubro de "otras cuentas por cobrar a corto plazo".

Adicional al préstamo descrito anteriormente, se incluye el préstamo transferido por la Empresa Boliviana de Energía S.A. de US\$ 25.270.792, el cual no generaba intereses y no tenía establecido un plan de pagos. En fecha 25 de agosto de 2016, la Empresa Boliviana de Energía S.A. mediante Contrato de Cesión de Crédito y Extinción de Obligaciones, transfiere en favor de YPFB Chaco S.A. todos los derechos y obligaciones emergentes del préstamo otorgado conforme el instrumento original.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fideicomiso para abandono de campos	(a)	550.489.887	500.353.025
Otros activos no corrientes		<u>12.549.086</u>	<u>12.516.696</u>
Total		<u>563.038.973</u>	<u>512.869.721</u>

- (a) Corresponde a la Cuenta de Abandono establecida en los Contratos de Operación suscritos el 28 de octubre de 2006, mencionado en las Notas 4.5, 27.a.1 y 27.a.3, que establecen que una vez fueran producidas el sesenta por ciento (60%) de las reservas de un Campo (de los Contratos de Operación Chaco Áreas Varias y Ñupuco), el Titular transferirá los fondos previsionados a la cuenta de Abandono, los cuales serán Costos Recuperables a partir de ese momento.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 12 – ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024	
	<u>Valor origen</u> Bs	<u>Depreciación y provisión de deterioro acumulado</u> Bs	<u>Valor neto</u> Bs	<u>Valor neto</u> Bs
Terrenos	9.811.156	-	9.811.156	9.811.156
Edificios	187.826.811	(176.320.776)	11.506.035	13.134.181
Plantas y equipos de procesamiento (b)	5.483.831.083	(5.013.297.772)	470.533.311	557.161.358
Inversión en pozos (b)	14.320.059.086	(12.802.176.253)	1.517.882.833	2.013.564.862
Líneas y equipos de campo (b)	2.063.240.599	(1.715.962.932)	347.277.667	418.807.099
Concesiones - Planta de compresión Río Grande y Ducto menor Carrasco-Bulo Bulo (b)	276.324.249	(228.883.815)	47.440.434	46.769.209
Otros activos fijos	379.636.745	(357.444.108)	22.192.637	25.424.300
Proyectos en curso (a)				
- Desarrollo y Otros	272.248.251	-	272.248.251	265.514.123
- Exploratorios	709.879.852	-	709.879.852	661.999.208
Saldos al 31 de marzo de 2025	23.702.857.832	(20.294.085.656)	3.408.772.176	4.012.185.496
Saldos al 31 de marzo de 2024	23.521.885.203	(19.509.699.707)		4.012.185.496

La depreciación del ejercicio y la amortización de la reserva para desmantelamiento, restauración y abandono al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascienden a Bs746.272.913 y Bs714.179.248, respectivamente, fueron cargadas a los resultados del ejercicio.

(a) El saldo de proyectos en curso corresponde a costos acumulados de inversiones en exploración y desarrollo, que incluye proyectos exploratorios, de perforación exploratoria y/o de desarrollo, además de la construcción e instalación en curso de facilidades de superficie como plantas y líneas. Una vez determinada la existencia o inexistencia de reservas comerciales de hidrocarburos, en el caso de inversión exploratoria, la Sociedad procederá a capitalizar o castigar estos costos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 3.f. La capitalización de los costos exploratorios está sujeta a la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de los recursos de cada Contrato de Servicios Petroleros como Unidad Generadora de Efectivo.

El total de los castigos de las inversiones realizadas en pozos exploratorios correspondientes a los ejercicios concluidos al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascienden a Bs 192.935.456 y Bs581.584.216, respectivamente, y los gastos de exploración asociados a dichas inversiones ascienden a Bs25.439.577 y Bs60.449.553, respectivamente, los cuales fueron contabilizados contra cuenta de resultados (ver Nota 20).

(b) Considerando lo establecido en la Norma de Contabilidad No. 9 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, reflejados en la política contable de la Sociedad (Nota 3.g), la Sociedad realiza anualmente la evaluación del valor recuperable de los activos, estimando los ingresos futuros probables, para lo cual utiliza el método de Flujos de Caja Descontados a efectos de comparar este valor con el valor neto en libros de los activos.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 12 – ACTIVO FIJO (Cont.)**

Como resultado de la comparación del valor presente de los flujos de caja proyectados con relación a los valores en libros de los activos fijos al 31 de marzo de 2025 y 2024, se registró un ajuste por deterioro de Bs281.608.560 y Bs 43.987.200, respectivamente, que afectó el valor neto de los activos mostrados a continuación y el estado de ganancias y pérdidas de la gestión:

	<u>Del periodo</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Del periodo</u>	<u>Acumulada</u>
	<u>2025</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Planta y equipos de procesamiento	-	544.549.117	19.632.409	544.549.117
Inversión en pozos	98.904.268	1.088.193.676	12.857.572	989.289.408
Líneas y equipos de campo	-	127.720.826	11.497.219	127.720.826
Concesiones	-	77.743.200	-	77.743.200
Proyectos	182.704.292	182.704.292		
Total previsión para deterioro de activos	<u>281.608.560</u>	<u>2.020.911.111</u>	<u>43.987.200</u>	<u>1.739.302.551</u>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el importe acumulado de ajuste por deterioro alcanza al importe de Bs2.020.911.111 y Bs1.739.302.551, respectivamente.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por pagar comerciales	(a)	51.483.248	64.167.208
Provisiones estimadas	(b)	206.617.578	190.326.545
Total		<u>258.100.826</u>	<u>254.493.753</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales consisten principalmente en deudas por servicios relacionados con actividades de exploración y desarrollo de campos hidrocarburíferos.
- (b) Las provisiones estimadas consisten principalmente en provisiones por proyectos en ejecución relacionados a actividades de exploración y desarrollo incrementadas en esta última gestión, además de gastos incurridos en el curso normal de las operaciones.

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
IVA débito fiscal	39.361.982	23.239.619
Impuesto a las transacciones	11.370.918	12.090.667
Aportes a la seguridad social	1.994.655	2.141.891
Beneficios sociales y otros	<u>17.112.216</u>	<u>11.854.873</u>
Total	<u>69.839.771</u>	<u>49.327.050</u>

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 15 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> Bs	<u>2024</u> Bs
Cuentas por pagar - empresas relacionadas YPFB	9.781.207	9.774.771
Retenciones a proveedores	1.962.437	2.060.973
Take or pay	20.498.491	2.902.707
Otras cuentas por pagar	5.818.469	12.535.539
Total	38.060.604	27.273.990

NOTA 16 – CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs3.219.864.000. El capital suscrito y pagado al 31 de marzo de 2025 y 2024 asciende a Bs1.609.932.000 dividido en 16.099.320 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (patrimonio neto dividido entre cantidad de acciones en circulación) al 31 de marzo de 2025 y 2024 asciende a Bs400,87 y Bs440,86, respectivamente.

NOTA 17 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO**17.a. Ajuste de capital**

El saldo de esta cuenta que al 31 de marzo de 2025 y 2024, asciende a Bs1.530.151.902, corresponde al ajuste por inflación de la cuenta de "Capital pagado", y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado. En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, se suspende el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

17.b. Prima de emisión

El 10 de abril de 1997, Amoco Netherlands Petroleum Company pagó US\$ 306.667.001 por 8.049.660 acciones de Chaco S.A.M. que tenían un valor nominal de Bs100 cada una. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el mayor valor pagado por Amoco Netherlands Petroleum Company con relación al valor nominal de las acciones asciende a Bs801.969.085 y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión".

17.c. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de esta reserva asciende a Bs342.431.702.

17.d. Reserva para ganancias no monetizables

Al 31 de marzo de 2017 y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se creó la Reserva para ganancias no monetizables por Bs743.062.339, la cual se encuentra conformada por el ajuste por inflación en base a la UFV de los resultados acumulados. Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el importe de dicha reserva alcanza la suma de Bs303.386.546 y Bs828.777.146, respectivamente, la disminución corresponde a la aplicación de la pérdida de la gestión anterior conforme los dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2024.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 17 – RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO (Cont.)****17.e. Ajuste global del patrimonio**

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2025 y 2024, asciende a Bs459.370.716, pasa a formar parte de las cuentas de reservas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

17.f. Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta asciende a Bs1.965.271.023, que corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de “Prima de emisión”, “Reserva legal”, “Reserva para ganancias no monetizables” y “Ajuste global del patrimonio”, el saldo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas acumuladas.

Hasta el 31 de marzo de 2007, el ajuste por inflación de la Prima de emisión, Reserva legal, Reserva para Ganancias no Monetizables y el Ajuste global del patrimonio se registraban en la cuenta “Ajuste global del patrimonio”. En aplicación de la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo indicado en Nota 2.c.

NOTA 18 – OTROS INGRESOS NETOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos netos de la Planta de Compresión Río Grande – Participación 20%	9.689.170	8.444.005
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores	31.707.672	31.434.765
Otros servicios de perforación netos (a)	5.037.463	9.573.852
Otros ingresos netos (b)	<u>45.956.172</u>	<u>45.541.206</u>
Total	<u>92.390.477</u>	<u>94.993.828</u>

(a) El saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024, incluye principalmente los ingresos por servicios prestados a YPF por la perforación del Bloque Charagua.

(b) El saldo al 31 de marzo de 2025 y 2024, incluye principalmente los ingresos por el procesamiento de gas de Campos de terceros en las Plantas Vuelta Grande y Carrasco.

NOTA 19 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Gastos generales y administrativos (antes de asignaciones)	126.297.281	128.116.542
Gastos generales asignados a exploración	(1.660.513)	(6.118.738)
Gastos generales asignados a inversión de capital	<u>(32.154.934)</u>	<u>(33.824.770)</u>
Total	<u>92.481.834</u>	<u>88.173.034</u>

La política contable aplicada distribuye los gastos generales y administrativos, a los gastos de exploración y a las cuentas de inversión de capital en función a hojas de tiempo.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 20 – GASTOS DE EXPLORACIÓN**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Área San Miguel	-	40.659
Dorado Oeste	1.670.438	2.183.187
Área Iñiguazu	-	(79.969)
Área Itacaray	1.634.462	32.247.245
Campo Churumas	9.400	
El Dorado	1.580.022	
Otros gastos exploratorios (a)	<u>20.545.255</u>	<u>26.058.431</u>
Total	25.439.577	60.449.553

- (a) En otros gastos exploratorios se incluyen los gastos de patentes en áreas exploratorias y otros gastos exploratorios menores de estudios.

NOTA 21 – CASTIGO DE INVERSIÓN EN POZOS EXPLORATORIOS NO EXITOSOS

Al 31 de marzo de 2025, el importe incluye el castigo de los costos de perforación de pozos exploratorios no exitosos VGR X1001 en el área de Vuelta Grande por Bs 149.904.007, los pozos ÑPC-X1000 y ÑPC-X1001 en el área no operada de Ñupuco por Bs 43.527.549 y registro de recuperaciones asociadas al castigo del pozo Itacaray en la gestión pasada por (Bs 496.100).

Al 31 de marzo de 2024, el importe incluye el castigo de los costos de perforación del pozo exploratorio no exitoso Itacaray- X1 y sus distintos Sidetracks por Bs 581.263.432 y el castigo de costos remanentes de otros proyectos exploratorios por Bs 320.784.

NOTA 22 – OTROS INGRESOS / (EGRESOS)

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
UTE no ejecutadas - comprometidas por fase exploratoria	(a)	7.007.206
Pago beneficios sociales a extrabajador	<u>(141.863)</u>	<u></u>
Total	(141.863)	7.007.206

- (a) Corresponde a la (provisión)/reversión de provisión de Unidades de Trabajo para Exploración no ejecutadas y comprometidas por fase exploratoria, en los distintos Contratos de Servicios Petroleros vigentes.

NOTA 23 – DIFERENCIA DE CAMBIO

Mediante Resolución de Directorio N° 006/2023, vigente a partir del 4 de enero de 2023, el Banco Central de Bolivia (BCB) aprueba un nuevo Reglamento de Operaciones Financieras con el Extranjero de las Empresas Públicas de Nivel Central del Estado y Empresas en las que el Estado tenga Mayoría Accionaria, disposición que alcanza a las operaciones financieras con recursos invertidos y mantenidos en el exterior, de forma directa o a través de

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 23 - DIFERENCIA DE CAMBIO (Cont.)**

fideicomisos de las sociedades comerciales con participación mayoritaria del Estado, así como a sus filiales y subsidiarias. Dicho reglamento establece que toda transferencia de divisas del y al extranjero deberá realizarse a través del BCB, por cuyo movimiento el BCB abonará en la cuenta del titular el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra. Dicha Resolución establece además que excepcionalmente se pueden mantener saldos de capital de operaciones en el exterior hasta un monto de US\$ 1.000.000 y que los saldos que se mantengan en cuentas en Moneda Extranjera en el extranjero o en fideicomisos, con recursos provenientes de exportaciones y los recursos invertidos en el extranjero a través de instrumentos financieros, de forma directa o mediante fideicomisos deben ser convertidos a Moneda Nacional a través del Banco Central de Bolivia al tipo de cambio oficial de compra. El parágrafo III del Artículo 4 del Reglamento dispone hasta el 13 de enero de 2023 para iniciar con la aplicación del referido mecanismo. Por otro lado, el Artículo 6 del reglamento indica que los pagos que realicen las empresas públicas del nivel central del Estado y empresas en las cuales el Estado tenga mayoría accionaria en sus subsidiarias y filiales que sean residentes en territorio nacional, por concepto de servicios u otros relacionados con sus exportaciones, deberán ser procesados en Moneda Nacional.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se incluyen Bs4.362.882 y Bs3.953.894 respectivamente, como gastos por diferencia de cambio originados en operaciones parciales realizadas bajo la operativa establecida en la RD N° 006/2023 del BCB.

NOTA 24 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo 2025 y 2024, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2025		2024	
	US\$	t/c	Bs	Bs
Activo				
Disponibilidades	40.814.291	6.96	284.067.465	433.035.498
Inversiones (a)	66.489.983	6.96	462.770.282	629.412.566
Cuentas por cobrar comerciales a corto plazo	58.003.448	6.96	403.703.998	571.697.872
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	21.373.893	6.96	148.762.295	95.808.901
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	20.859.237	6.96	145.180.290	145.181.722
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	62.840.792	6.96	437.371.912	467.543.513
Otros activos no corrientes	79.093.375	6.96	550.489.890	500.353.025
Posición activa	349.475.019		2.432.346.132	2.843.033.097
Pasivo				
Cuentas por pagar	37.038.844	6.96	257.790.354	254.301.334
Otras cuentas por pagar	5.468.477	6.96	38.060.601	27.273.990
Reserva para desmantelamiento, restauración y abandono		6.96		
	107.209.091		746.175.273	685.383.882
Posición pasiva	149.716.412		1.042.026.228	966.959.206
Posición neta activa	199.758.607		1.390.319.904	1.876.073.891

(a) En el valor comparativo de 2024 se disminuyeron inversiones constituidas en Bolivianos.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 25 – CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Cuentas por cobrar:		
Retribución al Titular – YPFB – Nota 7	548.884.286	716.879.594
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 7	123.096.808	123.096.808
(-) Previsión para incobrables – Nota 7	(123.096.808)	(123.096.808)
Saldo por cobrar anterior al 1ro de mayo de 2007 – YPFB - Nota 7	2.760.048	2.760.048
(-) Previsión para incobrables – Nota 7	(2.760.048)	(2.760.048)
Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas – Nota 8	8.000.696	4.165.676
Servicios de O&M - YPFB - Nota 8	22.441.158	27.720.260
Servicio de perforación Yapucaiti – Nota 8	23.244.918	-
Total cuentas por cobrar a empresas relacionadas	<u>602.571.058</u>	<u>748.765.530</u>
Cuentas por pagar:		
Empresas relacionadas – YPFB – Nota 15	9.781.207	9.774.771
Take or pay – YPFB – Nota 15	<u>20.498.491</u>	<u>2.902.707</u>
Total cuentas por pagar a empresas relacionadas	<u>30.279.698</u>	<u>12.677.478</u>
Ingresos:		
Ingresos por Retribución al Titular – YPFB	<u>930.810.510</u>	<u>1.087.335.545</u>
Total ingresos obtenidos de empresas relacionadas	<u>930.810.510</u>	<u>1.087.335.545</u>
Otros ingresos (gastos):		
Materiales y suministros – YPFB	-	-
Patentes – YPFB	(17.809.247)	(20.098.698)
Participaciones en las regalías – YPFB	(15.643.720)	(19.982.970)
Pérdidas en ductos	218.595	82.130
Ingresos netos operativos servicios de O&M – YPFB	(26.044)	3.022.832
Otros servicios de perforación netos - Nota 18	5.037.463	9.573.852
UTE no ejecutadas – comprometidas por fase exploratoria – YPFB – Nota 22	-	7.007.206
Incentivo a la producción de petróleo por campos menores – YPFB – Nota 18	<u>31.707.672</u>	<u>31.434.765</u>
Total otros ingresos (gastos) netos de empresas relacionadas	<u>3.484.719</u>	<u>11.039.117</u>

NOTA 26 – ASPECTOS IMPOSITIVOS**26.a. Regalías, participaciones e IDH**

De acuerdo con el Contrato de Operación que entró en vigencia el 2 de mayo de 2007, el pago de Regalías, Participaciones e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), es realizado por YPFB quien garantiza a la Sociedad (El Titular) que permanecerá indemne de cualquier reclamo o responsabilidad frente a las Autoridades competentes en relación con dichos pagos. Los importes devengados por regalías, participaciones e IDH

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los importes devengados por regalías, participaciones e IDH asociados a la producción y entregas de YPFB Chaco S.A. ascendieron a Bs991.997.688 y Bs1.206.930.083 respectivamente.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 26 – ASPECTOS IMPOSITIVOS (Cont.)

26.b. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Diferido

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el impuesto diferido activo por Bs126.306.897 y Bs122.585.232, respectivamente, surge de aplicar la tasa del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% sobre: i) la pérdida impositiva que se estima utilizar a dichas fechas, y ii) la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 se registró en el Estado de Ganancias y Pérdidas, utilidades y pérdidas netas por Bs3.721.666 y Bs27.461.057, respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

26.c. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su Reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

En caso de existir pérdida impositiva, ésta se acumula y es compensable con utilidades impositivas futuras con un límite de cinco años.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la Sociedad no presenta utilidad tributaria, ni registra activo diferido por pérdida impositiva por compensar al 31 de marzo de 2025.

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD

27.a. Contratos de Operación

En fecha 28 de octubre de 2006, se firmaron los siguientes Contratos de Operación que entraron en vigencia el 2 de mayo de 2007, fecha de su protocolización:

- 27.a.1 Contrato de Operación Chaco Áreas varias, aprobado mediante Ley N° 3675 para los campos: i) Campo Chimoré-1, Campo Kanata, Campo Kanata Norte; ii) Juan Latino II (incluye Campo Percheles en retención); iii) Campo San Ignacio; iv) Campo Los Cusis; v) Campo Vuelta Grande; vi) Campo Santa Rosa; vii) Campo Santa Rosa W; viii) Campo San Roque; ix) Campo Palometas NW; x) Campo Bulo Bulo; xi) Campo Patujusal (incluye Campos Patujusal y Patujusal Oeste); xii) Campo Humberto Suarez Roca; xiii) Campo Los Monos; xiv) Campo Katari; xv) Campo Junín; xvi) Campo Churumas; xvii) Campo Carrasco (incluye campos Carrasco y Carrasco FW); xviii) Campo Caigua; xix) Campo Montecristo. Con participación de YPFB Chaco S.A. del 100%.
- 27.a.2 Contrato de Operación para el Área El Dorado, aprobado mediante Ley N° 3636, para el Campo El Dorado. Mediante Ley N° 595 de fecha 11 de noviembre de 2014, se aprobó la modificación al Contrato de Operación para el Área El Dorado, asignando el diez por ciento (10%) de participación que se encontraba vacante a favor de YPFB Chaco S.A. La Protocolización de la correspondiente Adenda al Contrato de Operación El Dorado, se realizó en fecha 30 de enero de 2015, con lo que se formalizó la asignación de ese porcentaje a partir de esa fecha. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 100%.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 27 - PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)**

- 27.a.3** Contrato de Operación para el Área Ñupuco, aprobado mediante Ley N° 3673, para el Campo Ñupuco. La participación de YPFB Chaco S.A. es del 50%, siendo el Operador Vintage Petroleum Boliviana Ltd. – Sucursal Bolivia.
- 27.a.4** Contrato de Operación Bloque XX Tarija Oeste. En fecha 12 de mayo de 2010, YPFB Chaco S.A. firmó un Acuerdo de Cesión con la empresa Total Energías EP Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del cuatro por ciento (4%) de los derechos y obligaciones en el Contrato de Operación para el Área del Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 1º de octubre de 2010, YPFB, Total Energías EP Bolivie (Sucursal Bolivia), Shell Bolivia Corporation – Sucursal Bolivia, Petrobras Bolivia S.A. y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato de Cesión para el Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itaú, que fue aprobado mediante Ley N° 079 de fecha 29 de diciembre de 2010. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 31 de enero de 2011.
- 27.a.5** Contratos de Operación para las Áreas Aquí o Ipati. En fecha 21 de octubre de 2014, YPFB Chaco S.A. firmaron dos Acuerdos de Cesión con la empresa Total Energías EP Bolivie (Sucursal Bolivia) para la cesión y transferencia a favor de YPFB Chaco S.A. de la participación indivisa del diez por ciento (10%) de los derechos y obligaciones en los Contratos de Operación para las Áreas Aquí o Ipati. Con objeto de perfeccionar la cesión, en fecha 3 de noviembre de 2015, YPFB, Total Energías EP Bolivie (Sucursal Bolivia), Tecpetrol de Bolivia S.A., GP Exploración y Producción S.L. (Sucursal Bolivia) y YPFB Chaco S.A. suscribieron los Contratos de Cesión para el Área Aquí y para el Área Ipati, los cuales fueron aprobados mediante Leyes N° 792 y 793, respectivamente, en fecha 31 de marzo de 2016. La cesión entró en vigencia a partir de la protocolización del Contrato de Cesión el 30 de mayo de 2016. El Operador de ambos Contratos es Total Energías EP Bolivie (Sucursal Bolivia).

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB

En fecha 23 de octubre de 2013, se suscribieron tres (3) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 21 de enero de 2014, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 26 de diciembre de 2013 y corresponden a las siguientes Áreas:

- 27.b.1** Contrato de Servicios Petroleros para el Área El Dorado Oeste, aprobado mediante Ley N° 469, con participación de 100% a favor de YPFB Chaco S.A.

Contrato en actual producción y con área exploratoria remanente devuelta.

- 27.b.2** Contrato de Servicios Petroleros para el Área San Miguel, aprobado mediante Ley N° 470, con participación del 100% a favor de YPFB Chaco S.A.

En fecha 29 de diciembre de 2023 mediante carta CITE: YPFB/PRS/VPACF-0867 GATC-1203 DEEA-632/2023, YPFB aprueba la devolución total del Área San Miguel y por consiguiente la terminación del CSP a partir del 31 de diciembre de 2023.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)

En fecha 28 de noviembre de 2016, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 26 de julio de 2017, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 9 de junio de 2017 y corresponden a las siguientes Áreas:

27.b.3 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Agüarague Centro, aprobado mediante Ley N° 957, con participación del 100% en favor de YPFB Chaco S.A.

El 12 de abril de 2023, el pozo Aguaragüe Centro X1 (AGC-X1) fue puesto en producción regular y sostenida. A fines de mayo de 2023 se procedió con la actualización de la reserva y pronóstico de producción del campo, tomando en cuenta el comportamiento del pozo y la inesperada irrupción de agua de formación con mecanismo de producción de tipo canalización de alta dinámica, presentado en el mismo.

Al 31 de marzo de 2025 el campo continúa con producción reducida y se tiene previsto que continúe de esta manera en la gestión 2025, considerando que esta área forma parte de la misma estructura geológica del campo Los Monos y conforman una unidad hidráulica, para el reservorio Icla.

27.b.4 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Itacaray, aprobado mediante Ley N° 958, con participación del 100% en favor de YPFB Chaco S.A.

En fecha 12 de diciembre de 2022 inició la fase 3 del periodo inicial de Exploración de esta área.

YPFB Chaco S.A. desarrollo trabajos de interpretación geológica y geofísica en esta área con el objetivo de evaluar su potencial hidrocarburífero, como resultado de este trabajo el pozo ITY-X1 inició operaciones de perforación el 23 de mayo del 2021 y alcanzó el objetivo Huamampampa en bloque alto. En la gestión 2022, se continuó perforando el pozo ITY-X1 no obstante se requirió un primer y segundo Side Track con el fin de mejorar la posición estructural del pozo. A finales de la gestión 2022 se llegó a perforar hasta el nivel de la Formación Los Monos.

Durante la gestión 2023 se terminó de perforar a 6.520 metros. Posteriormente luego de evaluar el reservorio a través efectuó pruebas en HMP BA Tramo 2.380,5-2.393 m. el resultado fue negativo. Luego se procedió a abandonar esta zona con tapón de cemento y se probó la formación Iquiri BA (Tramo 1.446-1.454 m) con resultado también negativo. Posteriormente se efectuó el abandono del pozo terminando operaciones en fecha 27 de julio 2023.

En fecha 16 de enero de 2024, la Gerencia de Exploración y Desarrollo de YPFB Chaco S.A. emite el informe de Devolución y finalización del Contrato de Servicios Petroleros indicando resultados negativos en la formación Huamampampa en Bloque Alto y la imposibilidad de alcanzar el objetivo formación Huamampampa en Bloque Bajo, dando como resultado la inviabilidad de dicho pozo y la decisión de la devolución del área. Al 31 de marzo de 2025, se está gestionando el cierre y devolución formal del área ante YPFB.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)****27.b. Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)**

En fecha 15 de enero de 2018, se suscribieron dos (2) Contratos de Servicios Petroleros con YPFB para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB, los cuales entraron en vigencia el 5 de julio de 2018, fecha de su protocolización. Estos Contratos fueron aprobados mediante Leyes en fecha 7 de abril de 2018 y corresponden a las siguientes Áreas:

27.b.5 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Astillero, aprobado mediante Ley N° 1050, con participación del 60% a favor de YPFB Chaco S.A. (Operador) y 40% a favor de Petrobras Bolivia S.A.

En fecha 24 de noviembre de 2021, YPFB comunica que el periodo por el evento de caso fortuito o fuerza mayor aceptado por YPFB, es por el tiempo de 591 días calendarios contabilizados a partir del 2 de marzo de 2020 hasta el 13 de octubre de 2021, fecha a partir de la cual el SERNAP autorizó el ingreso a la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía.

En la gestión 2022 se construyó el camino y la planchada para la perforación del pozo AST-X1 y se comenzó la movilización del equipo de perforación. Durante la gestión 2023 se inició operaciones de perforación el 25-03-2023 y para el cierre de esa gestión se continuó perforando el agujero de 12.1/4" en 4.059m.

En el marco de las operaciones exploratorias del Área Astillero y como efecto del aprisionamiento de la herramienta de perforación, se corrieron los registros que permitieron actualizar el modelo geológico de la estructura de esta área. En ese sentido se está evaluando un nuevo modelo geológico que permita alcanzar una profundidad de 6.200m para calificar el potencial hidrocarburífero de esta área. Por esta razón, mediante carta de 23 de febrero de 2024, YPFB aprueba la propuesta de abandono temporal del pozo AST-X1 e informa que realizará el seguimiento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 se concluyeron los estudios de reinterpretación geológica y reprocesamiento sísmico de la línea sísmica 2D en el área, dando como resultado la necesidad de realizar estudios adicionales previstos para la gestión 2025. Por lo tanto y en consideración de la potencialidad del área, mediante comunicación formal de fecha 12 de febrero de 2025 y con el fin de dar continuidad a la evaluación del Área Astillero, YPFB Chaco S.A. comunica el inicio de la Fase 3 del periodo Inicial de Exploración a partir del 16 de febrero de 2025.

27.b.6 Contrato de Servicios Petroleros para el Área San Telmo Norte, aprobado mediante Ley N° 1049, con participación del 40% a favor de YPFB Chaco S.A. y 60% a favor de Petrobras Bolivia S.A. (Operador).

Petrobras Bolivia S.A. operador del Área San Telmo Norte, declaró Fuerza Mayor, por el impedimento para iniciar las actividades programadas en el área, debido a los continuos bloqueos de los comunarios de las localidades que se encuentran fuera del Área de influencia directa del proyecto. En fecha 10 de mayo de 2019, YPFB aprobó la primera fuerza mayor para el periodo comprendido entre 30 de octubre de 2018 hasta el 26 de febrero de 2019, y posteriormente en fecha 25 de octubre de 2019, aprobó la segunda fuerza mayor a partir del 28 de junio de 2019, la cual a la fecha aún se mantiene en vigencia.

Al 31 de marzo de 2025 el Operador del Bloque San Telmo Norte, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente y a los requisitos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, ingresó al área para realizar el relevamiento de la línea base para la obtención de la Licencia Ambiental y realizó la Consulta Pública. Según el cronograma se estima obtener la aprobación de la Licencia Ambiental en julio 2025.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.b. **Contratos de Servicios Petroleros para la exploración y explotación de Áreas reservadas a favor de YPFB (Cont.)**

27.b.7 Contrato de Servicios Petroleros para el Área Charagua, respecto del cual mediante Ley N°1376 de fecha 25 de mayo de 2021 se aprueba la modificación al Contrato de Servicios Petroleros para la Exploración y Explotación en el área Charagua, cediendo en favor de YPFB Chaco S.A. el 40% de la participación y manteniendo en favor del operador del contrato YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. (YPF E&P) el 60% restante. Esta modificación entró en vigor a partir del 16 de agosto de 2021 fecha en que se protocolizó la Adenda al referido Contrato de Servicios Petroleros.

Considerando los resultados obtenidos de las actividades de Reprocesamiento e Interpretación de las sísmica 3D (Servicio Externo), en fecha 30 de septiembre de 2022, el Comité de Operaciones Conjuntas aprobó el proyecto de perforación del pozo pionero Charagua-X1, con un presupuesto de hasta US\$ 60 millones como lo establece el Anexo E del Contrato de Servicios Petroleros, y la contratación de YPFB Chaco para realizar la perforación del pozo exploratorio Charagua-X1. La perforación del pozo Charagua -X1 inició el 08 de octubre de 2024 y al 31 de marzo de 2025 continúa en proceso.

Las características principales de los Contratos de Servicios Petroleros citados son similares a las de los Contratos de Operación mencionados en la Nota 27.a. Adicionalmente, se resaltan las exigencias de ejecución de actividad exploratoria que requieren estos Contratos por encontrarse en etapa de exploración.

27.c. **Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (O&M PSLCVQ)**

En fecha 18 de diciembre de 2017, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB un Contrato mediante el cual YPFB Chaco S.A. presta el Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga, servicio que fue prestado mediante la suscripción de adendas de ampliación de plazo y mediante la celebración de nuevos contratos anuales hasta el 28 de febrero de 2022. Aunque el contrato ha terminado, existen cuentas por cobrar asociadas a la prestación de este servicio (ver Nota 8.a).

27.d. **Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos de Producción (O&M PLV)**

En fecha 2 de mayo de 2019, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB el Contrato GNEE-ULSC-CAM 023/2019 para la prestación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de Gas La Vertiente y Monitoreo de Pozos en Producción 2019 – 2020, dicho Contrato entró en vigencia a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020. El servicio fue prestado mediante la suscripción de Contratos Modificatorios del alcance y plazo, así como mediante la suscripción del Contrato N° GNEE-ULSC – CAM 026/2021 , que fue ampliado hasta el 30 de junio de 2024. Aunque el contrato ha terminado, existen cuentas por cobrar asociadas a la prestación de este servicio (ver Nota 8.a).

27.e. **Servicios de Perforación de pozo**

- El 31 de julio de 2023 YPF Exploración & Producción de Hidrocarburos de Bolivia S.A. e YPFB Chaco S.A. suscribieron el Contrato para el servicio de perforación del pozo Charagua -X1, operación que inició el 8 de octubre de 2024 y que se encuentra en ejecución.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)****27.e. Servicios de Perforación de pozo (Cont.)**

- El 31 de marzo de 2023, YPFB Chaco S.A. firmó con YPFB el contrato GNEE-ULSC-CAM 013/2023 para la ejecución de Servicios Integrados para la perforación del pozo exploratorio Yapucaiti X1. Las operaciones de perforación del indicado pozo exploratorio iniciaron el 17 de septiembre de 2024 y al 31 de marzo de 2025 continúa en proceso.

27.f. Acuerdos de entrega de gas

Para el Contrato de Operación Chaco Áreas varias, YPFB Chaco S.A. cuenta con 14 Adendas al Acuerdo de Entrega de Gas Natural (AEGN) suscritas con YPFB cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, tanto para el Mercado Interno como para los distintos mercados de exportación contratados por YPFB. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Décima Cuarta Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

En fecha 15 de marzo de 2011, YPFB e YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN), correspondiente al Área de Contrato El Dorado, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación asignados a los Campos El Dorado, El Dorado Sur y El Dorado Oeste. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Décima Primera Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

En fecha 29 de enero de 2016, YPFB y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN) correspondiente al Área de Contrato El Dorado Oeste, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB, con destino el Mercado Interno y los mercados de exportación, asignados a los Campos Colorado y Colorado Sur. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Novena Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

En fecha 30 de marzo de 2023 YPFB y YPFB Chaco S.A. suscribieron el Acuerdo de Entrega Gas Natural (AEGN) correspondiente al Área de Contrato Aguaragüe Centro, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes comprometidos de Gas Natural a YPFB con destino el Mercado Interno y los mercados de exportación asignado a dicho Campo. En fecha 31 de diciembre de 2024 se firmó con YPFB la Segunda Adenda al AEGN con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

En todos los Contratos de Operación y Servicios petroleros citados en los incisos precedentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa sectorial y el régimen de incentivos en actual vigencia, se prevé que para la gestión 2025 el principal destino de la producción de gas natural de los campos de YPFB Chaco S.A. será destinada a mercados del exterior del país.

27.g. Acuerdos de entrega de líquidos

El 8 de mayo de 2009, YPFB y la entonces Empresa Petrolera Chaco S.A. actualmente YPFB Chaco S.A., suscribieron el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), cuyo objeto es establecer términos y condiciones para la entrega de los volúmenes de producción de hidrocarburos líquidos (que incluye Crudo, condensado, gasolina natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP)) de los Campos Kanata, Kanata Norte, Percheles, San Ignacio, Los Cusis, Vuelta Grande, Santa Rosa, Santa Rosa W, San Roque, Palometas NW, Bulo Bulo, Patujusal, Patujusal Oeste, Humberto Suarez Roca, Los Monos, Katari, Junin, Churumas, Carrasco, Carrasco FW, Caigua, Montecristo, a efectos de cumplir con los Contratos de Comercialización y de Transporte suscritos por YPFB, según producto y mercado destino. A la fecha cuenta con seis (6) Adendas al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 27 – PRINCIPALES CONTRATOS FIRMADOS POR LA SOCIEDAD (Cont.)

27.g. Acuerdos de entrega de líquidos (Cont.)

En fecha 15 de marzo de 2011 se suscribió el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL) correspondiente al Área de Contrato El Dorado, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación asignados a los campos El Dorado, El Dorado Sur y El Dorado Oeste. A la fecha cuenta con dos (2) Adendas al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

En fecha 3 de marzo de 2016, se firma con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), para la producción del Campo Colorado, mismo que incluye al Campo Colorado Sur, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación. A la fecha se cuenta con una (1) Adenda al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

En fecha 30 de marzo de 2023, se firma con YPFB el Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos (AEHL), para la producción del campo Aguaragüe Centro, cuyo objeto es establecer los términos y condiciones que rigen la entrega de los volúmenes de Crudo, Condensado, Gasolina Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) a YPFB, para el Mercado Interno y los mercados de exportación. A la fecha se cuenta con dos (2) Adendas al Acuerdo de Entrega de Hidrocarburos Líquidos.

NOTA 28 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, existían las siguientes reclamaciones y litigios:

28.a. Campo Ñupuco

YPFB Chaco S.A., de acuerdo con su balance de apertura, tiene el derecho de participación en el Campo Ñupuco. El Contrato de riesgo compartido del Bloque, en el que YPFB garantiza a YPFB Chaco S.A. los Derechos y Obligaciones en este Campo, no fue firmado hasta el mes de julio de 1999. YPFB Chaco S.A. reclama derechos por la participación en la producción del Campo por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 1997 y el 30 de julio de 1999.

Debido a que el resultado no puede ser determinado, ningún importe ha sido registrado como posible resultado de los reclamos planteados.

28.b. Litigios

28.b.1 Litigios Laborales

Acorde a la política de pasivos contingentes de la Sociedad, al 31 de marzo de 2025 y 2024, se provisionó Bs150.000 y Bs300.425, respectivamente, para cubrir posibles contingencias laborales con calificación de probable, de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.m.

Asimismo, existen otros procesos laborales interpuestos por ex-funcionarios de la empresa al 31 de marzo de 2025 y 2024 por un importe de Bs2.550.665 y Bs2.525.933, respectivamente, procesos que de acuerdo al criterio del asesor legal de la Sociedad tienen la calificación de ocurrencia posible.

YPFB CHACO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 28 – PRINCIPALES RECLAMOS Y LITIGIOS (Cont.)****28.b.2 Litigios Penales, Arbitrales y Administrativos**

Existe el reclamo del propietario de un predio por supuestos daños ocasionados, dentro del cual, el juez de la causa instruyó la retención de fondos por un importe Bs7.516.800, proceso penal que al 31 de marzo de 2025 está radicado en el Juzgado de Sentencia Penal 1º de Montero, y ha merecido declaración de prescripción, resolución que fue ratificada en apelación, que de acuerdo con el criterio del asesor legal de la Sociedad tiene la calificación de ocurrencia poco probable. El importe retenido se expone en el rubro “Otros activos no corrientes”.

Al 31 de marzo de 2025, existen otros procesos administrativos de menor cuantía con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua cuya ocurrencia tiene una calificación de posible, según el criterio del asesor legal de la Sociedad.

NOTA 29 – MARCO LEGAL VIGENTE

En fecha 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 – Ley de la Empresa Pública, la cual tiene por objeto establecer: i) el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, ii) constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEP), y iii) disposiciones particulares para las empresas públicas de carácter estratégico, bajo las cuatro tipologías definidas.

La Ley establece, que las empresas tendrán un carácter estratégico o social, siendo clasificadas como estratégicas, las empresas del sector de hidrocarburos, entre otros.

De conformidad a lo establecido en la mencionada Ley, YPFB Chaco S.A. deberá adoptar la tipología de Empresa Estatal Mixta, al tratarse de una empresa con aportes del Estado mayores al 70% y menores al 100%, y sujetará al Código de Comercio, tipo Societario aun no efectivo al momento de emisión de los presentes estados financieros.

El Art. 16 de esta Ley, establece que la Empresa Corporativa, es la empresa matriz de una corporación, esta empresa Corporativa tendrá bajo su control y dirección a empresas filiales y subsidiarias; al respecto, la disposición final primera establece que son empresas Filiales de YPFB Empresa Corporativa, entre otras: YPFB Chaco S.A.; asimismo establece que son empresas Subsidiarias de YPFB Empresa Corporativa, las Filiales de YPFB Chaco S.A., Flamagas S.A. (en liquidación) y Chaco Energías S.A. (antes Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A)

En tanto no se produzca la conversión de YPFB Chaco S.A., de acuerdo a las previsiones de la Ley Nro. 466 la empresa continuará desarrollando sus actividades como sociedad anónima, en el marco de las disposiciones del Código de Comercio.

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como Titular de la totalidad del paquete accionario nacionalizado en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), suscribieron con la empresa Pan American Energy LLC (PAE), el Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, Terminación de Arbitraje Internacional de Inversiones, Reconocimiento de Derechos, y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, que tiene por objeto la solución definitiva de la controversia, la terminación del Arbitraje por avenimiento, el reconocimiento recíproco de derechos y la consiguiente liberación de obligaciones respecto a la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A), del que Pan American Energy LLC era Titular, de forma indirecta a través de Amoco Bolivia Oil & Gas AB.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 30 – CONTRATO TRANSACCIONAL SUSCRITO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE YPFB CHACO S.A. (Cont.)

Este acuerdo establece principalmente lo siguiente:

- PAE acepta como pronta, adecuada, efectiva y a su entera satisfacción, la indemnización por la nacionalización de sus inversiones, que indirectamente poseía en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), a través de Amoco Bolivia Gas & Oil AB y la participación directa o indirecta que la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), tenga en otras compañías, sean subsidiarias o filiales.
- PAE acuerda terminar de forma expresa, voluntaria, absoluta y definitiva el procedimiento arbitral interpuesto en contra del Estado Plurinacional de Bolivia por la nacionalización de la totalidad del paquete accionario en la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.).
- PAE reconoce que, producto de su administración de la Empresa Petrolera Chaco S.A. (hoy YPFB Chaco S.A.), surgieron pasivos contingentes hasta la fecha de la Nacionalización efectuada mediante D.S. 29888, de cuyo monto actualizado al 22 de enero de 2009, neto de provisiones contables registradas a esa fecha, asume el cincuenta por ciento (50%), conforme a su participación accionaria a través de Amoco Bolivia, cuyo monto asciende a US\$ 32.520.375, que serán depositados en un Fideicomiso aperturado en el Banco Central de Bolivia (BCB) por un plazo de 5 años, renovables, para responder por los pasivos contingentes en caso de fallos desfavorables.

En fecha 28 de septiembre de 2018 se emite la Ley N° 1105, norma que establece un primer periodo del programa de regularización de adeudos tributarios con la condonación de intereses y el 95% de las multas en la medida que los contribuyentes realicen el pago total de la deuda hasta el 30 de noviembre de 2018 (tributo omitido). Considerando esto, en fecha 28 de noviembre de 2018, YPFB, el Banco Central de Bolivia, PAE y YPFB Chaco S.A. suscribieron una Adenda al Contrato de Fideicomiso que tenían en vigencia, con el fin de incorporar la posibilidad de acoger a los procesos tributarios de YPFB Chaco S.A. a los beneficios del referido programa y reducir la contingencia tributaria de la Sociedad, además de modificar el plazo del cierre definitivo del Contrato hasta el 18 de diciembre de 2020, con la posibilidad de ser prorrogado por acuerdo de las partes. La Adenda establece que cuando se opte por el plan de regularización de adeudos tributarios dispuesto por la Ley N° 1105, el importe asignado a ese reclamo será inmediata y automáticamente liberado y transferido en favor de YPFB Chaco S.A. y/o PAE, de acuerdo a la liquidación emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

En fechas 28 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019, YPFB Chaco S.A. se acoge a los beneficios de la Ley N° 1105 de Regularización de Adeudos Tributarios cuya vigencia fue ampliada mediante Ley N° 1154, condonando el 100% de los intereses y la mayor proporción de las sanciones calificadas de los procesos, acogiendo a dicho programa los siguientes procesos incluidos en el Fideicomiso: RD N° 28/2004, RD N° 269/2005, RD N° 04/2004, RD N° 17-01151-09, RD N° 332/2005, RD N° 173/2007, RD N° 17-00505-11, RD N° 10/2002. Considerando las liquidaciones emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales y la Adenda firmada se procedió a la distribución de los fondos remanentes constituidos en el fideicomiso.

Los fondos fueron totalmente distribuidos y el cierre del Fideicomiso se efectuará una vez que el Banco Central de Bolivia realice la suscripción del Contrato de Cierre Operativo y Contable del Fideicomiso entre las partes. En fecha 19 de octubre de 2021 YPFB Chaco S.A. ha manifestado su conformidad respecto al Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso y del dictamen de auditoría externa del Fideicomiso. Al 31 de marzo de 2025, el Banco Central de Bolivia mantiene pendiente de firma el Contrato de Cierre Operativo y Contable del Fideicomiso con las partes.

YPFB CHACO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

NOTA 31 – CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden al 31 de marzo de 2025 y 2024 ascienden a Bs64.002.269 y Bs97.840.881, respectivamente, han sido constituidas por concepto de emisión de boletas de garantía para el cumplimiento de Unidades de Trabajo para la Exploración (UTE) en Áreas exploratorias.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

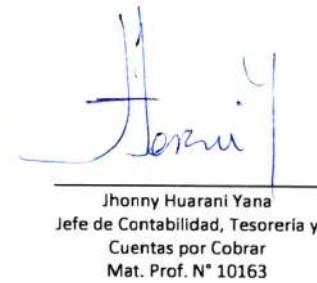
Entre el 31 de marzo de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Jerry Fletcher Torrico
Gerente General



Hernán Bravo Lemoine
Gerente de Administración y
Finanzas



Jhonnny Huarani Yana
Jefe de Contabilidad, Tesorería y
Cuentas por Cobrar
Mat. Prof. N° 10163





06

Informe del
Síndico



Informe del SÍNDICO

Señores;

ACCIONISTAS DE YPFB Chaco S.A.

Presente.

REF: INFORME DEL SÍNDICO

De mi mayor consideración:



En cumplimiento a las atribuciones y deberes previstos en el inciso 5º del Artículo 335 del Código de Comercio, así como del Artículo 41 de los Estatutos de la Sociedad, que establecen que el Síndico deberá presentar informe escrito a la Junta General Ordinaria de Accionistas al cierre de cada ejercicio fiscal, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Habiendo sido designado en la presente gestión 2025 como Síndico de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas, he participado con derecho a voz en las Reuniones de Directorio celebradas desde mi designación hasta el cierre del ejercicio fiscal concluido el 31 de marzo de 2025, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las referidas reuniones por el Directorio de la Sociedad, en el marco de la normativa legal aplicable.
2. Con respecto a las Fianzas, instrumento legal exigido para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de los cargos de Directores y Síndicos, tengo a bien informar que las mismas se encuentran debidamente constituidas a la fecha, de conformidad a lo establecido en la normativa aplicable. En ese sentido, correspondería a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la constitución y condiciones de Fianzas para el siguiente periodo de Directores y Síndico de la Sociedad.
3. He tomado conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa por el ejercicio concluido al 31 de marzo de 2025, que incluyen el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como del dictamen de la empresa de auditoría independiente encargada de revisar los referidos estados financieros de la Sociedad. En el marco de la responsabilidad respecto a la objetividad de los Estados Financieros, se informa que, habiendo revisado los referidos documentos, se considera que los mismos reflejan la situación financiera y patrimonial de YPFB Chaco S.A., así como los resultados de las

operaciones de la gestión evaluada, dentro de los parámetros generales y razonables establecidos en el ordenamiento jurídico, las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Al respecto, cumple con informar que la empresa de auditoría externa ha emitido de forma oportuna y coherente un dictamen a los Estados Financieros, emitiendo pronunciamiento específico sobre varios aspectos de relevancia, dentro de los cuales se destacan el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo de YPFB Chaco S.A.

En lo que respecta a la Memoria Anual de la Sociedad, se informa que, habiendo realizado la revisión de su contenido, se considera que el documento describe de manera razonable las actividades comerciales y operativas relevantes, así como los resultados financieros de la Sociedad relativos a la gestión concluida.

Finalmente, señores accionistas, debe considerarse que, en el marco de la normativa aplicable, el Síndico se limita a emitir una opinión sobre los documentos generados por la administración, quedando al margen de responsabilidad en cuanto al análisis o evaluación de los criterios que primaron para la toma de decisiones empresariales propias de la Sociedad en materia de administración, operaciones, inversiones y financiamiento, entre otros, sin dejar de lado que debe considerarse que el inicio de funciones como Síndico de la Sociedad se dio en la presente gestión 2025.

Es cuanto se tiene a bien informar en cumplimiento al marco legal y estatutario vigente.



Jaime Rodrigo Calderón Pérez
SÍNDICO
YPFB Chaco S.A.



ABREVIATURAS

BPE/BOE	Bariles de Petróleo Equivalentes
BPED/BOED	Bariles de Petróleo Equivalentes por Día
BDP	Bariles de Petróleo por Día
USD/BBL	Precio en dólares por Barril de Petróleo
CO/CSP	Contrato de Operación / Contrato de Servicio Petrolero
CO2	Dióxido de Carbono
MEDEVAC	Evacuación Médica
TPH	Hidrocarburos Totales de Petróleo
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
MD	Measure Depth (Profundidad Final)
M3	Metro Cúbico
MCD	Metros Cúbicos por Día
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
MBPE/MBOE	Miles de Barriles de Petróleo Equivalente
MBPED/MBOED	Miles de Barriles de Petróleo Equivalentes por Día
MPCD	Miles de Pies Cúbicos por Día
MTon	Miles de Toneladas de Dióxido de Carbono
MMBOE	Millones de Barriles de Petróleo Equivalente
Bs MM	Millones de Bolivianos
\$us MM	Millones de Dólares
MMPCD	Millones de Pies Cúbicos por Día
PC/BOE	Pies Cúbicos por Barriles de Petróleo Equivalente
PSI	Pounds-force per square inch (libra-fuerza por pulgada cuadrada)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
UTE	Unidades de Trabajo de Exploración



Coordinación General
Gerencia Administración y Finanzas
Unidad de Comunicación de YPFB Chaco S.A.

Conceptualización
Createam S.r.l.

Fotografía
John Orellana



YPFB Chaco S.A.
Centro Empresarial Equipetrol Norte
Av. San Martín 1700, Piso 6
Teléfono: (591-3) 345-3710
Casilla Postal: 6428
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

www.ypfbchaco.com.bo

